

**LA PRENSA LITERARIA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA NACIÓN DURANTE LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

Cindy Bautista Vásquez

**Trabajo de grado para optar por el título de Comunicación Social
Periodismo**

Directora: Andrea Cadelo

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Carrera de Comunicación Social
Bogotá, 2018**

Artículo 23

La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.

Bogotá, Mayo 21 de 2017

Doctora

Marisol Cano Busquets

Decana Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

Estimada Marisol

Esta carta tiene como fin presentarle el Trabajo de Grado “La prensa literaria en la configuración de la nación durante la primera mitad del siglo XIX” en cuyas páginas realiza una lectura de tres periódicos literarios entre 1836 y 1842. Asimismo, esta investigación analiza la representación de nación realizada por cada periódico, demostrando de qué manera cada publicación periódica funcionó como escenario de afianzamiento de un modelo específico de nación.

Cordialmente,



Cindy Bautista Vásquez

Bogotá, 21 de mayo de 2018

Doctora
Marisol Cano Busquets
Decana
Facultad de Comunicación y Lenguaje

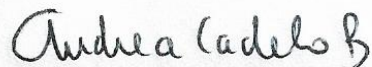
Apreciada Decana:

Es un gusto para mí presentarle el trabajo de grado “La prensa literaria en la configuración de la nación durante la primera mitad del siglo XIX” para optar por el título de Comunicadora Social (con énfasis en Periodismo) de la estudiante Cindy Bautista Vásquez. Se trata de un trabajo serio y cuidadoso que propone un análisis de tres periódicos de corta duración, a saber, *La Estrella Nacional*, *El Cóndor* y *El Granadino*, publicados en Bogotá, entre 1836 y 1842.

La escogencia de estos periódicos, poco explorados y estudiados por la historiografía, en general, y por la historiografía de la prensa, en particular, estuvo motivada por su auto designación como políticos y literarios. Precisamente a desarrollar la manera como la política y la literatura se expresaron y se relacionaron en los periódicos mencionados, concentrados en llenar de contenido el ente abstracto de la nación, Cindy dedica su atención.

Puedo asegurarle que Cindy ha trabajado con seriedad y responsabilidad y que fruto de su proceso de aprendizaje es la lectura juiciosa de los tres documentos que componen este texto. Su interés por la historia del periodismo colombiano y, más ampliamente, por la historia intelectual de nuestro país, se manifiesta en su trabajo de grado.

Cordialmente,



Andrea Cadelo, Ph.D.
Directora Departamento de Comunicación
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana

Gracias a mis padres por su paciencia y confianza, su amor y disposición;
a mi hermano por escuchar mis divagaciones;
a mis amigas por ser soporte , por su tolerancia;
a mi asesora por ser una guía y buscar lo mejor de mí;
no menos importante, aquellos que encontré en el camino y me tendieron la mano en los días de
desasosiego.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
II. LA ESTRELLA NACIONAL	17
1. CONFIGURACIÓN DE LO POLÍTICO.....	25
2. NARRACIONES LITERARIAS: EDIFICANDO LA NACIÓN	34
2.1 Corriente literaria: lógica romántico-clásica:	35
2.2 Gramática: vehículo de poder:.....	37
2.3 De la literatura y las bases morales:	43
2.4 Aproximaciones a las producciones inéditas:.....	49
3. GÉNEROS NARRATIVOS MENORES: EL ORDEN SOCIAL	53
4. A MODO DE CONCLUSIÓN	56
III. EL CÓNDOR: PERIÓDICO SEMANAL, POLITICO I LITERARIO	58
1. BREVE HISTORIA DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS.....	61
1.1 Configurando el escenario político:.....	70
2. MARÍA DOLORES O LA HISTORIA DE MI CASAMIENTO	76
3. EL CÓNDOR VERSUS EL DÍA.....	83
4. A MODO DE CONCLUSIÓN	86
IV. EL GRANADINO: PERIÓDICO POLÍTICO I LITERARIO	89
1. EL DESORDEN POLÍTICO: EL CÁNCER DE LA NACIÓN	93
2. EL PRINCIPIO SALVADOR: LA MORAL	97
2.1 La enseñanza moral:	102
2.2 La negación de una moral utilitarista:	104
3. ¿ELEMENTOS DESVINCULANTES A LAS POSTURAS DEL ORDEN?	107
4. PRODUCCIONES LITERARIAS.....	112
5. A MODO DE CONCLUSIÓN:	117
V. CONCLUSIONES	120
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	124

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación estudia los elementos representativos de la imagen de nación y del ciudadano, propuesta en tres periódicos políticos y literarios, publicados entre 1836 y 1842: *La Estrella Nacional* (1836), *El Cóndor* (1841) y *El Granadino* (1840-1842). De manera que se puntualizará en la ruta específica que cada periódico estableció para la construcción de la nación.

A mediados de 1737, la imprenta apareció en Colombia a cargo de los jesuitas; las primeras publicaciones fueron de carácter religioso (septenarios y novenas). Luego, en 1785 aparecieron dos publicaciones, *Aviso del Terremoto* y *Gaceta de Santafé*, que divulgaron información sobre acontecimientos naturales y sucesos religiosos. Estas hojas sueltas configuran las primeras aproximaciones de la prensa. Como sostienen Francisco Ortega y Alexander Chaparro (2010), las gacetas buscaban familiarizar al lector con los asuntos locales, de ahí que trataron noticias relacionadas con el territorio americano y la Corona.¹

Para 1791 se publicó el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1796), bajo la iniciativa del Virrey Ezpeleta. Seguidamente, aparecieron otros periódicos: el *Correo Curioso* (1801), el *Redactor Americano* (1806), y el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1811). Estas publicaciones de la época independentista, en su mayoría, oficialistas, se encargaron de promover y divulgar discusiones que aludieron a una utilidad social, tales como: el comercio, la industria, las artes y las ciencias.² Aunque tenían ese peso institucional, precisamente en esas

¹ Consultar: Ortega, F y Chaparro, E. (2012) “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830,” en *Disfraz y pluma de todos, opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas – Centro de Estudios Sociales (CES) University of Helsinki.

² Consultar: Silva, R. (2004) *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Bogotá: La Carreta Histórica.

publicaciones periódicas se empieza a construir una conciencia criolla que pasa por el reconocimiento de pertenencia al territorio.³

Las condiciones de entonces respondían a un proceso de reordenamiento político, desatado por el proceso revolucionario español de 1808,⁴ a partir del cual germinaron serios reparos sobre el gobierno provisional, a saber, las juntas de regencia, que se proclamaban como representantes del monarca ausente. Esto último generó el proceso juntitas en las colonias,⁵ lo que terminaría ocasionando el proceso independentistas y, por ende, alterando el orden en las colonias hispanoamericanas. Por lo cual, Annick Lempériere (1998) afirma que este contexto exhortó a un proceso inédito de publicidad donde la publicación de temas políticos y debates conllevaron a la multiplicación desenfrenada de los impresos. Este escenario se vio consolidado con los intentos de las élites regionales por buscar imprentas y así inscribirse en el debate público, pues la circulación de estos impresos estaba relacionada con la acción política. En Colombia entre 1791 y 1816, advierten Ortega y Chaparro, se editaron cerca de cuarenta publicaciones periódicas, por cuenta de la aparición de impresores provinciales.

³ Así lo expone Andrea Cadelo en su investigación sobre el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, “[la prensa] surgió como escenario de expresión de un conjunto de ideas que fueron componiendo la ideología criolla en su proceso de constitución, en cuanto clase social definida en el interior de la tradicional élite colonial” (2004, p. 11). Consultar en: Cadelo, A. (2004) Hábito e ideología criolla en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. En S. Castro-Gómez (Ed), *Pensar en el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. (p.5-53). Pittsburgh, Estados Unidos: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

⁴ Después de las abdicaciones de la Corona de España, bajo presiones de Napoléon, surgieron movimientos de resistencia y legitimidad al rey. Para enero de 1810, la Junta Central decretó la creación del Consejo de Regencia, organismo que, a su vez, nombró a un consejo de cinco miembros para estar a cargo mientras se convocaban las cortes. Seguidamente, el 4 febrero de 1810, la Regencia invitó a los americanos a elegir diputados para su representación en las cortes, con lo cual les concedió la dignidad de hombres libres. Consultar en: Múnera, A. (1998) *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá: Banco de la República, El Áncora.

⁵ De acuerdo con Alfonso Múnera, en las colonias hispanoamericanas se presentaron varios levantamientos contra la Regencia durante 1809 y 1811, estas insurrecciones fueron dirigidas por las élites criollas, quienes decidieron distanciarse de las autoridades españolas del virreinato y la provincia argumentando que estas sucumbirían ante las fuerzas de Napoleón. Por consiguiente, las élites consagraron su adhesión a la figura del rey, Fernando VII, y negaron cualquier mediación con las otras figuras administrativas.

A partir de 1821 con la declaración de la libertad de imprenta en Colombia se fraguó un escenario que permitió el notable incremento de los impresos; así, los discursos emergentes en este período expresaban fuertes sentimientos patrióticos, pues, presentaban los primeros programas políticos y apelaban directamente a la aprobación o la negación del *status quo*. Lo anterior suponía la exacerbación progresiva de divergencias sobre el proyecto político en marcha, por ende, las publicaciones comenzaron a articularse en favorecimiento de una facción política.⁶

Respecto a la genealogía del periodismo literario, el primer periódico de estas características fue *La Miscelánea*,⁷ un periódico bogotano fundado por Juan de Dios Arazazu, Rufino Cuervo, José Ángel Lastra, Pedro Acevedo Tejada y Alejandro Vélez. Su duración data desde el 8 de septiembre de 1825 hasta el 11 de junio de 1826, tiempo durante el cual publicó 39 ejemplares. En el prospecto, los editores establecieron que sus intereses serían la política, la legislación, el comercio y la literatura, estando, para ellos, circunscrita la noción de literatura a una preocupación por el idioma y la publicación de algunas fábulas, ensayos o cartas. Cabe destacar que la prensa literaria surgió en conjunto con los géneros narrativos menores (la anécdota, la carta ficticia, el diálogo o la fábula) que comenzaron a conquistar un espacio de divulgación en los periódicos.

Ahora bien, la impronta de una publicación inminentemente literaria surge en 1836 con el periódico *La Estrella Nacional*. En esto coinciden estudiosos de la historia del periodismo y la

⁶ De acuerdo con Gustavo Otero, autor icónico en la historiografía del periodismo en Colombia, la prensa no se agitaban por un sentimiento nacional sino por los intereses de los partidos políticos o, para ser precisos, de las incipientes facciones, en concreto, solo hasta finales de la década del 40 se terminaron de consolidar los partidos políticos. Consultar en: Otero, M. (1936). *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Minerva.

⁷ Antonio Cacia Prada (1983) advierte que este periódico fue considerado la primera revista literaria colombiana, por cuenta del espacio destinado a las publicaciones de corte literario, cuestión que hasta entonces no se había presentado. Consultar en: Cauca, A. (1968). *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Sua.

literatura⁸, así como otras fuentes decimonónicas contemporáneas a *La Estrella Nacional*, por ejemplo, las memorias de Juan Francisco Ortiz⁹, recopiladas en su texto *Mis reminiscencias*, obra que abarca el período entre 1808 y 1861. Estas últimas exaltan la elaboración del periódico mencionado como un esfuerzo loable por cultivar las letras en una nación presuntamente desprovista de ellas.

Para esta investigación se realizó un balance historiográfico de diferentes catálogos que agrupan las publicaciones periódicas literarias, constatando la falta de unanimidad sobre las publicaciones posteriores a *La Estrella Nacional*. Algunos académicos estiman que el periódico posterior a *La Estrella Nacional* fue *El Albor Literario* (1845)¹⁰; sin embargo esta investigación constata que antes de *El Albor Literario* existieron otros periódicos políticos y literarios como: *El Noticioso Libre* (1836), *El Cóndor* (1841) y *El Granadino* (1841-1842). No significa que estos periódicos no hayan sido considerados antes, sino que los análisis realizados se dedican a trabajar una parte específica de dichas publicaciones periódicas; por lo cual, no existe una investigación que explore la totalidad de su naturaleza política y literaria. Resulta importante anotar que este trabajo usará *El Cóndor* y *El Granadino* como parte del corpus de investigación, con el objetivo de realizar una lectura concienzuda de estas publicaciones.

A grandes rasgos, *El Noticioso Libre* fue un periódico cartagenero, con apenas seis ejemplares, en donde se publicaron, entre otros escritos, las *Silvas Americanas* de Andrés Bello. *El Cóndor* fue una publicación de corta duración, cuyas páginas legitimaron una facción en

⁸ El trabajo temprano de Gustavo Otero (1936) y Antonio Cacia Padra (1968) indican que *La Estrella Nacional* fue la fuente primigenia del periodismo literario, pues, comenzaron a circular en sus páginas algunas producciones inminentemente literarias. Lo que significó una irrupción a las dinámicas de prensa de entonces, la cual para Otero (1936) estaba dedicada a atizar las confrontaciones partidistas. Siguiendo estudios más recientes, Flor Rodríguez-Arenas realiza un rastreo de los periódicos literarios del siglo XIX para establecer una historiografía de la literatura decimonónica, durante esta exploración encuentra que la *Estrella Nacional* fue el primer periódico inminentemente literario, además sus editores contribuyeron al desarrollo de las letras neogranadinas.

⁹ Cabe destacar que Juan Francisco Ortiz hizo parte del grupo de editores de la *Estrella Nacional*.

¹⁰ Consultar en: Rodríguez, F. (2007) *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia Colombia (1792-1850)*. USA: Stockcero.

detrimento de otra, reflejando el enfrentamiento que se estaba viviendo entre dos facciones, ministeriales y progresistas, durante la Guerra de los Supremos; conflicto que tuvo lugar entre 1839 y 1841. Por su parte, si bien las páginas de *El Granadino* aludieron a las mismas condiciones sociales y políticas de *El Cóndor*: Estas volcaron su atención prioritariamente hacia la construcción de un proyecto moral que pudiera agenciar el ordenamiento político y social de la nación, quebrado por cuenta de la guerra.

Posteriormente, se encuentra *El Albor Literario* en 1845; esta publicación germina con la finalidad de difundir las principales disertaciones expuestas en la Sociedad Literaria Bogotana de 1845, es decir, se convierte en una especie de órgano de divulgación auspiciado por los jóvenes que conformaban esta asociación.¹¹ Dos meses después de la aparición de *El Albor Literario*, surge *El Duende*; este semanario, redactado por José Caicedo Rojas y Domingo A. Maldonado, se distingue por cultivar un espacio para los relatos de ficción. Finalizando la década del cuarenta surgieron dos publicaciones que integraban la prosa de ficción en sus páginas: *El Museo* (1849) y *El Neogranadino* (1849-1851). El primero fundado por Santiago Pérez y José Caicedo Rojas, recopila las poesías de Pérez y los ensayos de Caicedo sobre la gramática. El segundo surge bajo la dirigencia de Manuel Ancizar, ideólogo del partido liberal. En este periódico se publicó por entregas la *Peregrinación de Alpha*, una obra literaria destacable, escrita por Ancizar que consigna las anécdotas de sus viajes por las provincias nororientales de la Nueva Granada, aunadas a sus anotaciones etnográficas realizadas en el marco de la Comisión Corográfica. Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta finales del mismo, se registraron 37 periódicos y revistas literarias, de acuerdo con la lista elaborada por Jorge Orlando Melo.¹² El aumento de los

¹¹ De acuerdo con Flor Rodríguez Arenas, los redactores del periódico fueron Próspero Pereira Gamba, Lázaro María Pérez, José María Rojas Garrido, Rafael Eliseo Santander y José Eusebio Ricaurte.

¹² Consultar: Melo, J. (2004). *Las revistas literarias en Colombia e Hispanoamérica: una aproximación a su historia*. Disponible en http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/revistas_suplementos_literarios.pdf

periódicos literarios podría relacionarse con la configuración de un nuevo campo literario y artístico durante la segunda mitad del siglo XIX. En todo caso, si bien esta dinámica no logra responder a cabalidad por el aumento de los impresos, sí arroja pistas sobre el vínculo entre el auge de la prensa literaria y la aparición de las obras de ficción, a saber, la novela.

Después de la exposición de esta breve genealogía de la prensa literaria se manifiesta la importancia de explorar estos periódicos, pues, como se expuso, la historiografía ha tenido a desconocerlos pese a que estos periódicos se autodenominaron políticos y literarios.¹³ Por consiguiente, esta investigación pretende contribuir a la historiografía del periodismo en Colombia a través de una lectura profunda de los periódicos seleccionados, debido a que la mayoría de pesquisas de la prensa literaria perfila una lectura de estas publicaciones encaminada hacia el estudio histórico de la literatura colombiana.¹⁴

Esta investigación se desarrolla en tres partes. El primer capítulo compete a *La Estrella Nacional*, publicación en la que aflora una intención de darle continuidad histórica a la tradición hispánica para así legitimar la jerarquía de la élite letrada. No obstante, también, existe un distanciamiento político de España debido a que la extensión de su legado implica la continuación de las relaciones burocratizadas, lo que conduce a una concentración del poder. Los

¹³ Antonio Cagua Prada (1968), en su rastreo descriptivo de la prensa, menciona el surgimiento de los periodistas letrados en 1838, quienes en su concepto son literatos periodistas; entre ellos estaba Julio Arboleda, redactor de *El Republicano* (1838) y *El Independiente* (1839). Seguidamente, la figura de José Eusebio Caro se destaca por su labor de redactor de *El Granadino*. En definitiva, Cagua no alude a la posibilidad de considerar estas publicaciones como literarias, en cambio, solo enuncia que fueron escritos por figuras afines a las letras granadinas. Más adelante en una sección correspondiente al periodismo literario, las publicaciones que se incluyen datan desde 1845 con el *Albor Literario*, por lo cual *El Granadino* y *El Cóndor* no se consideraban publicaciones literarias, de acuerdo con las indagaciones de Cagua.

¹⁴ Los periódicos fueron plataforma para divulgar las producciones literarias por entregas en el siglo XIX. Por ende, el estudio de las novelas establece elementos básicos de indagación dentro del ámbito del periodismo. Por ejemplo: Acosta, C. (2009). *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, F. (2002) “Los orígenes de la novela decimonónica colombiana: María Dolores o la historia de mi casamiento de José Joaquín Ortiz” en: *Literatura: teoría, historia, crítica*; núm.4: 37-61.

editores reprochan esta lógica y, en cambio, proponen un nuevo funcionamiento del poder ejecutivo.

En el segundo capítulo se explora el periódico *El Cóndor*, publicación que alude a una realidad convulsa por cuenta de la Guerra de los Supremos, asimismo, sus páginas son lugar de expresión para legitimar o ilegitimar las facciones en disputa. Otro elemento importante a tratar es la publicación de la primera novela republicana *María Dolores o la historia de mi casamiento*, escrita por José Joaquín Ortiz, redactor del periódico.

En el capítulo tercero se estudia el periódico *El Granadino*, que al igual que *El Cóndor* muestra un panorama político caótico debido a las consecuencias de la Guerra de los Supremos. Justamente, el periódico responde a esta amenaza estableciendo la moral católica y la educación como instrumento de divulgación de dicha moral para darle continuidad al proyecto nacional. Además se analiza las composiciones literarias publicadas en el periódico, cuyo autor era José Eusebio Caro, redactor del periódico.

En general, se explora la representación de la nación establecida por las publicaciones, siendo una condición reiterativa en estos periódicos delinear un ambiente de caos, convulsión o amenaza, para así legitimar las formas en que la solución estaría dada; bajo esa lógica, los editores empezaron a edificar en discursos y prácticas la concreción de un canon literario, los lineamientos de la instrucción pública y el discurrir institucional.

La lectura de estos periódicos se apoyó en las disertaciones sobre nación expuestas por Benedict Anderson, Hans- Joachim König y Margarita Garrido; se usaron estas herramientas conceptuales para lograr una comprensión minuciosa de los ejemplares. En principio, Anderson establece que la nación es una “comunidad imaginada”, de manera que los individuos se perciben a sí mismos como parte de un grupo; aunque no se conocen entre sí, son capaces de

establecer un vínculo, o, en otras palabras, la adhesión a una causa colectiva, a partir de la percepción de compartir una temporalidad común. En tal sentido, la proliferación de periódicos y lectores constituyó prácticas letradas, que terminaron consolidando espacios públicos, en tanto que la lectura diaria de dicho material generó un sentido de comunidad y simultaneidad entre hombres que, pese a no conocerse, se conectaban por la experiencia de la lectura.

En las colonias europeas, el origen de la comunidad imaginada se manifiesta en la agrupación de individuos que mostraban interés por temas de la administración colonial y el mercado; así lo reconoce Anderson, pues, un aspecto propio de los periódicos hispanoamericanos era el provincialismo. Sin embargo, ese elemento no menoscaba el hecho de que existiera un reconocimiento de la existencia de las otras provincias, “en realidad los habitantes de toda Hispanoamérica se consideraban americanos, porque este término denotaba precisamente la fatalidad compartida del nacimiento fuera de España” (Benedict, A. 1993, p. 98).

Otro autor fue Hans- Joachim König, quien planteaba que la realización del proyecto nacional era la sumatoria de unos factores vinculados con la configuración de una voluntad política y de la conciencia nacional. Así que König estudia la formación de la nación dentro de tres tiempos históricos que datan desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX.; para los fines de esta investigación se estudiaron dos tiempos históricos (desde la formación de la Gran Colombia hasta finales de la década de 1850). En principio, la configuración de la nación suponía la creación de una unidad política, a pesar de que la Gran Colombia logró agrupar un extenso territorio, de acuerdo con König, los dirigentes políticos no lograron gestar una conciencia o identidad grancolombiana. Justamente, cuando el enemigo en común representado por España dejó de ser un temor constante, los intereses regionales renacieron. De modo que los intentos por construir un sentimiento de identificación con el nuevo Estado no surtieron efecto,

en buena parte, debido a que las diferencias al interior de las regiones se acrecentaban. En palabras de König, “el apelativo colectivo de americanos servía más para dar a entender lo que no se era, es decir, que no se era español, en vez de caracterizar lo que se era” (1994, pág. 414). En segundo lugar, con el restablecimiento de la Nueva Granada la preocupación principal era la concreción de una política interior que comenzara a pensar en la administración del Estado. Sin embargo, uno de los impedimentos fue que en la práctica se permitía la continuación de formas de posesión de la colonia; esto ocasionaba que este proyecto de nación se alejara de un nacionalismo modernizador, por lo tanto ese nacionalismo dejó de ser un factor de progreso económico y político y se configuró, en cambio, como un instrumento retórico. De acuerdo con König, solo hasta mediados del siglo XIX pudo culminarse la configuración de una nación de ciudadanos, por cuenta de la integración de otros sectores y la modernización económica, política y administrativa.

Por último, Margarita Garrido contribuyó a esta investigación con sus planteamientos sobre la relación entre el lenguaje y el poder en los orígenes de la República. En su texto *Convocando al pueblo, temiendo la plebe* aborda la formación de la clase criolla y el pueblo a través de las representaciones plasmadas en los papeles impresos, estos por ejemplo fueron: periódicos, actas, diarios, hojas sueltas, etc. Desde la colonia, los criollos reconocían ser parte de un estrato colonial alto por cuenta de su acceso a la tierra, no obstante fue con la Expedición Botánica que terminaron por formar una conciencia de su clase, que contemplaba la posibilidad de ascender en la escala económica y política. Justamente, el proceso independentista se presentó como el quiebre de las relaciones políticas predominantes, así que los criollos comenzaron a erigirse bajo una figura de representantes de toda la población para así legitimar su retórica de

que la lucha con los burócratas españoles se trataba por la igualdad y el bienestar del pueblo neogranadino.

En apariencia parecía que los criollos y el pueblo estaban unidos y esta alianza se alimentaba de la existencia de un “enemigo” en común; sin embargo, de acuerdo con Garrido, “los patriotas se definieron a sí mismos señalando al enemigo, más bien que trazando un cuerpo coherente de ideas. Corregidores y gobernadores fueron usualmente declarados como enemigos y calificados como tiranos, déspotas o criaturas de Godoy. El señalamiento de algún gobernante como tirano parece haber sido muy eficaz para congregarse al pueblo y enardecer su ánimo” (1991, pág. 86). De manera que la ficción de dicha asociación comenzó a agrietarse por cuenta de la desconfianza entre la élite y el pueblo, parte del fundamento de la disensión entre los dos actores fue la supuesta racionalidad criolla frente a la emotividad del pueblo; esto se manifestaba en las medidas que cada uno asumía para castigar a los enemigos, en palabras de Garrido, “los deseos sangrientos atribuidos al pueblo que quería ver castigados a los jueces que lo habían humillado chocaban con la más tolerante actitud de los criollos quienes pretendieron remover tanta dureza con persuasión” (1991, pág. 91). En efecto, esta retórica que designaba al pueblo como bárbaro e inadecuado en sus comportamientos también permitía su eventual exclusión como parte de la soberanía popular.

II. LA ESTRELLA NACIONAL

“El destino de la ESTRELLA es iluminar, no consumir; merecer la pública gratitud, no ir á llamar á las puertas de las ciudades para que la despidan cargada con sus maldiciones; débil rayo, perderse i confundirse entre el mar de resplandor de la aurora de nuestra civilización, no cántico de muerte resonar sobre la sepultura de nuestra libertad¹⁵”
 (“Prospecto”, La Estrella Nacional, No. 1, enero 01 de 1836)

La Estrella Nacional fue un periódico bogotano, fundado por Juan Francisco Ortiz. Esta publicación es considerada el germen del periodismo literario en el país, así lo reconocen estudios icónicos de la historia del periodismo como los de Gustavo Otero (1936) y Cacia Prada (1968). Igualmente en sus rastreos incluyen a otros periódicos de corta duración. Cabe resaltar, por ejemplo, trabajos como los realizados por Flor Rodríguez-Arenas (2007), quien estudia los periódicos literarios de la primera mitad del siglo XIX y la configuración de los géneros narrativos menores. Dentro del corpus de su investigación incluye la *Estrella Nacional* y otros periódicos literarios. Asimismo, encontramos trabajos de grado universitario que lo analizan de forma breve.¹⁶ En general esta publicación es usada como fuente primaria para dar cuenta de ciertos fenómenos literarios de la época. Sin embargo, hasta el presente no ha sido objeto de análisis riguroso.

Sus publicaciones datan desde el 1 de enero de 1836 hasta el 17 de abril de 1836, tiempo durante cual emitió 12 números. El periódico se publicó cada jueves. Tenía un costo de un real por ejemplar y sus editores ofrecieron la posibilidad de suscribirse trimestralmente por un costo de diez reales. Estuvo a cargo de “seis amantes de la literatura”; aunque buena parte de los escritos publicados eran anónimos, conforme avanzó la emisión del periódico algunas publicaciones fueron firmadas con las composiciones de las iniciales de los editores.

¹⁵ Todas las citas incluidas en el presente texto respetan la escritura original.

¹⁶ García, J. (2009) *El periodismo bogotano y la anécdota en el siglo xix. aportes para una re-visión de la literatura colombiana (1820 - 1840)* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
Sánchez, L. (2016) *La configuración del campo literario nacional en Colombia. el caso de la prensa literaria, 1836 – 1865* (tesis de maestría). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Precisamente por ello, y junto a otras referencias académicas, podemos determinar la distribución de las publicaciones de la siguiente manera:

AUTOR	EJEMPLAR	PUBLICACIÓN
Gregorio Tanco	No. 6, febrero 04 de 1836	Proverbios
Juan Francisco Ortiz ¹⁷	No. 5, enero 28 de 1836	Castillos en el aire (cuento)
	No. 8, marzo 06 de 1836	Las Juntas de Apulo (cuento)
	No.10, marzo 30 de 1836	Estudios necesarios: Viaje a Sogamoso y la Laguna Tota
Francisco Javier	No. 6, febrero 04 de 1836	El Agua nueva (carta ficticia)
	No. 7, febrero 18 de 1836	El renegado (cuento)
José Joaquín Ortiz	No. 6, febrero 04 de 1836	Crítica Literaria (crítica)
	No. 12, abril 17 de 1836	La gloria (poema)
José Eusebio Caro	No. 1, enero 01 de 1836	El día de año nuevo (canción)
	No. 4, enero 21 de 1836	La venida a la ciudad (poema)
	No. 5, enero 28 de 1836	El árbol del sepulcro (poema)
	No. 6, febrero 04 de 1836	El mendigo proscrito (poema)
	No. 6, febrero 04 de 1836	Héctor (soneto)
	No. 7, febrero 18 de 1836	Adiós la vida (poema)
	No. 8, marzo 06 de 1836	Humilde peregrino
Antonio José Caro	Sin publicaciones registradas	Sin publicaciones registradas

La mayoría de las publicaciones mencionadas hicieron parte de la obra inédita de los autores. Cada ejemplar estaba compuesto de cuatro páginas en folio de dos columnas. En general, la emisión estuvo a cargo de estos seis hombres hasta el séptimo ejemplar, correspondiente al del 18 de febrero de 1836. A partir del octavo ejemplar apareció un aviso de los editores excusándose por el retraso de la emisión anterior, informando, a su vez, que, de ahí en adelante, José Eusebio Caro y Gregorio Tanco dejarían de ser parte de la redacción.

De cara a lograr una visión detallada de las filiaciones políticas y literarias del periódico, a continuación abordaré algunos aspectos biográficos de sus editores. Cabe destacar que una de las principales virtudes del periódico consistió en haber sido el primer espacio de circulación de los versos de Caro y de los hermanos Ortiz.

¹⁷ Las publicaciones atribuidas a Juan Francisco Ortiz están basadas en el registro realizado por Gustavo Otero (1936). A lo largo de los ejemplares no se encontró la composición de sus iniciales, de forma explícita.

En principio, se sabe que Gregorio Tanco fue tío de Antonio José Caro y Francisco Caro. En las memorias de Juan Francisco Ortiz, *Mis reminiscencias*, se describe a Tanco como un hombre consagrado a la carrera de oficinista e íntimo amigo de las luces. De otra parte, cabe destacar que Francisco Javier y Antonio José Caro eran primos de José Eusebio Caro e hijos de Rafael Caro. Francisco Javier fue un reconocido poeta, buena parte de su obra se encuentra reunida en el libro *El parnaso granadino: colección escojida de poesías nacionales*; antología elaborada por José Joaquín Ortiz en 1848. Francisco Javier fue colaborador de periódicos como *El Día* (1841), *El Porvenir* (1850) y *El Tradicionalista* (1871). Además, se dedicó a la administración hasta llegar a ser jefe de la contabilidad general. Antonio Caro, también, fue un reconocido poeta; se enlistó en la Campaña del Norte durante la Guerra de los Supremos y en un combate en San Gil, el 23 de diciembre de 1840, murió ahogado, hecho sobre el cual Juan Francisco Ortiz escribió el mismo año dos hojas sueltas, tituladas *A la memoria de Antonio José Caro*.

Su muerte está diciendo que era buen ciudadano, su vida acreditó que, así como ciudadano, era también buen hijo i buen hermano. Trabajó siempre para su madre, i era un excelente apoyo de su familia. Había concluido con lucimiento su carrera literaria, i versado ya, aunque en edad tan temprana, en las lenguas latina, inglesa, francesa é italiana, podía, satisfaciendo su decidida inclinación á la lectura, enriquecer su entendimiento con útiles i variados conocimientos.¹⁸

Por otra parte, Juan Francisco Ortiz era el hermano mayor de José Joaquín Ortiz. Durante el transcurso de su vida trabajó en diferentes ámbitos intelectuales, desde la jurisprudencia hasta el periodismo. Su libro *Mis Reminiscencias* se trata de un relato autobiográfico, que abarca un período comprendido entre 1808 y 1861, en el que aborda las diferentes peripecias políticas suyas y de su hermano, elaborando además un cuadro del discurrir político y social de la época. En el prólogo del mismo, Manuel Marroquín advirtió que Juan Ortiz fue “[un] conservador de arraigadísimos principios católicos, y colaborador eficaz de su hermano en sus tareas

¹⁸ Carta de Juan Francisco Ortiz (1840) *A la memoria de Antonio José Caro*. Bogotá: Biblioteca Nacional.

periodísticas. (...) Periodista fue desde temprano y periodista conservador. Joven todavía fundó tres periódicos contra el General Santander” (1907, p. 24). Posteriormente, Marroquín escribió que, en su concepto, Juan Francisco Ortiz era mejor poeta que José Eusebio Caro y José Joaquín Ortiz. En 1834, Juan Francisco escribió en *La Cascara Alegre*, un periódico impreso en Bogotá, consagrado a combatir las doctrinas de los principios de la legislación de Jeremías Bentham, instauradas por Santander en 1826 en el decreto sobre la instrucción pública.¹⁹ Dos años después, describe en sus memorias la fundación de *La Estrella Nacional* y sus colaboradores:

(...) emprendimos la publicación de otro periódico puramente literario que Pepe [José Eusebio Caro] (así llamábamos á nuestro gran poeta) bautizó con el nombre de La Estrella Nacional. Nos reuníamos á conferenciar en casa de Pacho (Francisco Javier) y á reírnos, como mozos de buen humor, de nuestras ocurrencias y de nuestro triste periódico que tenía solo un mérito: el de ser el primero consagrado á la literatura en este país (1907, p. 102).

En lo que respecta a José Joaquín Ortiz, en 1827 consiguió la beca del Colegio de San Bartolomé para cursar humanidades, ciencias políticas y jurisprudencia; sin embargo, no recibió el título de doctor ni se desempeñó en la abogacía. En cambio se dedicó a las letras; de acuerdo con José Luis Martín (1966), especialista en literatura hispanoamericana, Ortiz pertenece a los escritores adscritos al romanticismo colombiano por la exacerbación de un sentido patriótico en sus letras y la exaltación de la naturaleza circundante. (Sobre el romanticismo se elaborará una exposición breve más adelante). Como periodista, comenzó a publicar en *La Estrella Nacional* y culminó su labor en 1890 en el periódico *Correo de las Aldeas*. En el transcurso de su carrera participó en varios periódicos conservadores, entre los cuales se destacan: *El Cóndor* (1841), *El Granadino* (1841-1842), *El Catolicismo* (1849) y *El Conservador* (1847). Cabe resaltar que Ortiz tuvo una vocación de educador, cuestión que se puso de manifiesto en la segunda mitad del siglo, cuando fueron expulsados los jesuitas y el Colegio de San Bartolomé quedó en manos de los

¹⁹ Ley del 18 de marzo de 1826 sobre organización y arreglo de la instrucción pública, disponible en: Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912.

liberales radicales. Para José Joaquín Ortiz, la falta de un bastión religioso por parte de los liberales suponía la perversión y el despojo de todo valor moral a los jóvenes granadinos. De ahí que, con el objetivo de brindar un soporte moral a la instrucción de los jóvenes fundara el Instituto de Cristo en 1853. El programa de enseñanza de dicho Instituto consignó que “la instrucción abre delante de nuestros ojos el horizonte de las ciencias. La educación reposa sobre la Religión cual sobre base amplísima i segura; como quiera que no hai civilizacion verdadera sin religion”.²⁰ Tal como se observa, para Ortiz la educación estaba enlazada con las disposiciones de la religión cristiana. Entre sus textos se encuentran *Lecciones de literatura castellana (1866)* y *Compendio de la historia eclesiástica*. Dentro de sus contribuciones a la naciente literatura nacional, se puede destacar el que fuera fundador de la Sociedad Literaria en 1856, institución que fungió como antecedente directo de la Academia Colombiana de la Lengua de la que fue miembro fundador. Fuera de las innumerables obras publicadas, en 1880, publicó una colección de “Poesías”, que le mereció varios elogios por la crítica nacional. Finalmente, vale la pena mencionar que José Joaquín fue amigo íntimo de José Eusebio Caro y que en virtud de su amistad fuera él quien lograra publicar por vez primera, las poesías completas de Caro, en 1857.

Por último, José Eusebio Caro es reconocido como el principal exponente del romanticismo colombiano en sus albores.²¹ Es importante resaltar su temprana incursión en las letras, gracias a las enseñanzas de su padre en latín y francés; de su abuelo, sobre los clásicos literarios y la lengua castellana y, finalmente, la de su tía María. De acuerdo con Martín (1966) justamente fue la tía de Caro quien se encargó de perfeccionar sus conocimientos de latín y francés, además de estimularlo a continuar estudios preparatorios. En 1830 murió su padre,

²⁰ Consultar en: José Joaquín Ortiz (1853) *Programas de enseñanza del Instituto de Cristo*. Bogotá: Biblioteca Nacional.

²¹ “El Romanticismo en Colombia tiene una rápida evolución que se inicia con José Eusebio Caro, culmina en Rafael Pombo y se debilita con Gregorio Gutiérrez Gonzáles. Es un movimiento que se concentra casi exclusivamente en la poesía como género predilecto” (Martín, J. 1966, pág. 24).

evento que sume a Caro en una profunda tristeza, reflejada en sus composiciones a lo largo de su trayectoria literaria. Su formación continúa en el colegio San Bartolomé, en donde cursa sus estudios superiores alrededor del latín y la filosofía. Solo desde 1836 comenzó su vida pública, esto de la mano de sus publicaciones en *La Estrella Nacional*, en donde aparecieron sus primeras producciones literarias; esto indica que el periódico sirvió como plataforma para exponer sus ideas.

Para 1837, presentó el examen de Derecho Civil patrio para lograr recibirse de abogado. Pese a que aprobó todas las pruebas, nunca quiso ejercer la profesión ni graduarse. Sus enseñanzas en el colegio estuvieron mediadas por varias referencias a los planteamientos de Jeremías Bentham, como resultado de este intercambio logró cultivar una postura filosófica y religiosa que se oponía a los planteamientos de Bentham;²² esta no es una referencia menor, pues, esta desaprobación permeó los escritos publicados en *El Granadino*. (Respecto a Bentham más adelante se elaborará una exposición de sus planteamientos). Siguiendo con los escritos de Caro que elaboran sus inquietudes sobre la religión, cabe destacar como uno de los más representativos, la *Filosofía del cristianismo*, publicada en 1839. En esa obra, de acuerdo con Miguel Caro, hijo de José Eusebio Caro, su papá proponía erradicar la supuesta diferencia entre el principio científico y religioso que algunos letrados aducían, para advertir que la nación debía avanzar de la mano de la moral cristiana. En palabras de Miguel Caro, “Caro se ha hecho

²² En un principio, José Eusebio Caro estuvo a favor de los planteamientos de Bentham, de hecho, durante su estancia en el colegio pronunció un discurso, en el cual defendía el sistema de la utilidad. Estas primeras influencias estuvieron de la mano de su maestro Ezequiel Rojas. Sin embargo, su postura cambió rápidamente e incluso para 1840 escribió una carta a don Joaquín Mosquera, considerada en palabras de Jaime Jaramillo Uribe “el más vigoroso alegato que se hizo en Colombia durante el siglo pasado contra el sistema utilitarista” (1864. p.180). También consultar en: Caro, M. (1920) *Obras Completas de Don Miguel Antonio Caro*, Tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional. (p. 64-100).

justamente acreedor al título de primer adalid en su patria, de la reacción católica del siglo XIX en Europa. Fue así el iniciador y después jefe del partido moral en nuestra tierra” (1920, p. 68).

Posteriormente, José Eusebio conoció a Blasina Tobar, quien sería su esposa y principal destinataria de todas sus elegías de amor. El matrimonio con Blasina se efectuó el 3 de febrero de 1843. Después de contraer nupcias, consagró su vida al servicio de la nación. Fue Diputado al Congreso durante la administración de Herrán y en la de Mosquera fue Director del Crédito Nacional y Secretario de Hacienda. En 1849, José Eusebio redactó junto con Mariano Ospina Rodríguez la primera declaración del Partido Conservador y, además, redactó el periódico *La Civilización*, convirtiendo esta publicación en el principal medio de expresión contra el gobierno de José Hilario López, presidente electo desde 1849, y cabeza del Partido Liberal. En junio de 1850, Caro debió optar entre la inclemencia del destierro y las consecuencias inevitables del juicio; esto por cuenta de su rol de detractor frente al gobierno de López.

En lo referente a la forma del periódico, desde el prospecto los editores anunciaron que estaría compuesto por tres secciones: las noticias políticas, composiciones literarias y poesía inédita. En la práctica, se puede constatar que hubo más secciones de las señaladas en el prospecto y que tres fueron sus secciones fijas: “Literatura”, “Noticias” y “Poesías” y dos secciones irregulares: “Variedades” y “Avisos”. La sección “Literatura” puede considerarse fija, en la medida que se encontraba en todos los ejemplares; su contenido abordó temas de distinta índole, desde preceptos gramaticales en los cuales se evidenciaba la preocupación por la ortografía y el latín, hasta textos con énfasis en el reconocimiento de buenas costumbres morales y el establecimiento de un canon literario. La sección “Noticias” agrupa varias temáticas, por un lado, los acontecimientos relacionados con la estructura institucional y las prácticas de la administración, pues, estas fueron objeto de crítica, lo que en últimas desembocó en un reproche

contra la noción de poder que imperaba. Por otro lado, noticias sobre la política exterior que se remitían a describir los hechos. Por último, la sección de “Poesías” estaba compuesta por las producciones inéditas de los editores y se publicaba al final de cada ejemplar.

Frente a las secciones irregulares, la primera sección, “Variedades” se publicó indistintamente a lo largo de cinco ejemplares. Su contenido versaba sobre elementos de la salud pública, el anuncio de los recientes hallazgos materiales y, en general, fue el espacio donde aparecieron los escritos que enviaban los lectores. Finalmente, la sección de “Avisos” se encontró en tres ejemplares, en los cuales se advirtió en forma breve sobre la venta de libros en la capital.²³

En concreto, este capítulo plantea explorar cómo se configuran las narraciones literarias y políticas en la *Estrella Nacional*, dándole preeminencia a las alusiones sobre el legado hispánico, en la medida en que la adhesión y ruptura frente a lo hispánico estructura la imagen de nación y ciudadano que realiza el periódico. Veremos cómo los editores se declaraban defensores de la tradición española para asegurar su jerarquía social y, también ilustraremos la forma en que el distanciamiento frente a dicho legado buscaba potenciar una nueva visión de la nación. El capítulo se divide de la siguiente manera: en primer lugar, se desarrollan de forma breve los planteamientos de la doctrina de Bentham y, posteriormente, se realizan ciertas aproximaciones sobre la configuración política del periódico, para evidenciar sus filiaciones. En segundo lugar, se elabora una caracterización de la sección “Literatura” que busca dar cuenta de la forma en que los editores apelaron a las virtudes ancestrales hispánicas. Para el desarrollo de este apartado se exponen algunos lineamientos básicos de la corriente literaria del romanticismo y, además, se hacen algunas aproximaciones frente a la producción inédita y los géneros narrativos menores en

²³ Por ejemplo, para el quinto ejemplar, correspondiente al 28 de enero de 1836, los editores consignaron que estaba disponible en la tienda de Antonio Vélez los discursos del prelado Mr. Bergier, sobre “libros contra la religión i libros que corrompen las costumbres”.

la sección “Poesías”. Por último, se evidencian pautas sobre el posicionamiento de la noción del buen comportamiento y el orden social, a partir de la lectura de los remitidos y los escritos de la sección “Variedades”.

1. CONFIGURACIÓN DE LO POLÍTICO

Las narraciones que establecían una preocupación política o aludían directamente a cuestiones con el discurrir de la política nacional estarán agrupadas en este apartado, pues, estas publicaciones dan cuenta de la preocupación por la construcción de cierto tipo de nación y ciudadanía. En principio, los editores acogieron un discurso que enfrentaba lo literario a lo político, en el cual asumían lo literario desde su preocupación por el cultivo de las letras y lo político relacionado con la administración de turno. En ese sentido, *La Estrella Nacional* buscaba fraguar un discurso que inscribiera su labor al servicio de las letras y no de una cuestión partidista. En un segundo momento, desde el séptimo ejemplar, correspondiente al 18 de febrero, lo literario se enmarcó en una cuestión patriótica; a partir de entonces, la literatura y la política comenzaron a aparecer profundamente imbricadas en tanto que los editores consideraban que sus inquietudes políticas tenía un matiz patriótico y, bajo ese telón, hicieron fuertes críticas a la inclusión de las ideas de Bentham en la enseñanza. Criticando a Bentham, criticaban la administración de Santander.

En primer lugar, la publicación “Equivocaciones” expresa el desdén de los editores frente a los periódicos con filiaciones políticas por un partido. Por eso, la exposición del texto aduce que ellos no acogieron esta lógica maniquea de mostrarse partidarios de una facción, como, en cambio, sí lo hicieron los otros periódicos. Tal argumentación se evidencia en la siguiente cita:

Pensaron algunos que la Estrella Nacional era un periódico encaminado á despopularizar al gobierno i padecieron una grave equivocación. Se ha dicho por otros que íbamos á alzar la bandera en favor de algún candidato para la presidencia. (...) pues nos hemos propuesto alejarnos cuanto

mas se pueda de las cuestiones de la política i de gobierno. (...) Los editores, quienes ofrecen publicar sus nombres, son ciudadanos que viven apartados de los negocios públicos, i que consagran sus tareas al fomento de la moral i de la literatura, deseosos de que sus compatriotas se aficionen á la una i á la otra. (...) la suave luz que derraman los conocimientos literarios pulen de día en día la sociedad i prueban cuantos frutos pueden recojerse de futuro si todos se unieran con algún poco de patriotismo á intentar semejantes publicaciones periódicas (“Equivocaciones”, *La Estrella Nacional*, No. 3, enero 14 de 1836).

En todos los casos, manifiestan desdén por los periódicos que se dedicaban a tratar temas de la administración y el gobierno, lo que para ellos “alimentaba los odios i resentimientos”. Esta actitud puede sustentarse dentro de las nuevas dinámicas de la prensa del período granadino, que se inclinaban por una facción; contrarias a las asumidas durante la prensa grancolombiana (1821-1832) que buscó construir una comunidad política de carácter nacional. Cabe destacar que si bien la prensa grancolombiana tendió más a la armonía no se puede desconocer que las tensiones estuvieron presentes por lo menos desde 1823, como sostiene Leidy Torres, “[cuando] aparecieron periódicos que sometían a discusión esa noción *unanimista* de la opinión pública, reclamando el derecho a cuestionar incluso la carta constitucional, pues edificar las leyes hacía parte de la libertad política del pueblo (2012, p.225)”. Eso significa que hubo una presencia temprana de los intereses partidistas dentro de la prensa que se acrecentó conforme avanzó la década del 30 cuando el mayor interés de los periódicos era divulgar las agitaciones políticas.

En suma, los editores de *La Estrella Nacional* abogaban por preservar su autonomía literaria frente a la lucha partidista, que se establecía como tema central en la mayoría de los periódicos de la época. Hasta entonces, la búsqueda por labrarse ese espacio literario resultaba inédita, pues, usualmente, los periódicos promovían un canon literario incorporado junto con una serie de valores y relatos encausados a hablar del ambiente político. Además, según se pudo constatar durante la elaboración de la genealogía del periodismo literario en las publicaciones

anteriores a *La Estrella Nacional* no se evidenció el propósito de construir un campo literario únicamente circunscrito a las temáticas de las composiciones poéticas y literarias.

Ahora bien, resulta importante traer a colación la investigación de Gilberto Loaiza Cano sobre el periódico *El Mosaico* (1858-1872), publicación autoproclamada literaria, para ofrecer una lectura sobre los planteamientos expuestos en este apartado hasta el momento. Aunque el estudio de Loaiza Cano data de un período posterior al cual se está aludiendo en *La Estrella Nacional*; sin duda arroja pistas para entender la lógica empleada por los editores para erigirse como un símbolo literario. En principio, Gilberto Loaiza Cano (2004) advierte que a través de las páginas de *El Mosaico* se configuraron patrones más definidos sobre los diferentes ámbitos del campo literario; como fue el caso del afianzamiento del oficio de escritor o la definición de unas secciones fundamentales de estructura y lírica dentro del periódico. Incluso, *El Mosaico* funcionó como una herramienta de divulgación para comunicar los códigos morales y estéticos a través de las publicaciones periódicas, ante esta intención Loaiza Cano advierte que el periódico “contuvo diversas formas de escritura concentradas en el único propósito de reglamentar los comportamientos mundanos, vigilar lo que para sus redactores constituía el buen uso del lenguaje y las buenas maneras en una vida social” (2004, pág.13). En este caso, guarda similitudes con *La Estrella Nacional*, tal como se abordará más adelante, los editores publicaban a través de lecturas las directrices de valores y costumbres que, de acuerdo con ellos, debían seguir las señoritas y caballeros bogotanos.

Por último, a la luz de lo expuesto por Loaiza Cano, su investigación concluye esbozando que el periódico se convirtió en un espacio de reconocimiento para los escritores nacientes; debido a que la publicación fue edificando una sociedad literaria de la mano de instituciones como la Academia Colombiana de la Lengua. Esto, sin duda, derivaría en la configuración del

estatus del escritor profesional. Sin embargo, esta dinámica no se encontró acentuada en *La Estrella Nacional*, a mí parecer existen dos razones para explicar esto: por un lado, la corta duración de este periódico, en contraste con *El Mosaico* que duró 14 años intermitentes y, por otro lado, el incipiente grado de consolidación de la figura del escritor profesional.

Retomando la configuración de *La Estrella Nacional*, en principio se esbozó que esta publicación abogó por definir su autonomía literaria evitando las perturbaciones de las temáticas políticas. No obstante, existió un segundo momento del discurso del periódico cuando se vinculó lo político con una cuestión patriótica, debido a que la publicación asumía que el abordaje de las causas patrióticas no iba en contra de su propósito literario, pues, en últimas la literatura se destacaba como un elemento necesario para cultivar la nación. De ese modo, lo político en tanto causa nacional era válido. De ahí que aparecieron tres elementos críticos: la limitación del poder, la meritocracia y la legislación de Bentham. Primero, los editores pensaban que ciertos dirigentes abusaban del poder personal y, por ello, quebrantaban el derecho mismo. Segundo, reconocían que el espíritu del trabajo estaba burocratizado, así pues, los cargos públicos se asignaban entre las redes de parentelas de las facciones; lo que preocupaba a los editores por la incapacidad de hacer una veeduría al poder. Tercero, desde la inclusión de las doctrinas de Jeremías Bentham en los estudios de jurisprudencia, los editores fueron fervientes acérrimos de la propagación de este autor inglés. Las publicaciones que aluden a estos elementos se distribuyeron así:

Ejemplar	Título de la publicación
No. 8, marzo 06 de 1836	“Reparos al mensaje del PE”
No. 9, marzo 13 de 1836	“Injusticias”
No. 9, marzo 13 de 1836	“Enseñanza de legislación”
No. 10, marzo 20 de 1836	“Lección de economía”
No. 11, abril 03 de 1836	“Poder Ejecutivo”

La preocupación por limitar el poder se consignó en especial en un ensayo que aborda los reparos de los editores frente al poder ejecutivo, en el cual reprochaban la forma en que se establecieron los poderes en el gobierno; sin endilgar propiamente esa crítica a Francisco de Paula Santander, quien fue el presidente electo entre 1834 y 1837. Los editores abogaban por la limitación del poder en contraposición de un sistema que quería hacer lo contrario. Así quedó consignado en esta afirmación:

El Poder Ejecutivo no es un cuerpo moral, sino una persona de carne i hueso como todos nosotros, que sin ser poderes ejecutivos, comemos, dormimos i hacemos otras cosillas tan necesarias a la vida como el comer i el dormir. (...) El presidente es la cabeza del P.E si falta, el vicepresidente lo reemplaza; por que esta cabeza es como la de la serpiente de la fábula, que cuantas veces se le corta tantas renace. (...) Un P.E que tiene á su disposición el tesoro nacional, la fuerza armada i las dos terceras partes i mas de los empleos para darlos á quienes le parece i como le parece i mediante los empeños que el sabe, sin consultar la justicia, sin atender al merito; vale tanto como un rei coronado. (...) i examinemos allí este punto, sin pensar en Santander, Pombo u Obando (“Poder Ejecutivo”, La Estrella Nacional, No. 11, abril 03 de 1836).

De fondo el llamado de los editores esboza una preocupación por la arbitrariedad que supone el poder cooptado por un grupo, que responde a asignaciones por parentesco o algún tipo de interés, en la medida en que por cuenta del estado burocratizado los empleos se concedían entre las mismas redes de parentela. Por el contrario, los editores abogaban por la construcción de una sociedad meritocrática, lo que evidencia que la inquietud por el poder, también, atiende la idea del mérito. Siguiendo a Jaime Jaramillo Uribe (1964), experto en las ideas filosóficas y políticas del siglo XIX, en la Nueva Granada existieron dos tipos de *ethos* del trabajo en pugna durante el temprano siglo XIX: primero, el modelo hispánico que se representaba a través de las prácticas nobiliarias de gastos exorbitantes, desdén por las profesiones técnicas y el merecimiento del cargo por la posición social ocupada. Críticos contemporáneos de este *ethos*, como Rufino Cuervo, afirmaban que “la empleomanía ha sido y es una enfermedad endémica, buscamos en los empleos no una ocupación productiva sino un medio holgado de subsistir”

(citado por Jaramillo Uribe, 1964, p.33). Segundo, el modelo anglosajón inspirado en una noción burguesa de la vida, donde el ciudadano promulga las virtudes del cálculo, el ahorro y el trabajo asiduo, materializados, de acuerdo con Jaramillo en el “sentido de la transacción diplomática propios del comerciante y el industrial” (1964, p.6). En ese sentido, la concentración del poder en figuras que hallaban en los cargos públicos un medio de riqueza y prestigio social encontraba asidero en una noción hispánica del trabajo. Justamente *La Estrella Nacional* era renuente a aceptar esta postura al considerarla perjudicial para la construcción de la nación.

El P.E. nombra secretarios de Estado, gobernadores i todos los empleados del ramo ejecutivo que son amovibles á su discrecion. (...) Ea, pues! Decidme, os parecen pocos? Pues asi como los veis, haciendo algunas cortas excepciones son otros tantos apoyos, no de la constitución ni de los diez o doce tomos de nuestras leyes, sino de la persona que les firmó su nombramiento, en virtud del cual guarnicionistas ocurren á la tesorería todos los meses con la mayor puntualidad. (...) I he aquí como de entramados modos es perniciosa esta facultad que deja la constitución á un hombre para que reparta los empleos. (“Poder Ejecutivo”, *La Estrella Nacional*, No. 11, abril 03 de 1836).

En efecto, para los editores el trabajo y el poder fueron dos elementos que se entendieron en conjunto, esta pugna de los dos modelos de *ethos* del trabajo arroja pistas de una incipiente ruptura frente a la tradición hispánica. Otra prueba de esto fue el escrito “Injusticias”, correspondiente al noveno ejemplar, en el que se publicó una serie de reproches contra los administradores de correo por no haber rendido las cuentas del último año económico, involucrando en dicho fraude a los tesoreros generales de hacienda. En un segundo momento, en el escrito “Lección de economía”, correspondiente al décimo ejemplar, el tono de la confrontación subió, dirigiendo los reparos al Secretario de Hacienda, Francisco Soto. En el escrito, los editores precisaron las molestias en torno a la recaudación del papel sellado.

Los tesoreros jenerales de hacienda i otros muchos están en este caso. Denunciamos estos hechos para que el publico juzgue como le parezca. Estas injusticias cometidas por el gobierno lastiman el corazón de los verdaderos amigos de la libertad i son un cargo que hacemos á la presente administración, delante de la representación nacional (“Injusticias”, *La Estrella Nacional*, No. 9, marzo 13 de 1836).

Ea pues, Sr. Secretario, dígame ¿por qué su señoría defrauda la renta de papel sellado, estendiendo en papel común su recibo de 266 pesos todos los meses? ¿No está prevenido por esta lei que el uso del papel sellado sea general i uniforme? ¿Por qué pues el general Santander que recibe mil pesos al fin década mes, como una torta un cuartillo, pone su recibito en papel blanco i le juega esa gambeta a la renta del papel sellado? (“Lección de economía”, La Estrella Nacional, No. 10, marzo 20 de 1836).

Las afirmaciones anteriores evidencian que las recriminaciones frente al poder sufrieron una transición, pues en un primer momento se aludía en general a la edificación de un sistema ejecutivo que resultaba perjudicial para desarrollar una efectiva veeduría y, un segundo momento, se relacionó con cuestiones directas hacia la administración de Santander. Por encima de esta transición me interesa destacar el reproche del periódico sobre la configuración del poder ejecutivo, al considerar que podía terminar pervirtiéndose si la asignación de cargos administrativos se adjudicaba bajo una lógica nobiliaria.

Por otro lado, en lo que respecta a Bentham, las ideas de este pensador inglés circularon en la Nueva Granada desde la inclusión de la teoría constitucionalista norteamericana. Incluso, Jaramillo plantea que “todo parece indicar que la primera mención pública de Bentham se hizo en *La Bagatela* de Nariño, donde se publicó en 1811 un artículo suyo sobre la esclavitud, y es muy verosímil que ya antes Camilo Torres y muchos otros miembros de la generación de la Independencia se hubiesen puesto en contacto directo con las obras en las ediciones inglesas” (1966, p. 379). Por consiguiente, no es una referencia menor que Bentham fuera objeto de críticas en las páginas de la *Estrella Nacional* y de *El Granadino*.

A grosso modo, el utilitarismo de Bentham fue una moral de pocos preceptos, cuyo objetivo central era alcanzar la felicidad. El principio de legislación y codificación de Jeremías Bentham fija como base del razonamiento de la legislación el principio de utilidad, consignando en su doctrina que “la felicidad de la comunidad es el objeto del legislador; la utilidad general deberá ser la base de su razonamiento. Conocer bien los medios de procurar aquella constituye la

ciencia” (1834, p.77).²⁴ En ese sentido, las acciones humanas son juzgadas conforme a la utilidad causada, dicha utilidad se entiende como la mayor felicidad que proporcionada.

Para 1826 el Plan de Instrucción fue sancionado por Francisco de Paula Santander en calidad de vicepresidente. Las disposiciones allí consignadas exacerbaban los ánimos de los sectores conservadores y padres de familia debido a que Santander desde 1825 había incluido la enseñanza obligatoria de Jeremías Bentham en la cátedra de jurisprudencia. Para los sectores que se oponían, la figura de Bentham era considerada como una amenaza al posicionamiento de la moral católica y al rol protagónico de esta en el agenciamiento del progreso nacional.

Para 1834, las discusiones sobre el código de la instrucción pública no lograron establecer un consenso acerca de la implantación de las doctrinas de Bentham; sin embargo, siguiendo a Alberto Echeverry, especialista en las reformas educativas durante Santander, el código de 1834 “[fue] la ocasión perfecta para que las fuerzas del poder moral, aliadas a los poderes locales desmontaran gradual y sutilmente la enseñanza de Jeremías Bentham” (1989, p.135). Tanto así que en 1835 se expidió el decreto del 29 de mayo, el cual consignaba que “la enseñanza de Bentham sea reducida a un acto meramente jurídico: la enseñanza del código penal y civil es escindida de su filosofía” (Echeverry, S. 1989, p.143). Esta promulgación pone de manifiesto que las principales inquietudes acerca de Bentham se cimentaban en la incidencia moral que podría tener en la juventud, lo que evidencia la autorización de los editores por un Estado docente que regule lo dogmático. Críticos de dicho plan de estudios, como José Eusebio Caro pensaban que no había distinciones entre el plan de Santander de 1826 y el Código de Instrucción Pública. Un ejemplo de la molestia generada queda representado en la siguiente cita:

Descubierto el fondo de pésimas doctrinas que contiene la obra [Tratados de Legislación civil y penal de Bentham] que sirve para enseñar a la juventud principios de legislación civil i penal; los

²⁴ Bentham, J. (1834) *Principios de legislación y codificación extractados de las obras del filósofo inglés*, Tomo I. Madrid: Imprenta de D. Tomas Jordan.

patriotas, verdaderos patriotas en todo el lleno de la espresion, celosos por la conservación de la moral pública se han presentado en la arena de esta discusión polémica (...). Veo la tendencia de pasiones turbulentas á invadirlo todo, depravaciones de las doctrinas que prescriben i sancionan la virtud: desprecio e inderencias de las convicciones religiosas (“Enseñanza de lejlislacion”, La Estrella Nacional, No. 9, marzo 13 de 1836).

De acuerdo con Jaime Jaramillo (1964), los motivos por los cuales José Joaquín Ortiz, pese a tener una convicción anglosajona del trabajo, estaba en contra de Bentham radicaban en la posición no democrática del benthamismo pues profesaba “la idea de que el Estado crea el derecho, que es la base teórica del absolutismo estatal” (Jaramillo, U. 1964, p. 164). Además, la noción promulgada de la felicidad por el utilitarismo a los editores les parecía ambigua, pues, validaba al individuo para cometer una serie de acciones que podrían ir en detrimento con las disposiciones morales; lo cual conllevaba la idea de que la construcción de la nación debía darse atada a una fuerte vinculación de la moral católica.

Por fanatismo atroz entiende el mensajero la cuestion sobre si debe ó no leerse la lejlislacion por Bentham. El ilustre patriota i digno Presidente que fue de Colombia, Joaquin Mosquera i otros muchos granadinos han alzado la voz con mayor o menos eficacia en contra de dicha obra: las Cámaras de provincia de Cartajena i Popayan han pedido al congreso que se suprima: los padres de familia de esta ciudad han representado lo mismo, i en sentir de muchos la presente legislatura se halla dispuesta a mandar que se enseñe lejlislacion por otro texto (“Reparos al mensaje del PE”, La Estrella Naciona, No. 8, marzo 06 de 1836).

En consecuencia, es importante resaltar que la ruptura con la tradición hispánica con relación a la noción del trabajo no riñe con la crítica a los preceptos de Bentham, pues, a estos reproches subyacía una intencionalidad por evitar el deterioro moral. Precisamente se consideraba incentivar el progreso técnico sin descuidar las directrices morales, por ende, la moral terminaba estableciendo lineamientos sobre la forma cómo avanzaría el proceso nacional, para así reconocer un tipo de orden. En ese sentido, este distanciamiento con lo hispánico generaba algunas inquietudes sobre la estructuración del orden de la nación, por lo cual se podría

explicar que los editores dentro de sus narraciones requirieran abogar a su jerarquía social y las costumbres morales como elementos de orden.

2. NARRACIONES LITERARIAS: EDIFICANDO LA NACIÓN

En la sección de “Literatura” existieron dos elementos claves: gramática y moral, que fueron parte constitutiva de las narraciones literarias. Primero, la preocupación por la gramática buscaba defender la conservación del latín y las formas sintácticas clásicas, así pues, los editores afianzaban su dominio de la gramática como instrumento de poder, en tanto que claramente solo un estrecho grupo –del que ellos hacían parte- detentaba este saber. Segundo, la moral estuvo latente en la construcción de un gusto literario, por eso, las narraciones debían perpetuar unos valores morales acordes con la ortodoxia religiosa que imponían los editores. En suma, la sección de “Literatura” en *La Estrella Nacional* estaba atravesada por estos dos elementos claves, que consagraban un intento de los editores por afianzar su legitimidad, a través del tipo de ciudadano que querían cultivar; este modelo debía comulgar con las disposiciones de la moral católica y obedecer el legítimo poder que emanaba de las élites letradas, siendo ellas las principales detentoras de una gramática y moral correcta.

Ahora bien, con el objetivo de lograr una lectura amplia del contexto literario se ilustran algunos derroteros del Romanticismo y de la lógica romántico- clásica que imperaba en la década del 30. Justamente, la exaltación del romanticismo tuvo lugar en esa época en simultáneo con la afirmación nacionalista de las excolonias hispanoamericanas que comenzaban su vida independiente. Cabe acotar que no busco discutir de forma extensa las diferentes posturas conceptuales relacionadas con el tema del Romanticismo; para fines de este capítulo basta con mostrar algunos autores icónicos en la materia.

2.1 Corriente literaria: lógica romántico-clásica:

Siguiendo a Eduardo Carilla (1967), especialista en la historia del Romanticismo hispanoamericano, el Romanticismo es el primer movimiento literario en la historia independiente de los nacientes países; el escenario de la emancipación agenció una serie de elementos autóctonos que permitieron el fomento y afianzamiento de un Romanticismo propio de Hispanoamérica, entonces, la independencia terminó asentando esta corriente literaria, de la que existen registros desde las postrimerías del período colonial. En ese sentido, en la Nueva Granada, el eco de los autores europeos estuvo dado así: primero, una especie de afrancesamiento por cuenta del aumento de interés en autores galos. Segundo, el prestigio de autores ingleses fue parcial vinculado a derroteros políticos y pedagógicos. Finalmente, frente a los autores españoles perdura una cercanía que resulta peculiar teniendo en cuenta que algunos países hispanoamericanos intentaron romper su vínculo con España.

De acuerdo con José Martín (1967), experto en la literatura hispanoamericana, el Romanticismo se fundamentó a través de los siguientes elementos: el patriotismo, el paisajismo, el indigenismo junto con el criollismo y la idea del fracaso personal. A modo de resumen, el primer elemento exalta el fervor patriótico por la existencia de un nuevo porvenir de la nación, siendo las dos motivaciones de este tema el alejamiento del yugo español y el reconocimiento de un destierro político voluntario. El segundo elemento se alimenta de la naturaleza exuberante de la región y, a partir de ello, dota de una raíz romántica las narraciones sobre el entorno local. El tercero exagera el pasado precolombino. Por último, el tema de la soledad y de la huida se convierte en un intimismo que ahonda en lo subjetivo y se reviste de tonos trágicos y melancólicos. La gran mayoría de estos elementos tenían en el fondo unas alusiones sentimentales que ayudaron a dotar a la poesía de elementos románticos.

El Romanticismo en Colombia tiene una rápida evolución que se inicia con José Eusebio Caro en la década del 30 y culmina a finales del siglo con Rafael Pombo. En este período, la poesía fue el género predilecto y, de acuerdo con Martín (1966), solo un novelista alcanzó gran reconocimiento: Jorge Isaacs, con su novela *María*. Antes de la incursión del Romanticismo en la historia literaria de Colombia hubo tres momentos importantes: la literatura colonial; la literatura clasicista (neoclásica como la llamaban en España) y la literatura de la Independencia. Entre ellos, me interesa retomar que los orígenes del Romanticismo estuvieron inscritos en las postrimerías del neoclasicismo²⁵, que imperó desde finales del siglo XVIII. Eso significa que el Romanticismo tuvo su propio proceso de consolidación sin desconocer ciertas pautas neoclásicas, como, por ejemplo, una profunda preocupación por la corrección idiomática. Teniendo en cuenta lo expuesto por Rafael Maya (1944), entre los países hispanoamericanos fue Colombia el que se preocupó por arraigar unos principios clásicos en la literatura, tanto así que la pureza idiomática y la corrección gramatical se convertirían en parte de un credo estético.

Me interesa retomar que uno de los elementos característicos del Romanticismo fue la afirmación patriótica; siguiendo a Ana María Agudelo, en sus hallazgos sobre la noción de literatura en la Nueva Granada, advierte que los textos de naturaleza nacionalista tenían una fuerte tendencia neoclásica, en el sentido de que las narraciones privilegiaban un modelo específico, estricto y riguroso, principios propios del neoclasicismo. Sin duda, un ejemplo de la importancia de esta lógica romántico-clásica en los editores de *La Estrella Nacional* queda expuesto por José Martín:

La poesía de Ortiz está más sofrenada en su expresión patriótica. (...) Su sentimiento de la patria está atravesado por un espíritu religioso de rasgos ortodoxos y a veces tonos ascéticos. (...) Tenía

²⁵ La literatura clasicista se caracteriza por tener una temática tradicional de tipo pastoril o caballerescas, trata de elementos ajenos a la realidad americana; además, está revestida de un interés por perpetuar el tecnicismo gramatical y conservar la métrica. Por cuenta de eso, en la Nueva Granada “la tendencia didáctica, reformista, conservadora, de “pose” intelectual, queda establecida como norma literaria del buen gusto” (Martín, J. 1966, pág. 22).

afán de explicarlo todo, sin dejarle oportunidad a la imaginación de los lectores. (...) Ortiz descuella en la literatura romántica de Colombia por su interés patriótico y el cultivo de los temas de su generación con inusitado éxito (1967, p. 29).

En resumen, esta breve exposición del romanticismo plantea elementos necesarios para comprender el desarrollo de este y sus principales derroteros, contribuyendo al entendimiento de las narraciones publicadas en la *Estrella Nacional*. Esta lógica es clave para aclarar que el modelo de pureza idiomática no fue una cuestión aleatoria en el periódico, sino que responde a una naturaleza literaria propia de la época. No obstante, la defensa por el purismo del idioma por el que abogaban las élites representa la defensa por un orden establecido, que asumían las élites granadinas como parte de su reconocimiento cultural.

2.2 Gramática: vehículo de poder:

A lo largo de la *Estrella Nacional* estuvo presente una preocupación por mantener el idioma en un grado de pureza inimitable. En ese sentido, se pueden establecer dos factores: por un lado, el interés por conservar las estructuras y normas gramaticales y, por otro lado, el reconocimiento del latín como un elemento vinculado con la civilización occidental. En total fueron cuatro las publicaciones que abogaron directamente por la pureza del idioma:

Ejemplar	Título de la publicación
No. 9, marzo 13 de 1836	Importancia de la puntuación
No. 2, enero 07 de 1836	Prosodia Castellana (Teoría de la doble- vocal)
No. 1, enero 01 de 1836	Importancia de la lengua latina
No. 4, enero 21 de 1836	Lectura

En principio, las publicaciones que serán estudiadas son “Importancia de la puntuación” y “Prosodia Castellana” debido a que se preocupan exclusivamente por las formas gramaticales y, además, estas narraciones desarrollaron su argumentación por medio de ejemplos y casos; lo que resulta destacable al momento de enunciar el carácter pedagógico de las publicaciones. Esta

condición pedagógica responde a la validación de un tipo de ciudadano que ceñía su saber a promulgar una pureza gramatical, en últimas esta lógica reconoce la superioridad de la élite letrada. Primero, el texto “Importancia de la puntuación” subraya la necesidad de ubicar los signos de puntuación correctamente para evitar las malas interpretaciones, además, alerta a los maestros sobre su obligación de enseñarles a los estudiantes a asignar sentido a lo escrito y, así, puntuar de forma adecuada. Tal como queda ilustrado en la siguiente cita:

Puede decirse con propiedad que la puntuación es el alma de la escritura; sin ella, mal colocada, se interpreta el hecho mas sencillo por un atentado horrible, la misma verdad pierde su hermosura desfigurándose enteramente. (...) Encomedamos encarecidamente á los maestros de primeras letras que pongan el mayor cuidado en que sus discípulos lean sin precipitación i sin resabios fastidiosos, en vox clara i sostenida. (“Importancia de la puntuación”, La Estrella Nacional, No. 9, marzo 13 de 1836).

En ese caso, la cuestión era que la Nueva Granada debía cultivar hombres que leyeran y recitaran adecuadamente. La apremiante preocupación por mantener correctamente las formas gramaticales, desde el punto de vista literario, comulgaba con una lógica romántico-clásica. Sin embargo, resulta destacable que la preocupación por la gramática castellana y la correcta enseñanza de la lectura y la escritura fuera recurrente a lo largo de la colonia y del siglo XIX. José Rivas (1993) en su bosquejo histórico sobre el latín advierte que “la clase de gramática era siempre la primera en la fundación de un colegio. Así surgieron todos los que hubo en la Nueva Granada” (p.41). En rigor desde el inicio de la vida independiente, con el plan de instrucción pública en 1826 se reguló que en las enseñanzas de las escuelas primarias, que configuraban los acercamientos a las primeras letras, enseñarían un compendio de gramática y ortografía del idioma castellano, esto junto a los fundamentos principales de la religión, el catecismo político constitucional, la lectura y al escritura.

Ahora bien, una prueba clara del mecanismo pedagógico que establecieron los textos sobre las formas gramaticales quedó consignada en la siguiente cita:

(...) muchos pasajes podíamos citar del mal sentido que se dá a la lectura por la pésima colocación de la puntuación; pero no pasaremos en silencio la graciosa relación recitada hace algunos años en una aldea de la Nueva Granda, representándose una comedia del célebre Calderon de la Barca. Hablaba en el teatro una joven a quien su padre habia comprometido á casarse contra su gustó con un D. Fernando.

Mi padre rigor tirano
Me violentó caso fiero
Á que casase Jesus
Con D. Fernando yo muero

Leida conforme esta escrita i que fue como se relató, parece que el padre se llamaba *rigor tirano*, que la violento *caso fiero* i se puede [asumir] que *se casaba Jesus con D. Fernanado*, ó que ella moria con D. Fernando; pero si hubiera aprendido su papel habria dicho:

Mi padre ¡rigor tirano!
Me violentó ¡caso fiero!
A que casase ¡Jesus!
Con D. Fernando... ¡yo muero!

Vease que diferente sentido toma esta.
("Importancia de la puntuación", La Estrella Nacional, No. 9, marzo 13 de 1836).

Dicho acto reivindicatorio del lenguaje en su forma tradicional se dio en medio de tensiones. Ángel Rama, a propósito de la publicación de *El Periquillo Sarmiento* -en 1816- escrito por el mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi, señala que "en la lengua irrumpe el habla de la calle con un repertorio lexical que hasta ese momento no había llegado a la escritura pública, a la honorable vía del papel de las gacetas o libros" (1998, p. 54). Así pues, en el período posindependista germinaron nuevas palabras o frases que vinculadas al dinamismo de la oralidad, atentaban contra la superioridad de la sintaxis de la lengua. Frente a lo cual, los editores de *La Estrella Nacional* apelando de nuevo al recurso pedagógico, a través de ejemplos y casos, remarcaban la importancia de cultivar la gramática en su forma correcta; por ejemplo, el texto "Prosodia Castellana" expuso la teoría de la doble vocal y la tendencia inapropiada en la pronunciación de los versos.

Es de advertirse que esta es la lei que mas se infrinje en la Nueva Granada, esepuando tal vez la ciudad de Bogotá i la provincia del Cauca, cuyos habitantes acaso son los que con mas pureza hablan en toda nuestra nación. Fuera de ellos, á tal extremo ha llegado la corrupción en este punto, que ha habido quien nos venga á preguntar si no se pronunciaba mejor diciendo *páis* que

diciendo *pa -ís*, lo que es mas, quien nos eche en cara nuestra recta pronunciación de las voces *baúl* i *oído*, i estos mismos hablistas impertinentes son los que mas desdeñosamente se sonrien oyendo a la plebe decir *méstro*, cuando no hace sino imitarlos (Prosodia Castellana”, La Estrella Nacional, No. 2, enero 07 de 1836).

En este caso, resulta importante remarcar la asociación hecha por el periódico sobre quienes criticaban la pureza idiomática de los editores, pues, para los editores quienes los critican carecen de un nivel correcto del idioma. Por eso, terminan equiparando a sus críticos como simples imitadores de la “plebe”, es decir, invalidan el reproche y subestiman a quienes lo realizan. Además, me resulta destacable el uso del término “plebe” del cual no se encuentra registro previo, pues, afianza la idea de que el periódico valida la condición de ciudadanía a través de una ortodoxia gramatical. En ese sentido, descalificar al ciudadano por la pronunciación inadecuada implica reconocer una ilegitimidad de quienes no promulgan un nivel alto de corrección idiomática.

Otra prueba fehaciente de esta relación fue una nota incorporada al finalizar la argumentación de “Prosodia Castellana”; en dicha nota los editores se disculpaban por las “leves incorrecciones” cometidas por José Joaquín Ortiz. Recordemos que Ortiz hacía parte de los editores, por lo cual aceptar un error proveniente de él en últimas permitía poner en duda el purismo idiomático al cual aducían; sin embargo, es necesario resaltar el matiz que hicieron los editores responsabilizando a Calvo y otros amigos por la imprecisión de Ortiz, lo que significa afianzar la relación de pureza idiomático junto con la validación de una jerarquía. Así queda consignado en esta cita:

J. Joaquín Ortiz de quien hablamos aquí, sabemos que tiene la rara perspicacia de conocerlos [al diptongo] i la mas rara sinceridad de confesarlos; pero también sabemos que si los señores Calvos i otros amigos suyos no lo hubiesen acosado tanto para que publicase pronto sus poesías, estos no estarían salpicadas de tan leves incorrecciones (“Rapsodia Castellana”, La Estrella Nacional, No. 2, enero 07 de 1836).

Dejando de lado las recriminaciones frente a las formas gramaticales, otra cara del dominio del idioma estuvo vinculada con el entendimiento del latín como un vehículo de poder, es decir, el latín se usó como vehículo de legitimidad donde quienes sabían ese idioma validaban su superioridad. Para Malcom Deas (1993) el dominio del idioma era un elemento de poder político; sin embargo no era un factor nacionalista. Ocurre que “la preocupación por el idioma no se derivaba del temor al aislamiento, aunque Colombia estuviera aislada, ni del menguante nivel de comunicación con los mexicanos, chilenos o argentinos. (...) El interés radicaba en que la lengua permitía la conexión con el pasado español” (Deas, M. 1993, p. 47). Así, pues, en el texto sobre “La importancia de latín” existió un claro interés de plantear la cultura granadina como constitutiva de la civilización occidental, en tanto heredera de la cultura española. En términos retóricos, de acuerdo con los editores de *La Estrella Nacional* para la construcción de la nación era indispensable la enseñanza del latín, en tanto dicho idioma constituía el vínculo con la civilización occidental.

Decir que la lengua latina es sonora, rica, expresiva en sumo grado, que en ella hablaron las dulcissimas Musas del Lacio, (...) fue no obstante empleada para todas las cosas publicas para los escritos mas luminosos. (...) En todo plan de buena educación literaria ó artística, el latin se cuenta como uno de los primeros conocimientos. Concluyamos, pues, estimulando á la vivaz juventud granadina á que se dedique con empeño al estudio de una lengua madre de la nuestra i en la encontrará libros orijinales, profundos u luminosos en las materias de que tratan i verdaderas i sanas fuentes en donde, i no en el diluvio moderno de escritos (“La importancia de la lengua latina”, *La Estrella Nacional*, No. 1, enero 1 de 1836).

Lo primero que se puede percibir es que al momento de buscar las raíces y un referente del legado ancestral, los editores se remitieron a la lengua latina; incluso hicieron alusión a ella como lengua madre. El estudio del latín se defendía en la medida en que se concebía como funcional para lograr una mayor competencia sobre la lengua castellana, para hablarla y escribirla de manera más pura. Como se observa en la siguiente cita:

En todo plan de buena educación literaria ó artística, el latin se cuenta como uno de los primeros conocimientos. (...) Convenimos con los que dicen que para el estudio de las matemáticas no es

esencial; pero [sí] para la jurisprudencia, para la medicina, para resolver el libro de la salud eterna. Concluamos, pues, estimulando á la vivaz juventud granadina á que se dedique con empeño al estudio de una lengua madre de la nuestra i en la que encontrará libros orijinales, profundos i luminosos en las materias de que tratan i verdaderas i sanas fuentes (“La importancia de la lengua latina”, *La Estrella Nacional*, No. 1, enero 1 de 1836).

Desde el siglo XVII, dentro del saber, el latín fue inherente a la misma formación universitaria, pues constituía el primer estudio que se debía afrontar después de aprender a leer, escribir y contar. Para principios del siglo XIX se presentó una flexibilización del uso del latín en la vida académica; disminuyeron las producciones en latín y aumentaron las de la lengua castellana, lo cual repercutió en un eventual deterioro de la preminencia del latín. Esto terminó generando la aparición de las primeras traducciones de los textos clásicos que tradicionalmente eran leídos en latín. De acuerdo con José Rivas (1849), las traducciones representaron un revés al latín, en la medida en que las obras maestras de la antigüedad eran leídas en latín con la finalidad de analizar el estudio de la métrica y de los principios de la retórica. Precisamente, el relajamiento de los centros universitarios sobre la promulgación del latín estuvo presente en el reordenamiento de los estudios de humanidades; este cambio incluyó la clase de literatura y bellas artes, agrupando en un mismo plan de estudios la enseñanza del latín, del castellano, del francés, del inglés y del griego; por consiguiente el latín perdía su sentido de unicidad al ponerlo en el mismo estándar de otros idiomas.

En suma, la preeminencia del latín fue turbada por cuenta de las medidas administrativas y ante este contexto en las páginas de *La Estrella Nacional* tuvo espacio la defensa por recuperar esos derroteros del latín; cabe destacar que este alegato, también, buscaba legitimar a la élite letrada como poseedores de dicho saber. No es raro, entonces, encontrarse que la batalla por las formas gramaticales y la conservación de las estructuras clásicas fuera un factor que buscaba

estrechar quienes pertenecían a la clase letrada. En ese sentido, los dos elementos: gramática y latín, estaban abocados a configurar una legitimidad de la hegemonía de una clase.

2.3 De la literatura y las bases morales:

Este apartado presenta el esfuerzo realizado por *La Estrella Nacional* para plantear unas pautas de buen gusto y buen comportamiento, que considera centrales para un ciudadano. Se va ilustrando que en las referencias por la pureza idiomática había un interés por legitimar un ciudadano y, de fondo, una clase. Ahora bien, con la configuración del canon moral y el buen gusto literario los esfuerzos de los editores estuvieron abocados a establecer cómo debía ser el ciudadano, en otras palabras, los valores que debía promulgar. En ese sentido, el canon literario se configura imbricado con un canon moral, de ahí que la preocupación por las unidades estéticas provenientes de Europa se acentuara.

La vinculación de la literatura y la moral estuvieron presentes en el ensayo “Novelas”, que circuló en el primer ejemplar de *La Estrella Nacional*. Este escrito configuró los primeros atisbos de un posible gusto literario, es decir, el ensayo enfatizó sobre los autores que corrompían el gusto, cuáles no y cuáles, pese a ser impíos, merecían una recordación por su aporte literario. El establecimiento de dichas pautas literarias estuvo condicionado sobre la pertinencia de las lecturas para las señoritas bogotanas, lo que demarcó la concreción del buen comportamiento que debían tener las mujeres, según los editores.

Las novelas son la lectura de las señoritas bogotanas; las afamadas por sus lances demasiadamente libres ó por ser de autores llamados á boca llena impíos, herejes, son las únicas que, á no ser a hurtadillas, dejan de ser leídas; la Nueva Eloisa, las Aventuras del caballerito Foblas i todas las de Pigault- Lebrunt, sé quedan para que los hombres a la moderna se saboréen con su lectura. Será puesto en razón en que las mujeres lean tanta insulsez, solo por que no tienen fama de ser malas? (“Novelas”, *La Estrella Nacional*, No. 1, enero 01 de 1836).

A continuación se elaboró un cuadro con base en los lineamientos establecidos por los editores en su texto “Novelas”:

Novelas/ autores impíos	Novelas impías con trama destacable	Novelas de sana moral
<i>La Nueva Eloisa</i> : Jean Jacques Rousseau	<i>Adelina o la abadia en la selva y Los misterios de Udolfo</i> : Ann Radcliffe	<i>Pablo i Virjina</i> : Jacques-Henri-Bernardin de Saint-Pierre
<i>Aventuras del caballero Doblas</i> : Jean-Baptiste Louvet de Couvray	<i>Atála</i> : François-René de Chateaubriand	<i>El vicario de Wakefield</i> : <u>Oliver Goldsmith</u>
Las novelas de Pigault-Lebrunt	<i>René</i> : François-René de Chateaubriand	Todas las novelas escritas por Walter Scott
<i>Matilde o Memorias sacadas de la historia de las cruzadas</i> : Madame Cottin	<i>La campana de medianoche</i> : Francis Lathom	<i>Don Quijote de la Mancha</i> : Miguel de Cervantes Saavedra
	Todas las novelas escritas por Madame Stäel y el Vizconde de Arlincourt	<i>Gil Blas</i> : Alain-René Lesage
	<i>Las penas del joven Werther</i> : Johann Wolfgang von Goethe	<i>Guzmán de Alfarache</i> : Mateo Alemán
	<i>La Nueva Eloisa</i> : Jean Jacques Rousseau	

En principio, el ensayo “Novelas” establece una división difusa entre autores impíos y autores impíos con trama destacable, lo que dificulta la clasificación de estas novelas. Sin embargo, se encuentra unos patrones en común de adhesión y distanciamiento, entonces: primero, las novelas españolas carecen de cualquier tipo de elemento impío en sus creaciones, la exaltación de estas obras (Quijote, Gil Blas y Guzmán de Alfarache) supone, en palabras de *La Estrella Nacional*, que “valen literaria i moralmente mas que todas las novelas de las señoras francesas, puede decirse que los españoles en el Quijote dieron la muestra mas hermosa de novelas para que por ella se siguieran los que quisiesen adelantar este jénero” (“Novelas”, No. 1, enero 1 de 1836). Por tanto, tal como se afirmó en el apartado sobre el Romanticismo, la cercanía que mantienen la Nueva Granada con su antecedente hispánico, sostiene Carilla, prueba la fortaleza de ese lazo cultural. Segundo, los autores mencionados eran en su mayoría franceses, (Rousseau, Chateaubriand, Madame Cottin, Madame Stäel y Jacques-Henri Bernardin de Saint-

Pierre), y junto con los autores de cepa británica (Ann Radcliff, Walter Scott y Oliver Goldsmith) fueron considerados precursores del Romanticismo; lo que corrobora lo expuesto sobre la inminente influencia francesa y británica durante la década del 30.

Frente a los autores de sana moral se exaltó la obra del británico Walter Scott, reconocido como uno de los autores más influyentes del Romanticismo. La alabanza a su obra perfila el interés por un ideal de configurar una literatura nacional; así lo afirma el escrito “Novelas” cuando dice que Scott es un buen modelo digno de imitación a raíz de sus novelas históricas. De acuerdo con Ana María Agudelo, Scott es un claro exponente de la lógica romántico-clásica en la medida que “los argumentos para juzgar la novelística de Scott asimismo se basan en preceptos neoclásicos: cercanía a la razón, a la verdad, carácter educativo de las obras (2014, p.28)”.

Otra obra exaltada fue *Pablo i Virginia* escrita por Saint- Pierre, autor influyente del romanticismo. Su obra se destaca por sus valores morales, así lo reconoce Clara Martínez (2009), quien estudia la recepción de la obra de Saint.Pierre en España. Entre dichos valores se encontraban el desdén de las riquezas, la obediencia, la confianza en Dios, la caridad, y el trabajo. Martínez afirma “la obra del francés abre un género, en ese sentido, con sus bellas imágenes, simples, pero interesantes y dulces. En general las críticas de las que se habla ensalzan doblemente la obra, por su contenido moral ejemplarizante y por su valor literario” (2009, p. 6).

Por otro lado, las novelas catalogadas como impías, en su mayoría, fueron escritas por mujeres; esta referencia no parece ser aleatoria, pues, de acuerdo con Flor Rodríguez- Arenas (2007) los reproches contra las autoras estuvieron relacionados por el hecho de que ellas presentaban unos ideales en los cuales la mujer obraba con comportamientos libertinos, como por ejemplo, desvincularse de los cuidados del hogar, alejarse del tutelaje del hombre y actuar sin ningún tipo de reparo. En ese sentido, apelando a las historias escritas por Madame Cottin,

Madame Stäel y Ann Radcliffe, las dos primeras escritoras francesas y la última escritora inglesa, representaron, de acuerdo con los editores, una especie de deterioro moral. Como se observa en la siguiente cita:

Las novelas de Madame Cotin, entre ellas la Matilde ó las cruzadas, son de las que mas corrompen el gusto de la juventud; personajes que á solas hacen lo mismo que si estuvieran rodeados de acurenta o cincuenta amantes siempre aflijidos; mujeres amadas de todo el mundo, que no peinsan que sus trajes, que no murmuran; estilo hinchado i lloro; i ninguna escena que no sea decorosa i patética (“Novelas”, No. 1, enero 1 de 1836)

Siguiendo a Michela de Giorgio (1993), especialista en el modelo católico de la mujer en el siglo XIX en Europa, es necesario reparar en que la figura de la “fe” femenina se representa a través de los hechos de comportamiento, mientras que la “fe” de los hombres se instala en posiciones políticas. Eso quiere decir que el género femenino se configuraba a través de un comportamiento religioso específico: grados de pasión, de sentimentalidad, de espíritu de sacrificio, de disposición a la obediencia conyugal. En ese sentido, De Giorgio (1993) advierte que las lecturas femeninas son objeto de control, en tanto entrañaban un posible estímulo de corrupción; así las cosas, “la Iglesia guía la penalización que hace referencia a un código de juicio moral de origen rousseauniano –‘Una muchacha honesta no lee libros de amor’- con el que laicos y católicos se identifican con igual intensidad” (1993, p.220). De acuerdo a esto, podríamos suponer que la prohibición por las escritoras francesas intentaba alejar a las señoritas bogotanos del supuesto libertinaje que promulgaban en sus escritos, en otras palabras, esas novelas eran impías porque erosionaban la idea de que la mujer debía ser casta y católica.

Pues bien, las novelas de Madame Stäel fueron herederas del pensamiento ilustrado. De acuerdo con Carilla (1967) Stäel representa un grupo de escritores pertenecientes a una corriente preromántica, pues, la novela epistolar le sirve como referente para exacerbar la tragedia. Según Lydia Vásquez, para Madame Stäel la novela representa un drama individual y propio de las

condiciones históricas, pues, “la política se encuentra soterrada pero en realidad emergente en la energía de los protagonistas que se confrontan desde sus distintas identidades nacionales” (Vásquez, L. 2008, p.82). Por consiguiente, siguiendo a Cristina Huertas y Beatriz Martínez, en las novelas de Stäel “la mujer es la encarnación ejemplar del individualismo, víctima de la atadura social y la cobardía masculina” (2012, p.74). En sus novelas *Delphine* y *Corine* la heroína muere desesperada, después de someterse a todo un proceso de independencia espiritual. Por ejemplo, la protagonista de *Delphine*, quien recibe el mismo nombre que la novela, se enamora de Léonce, quien estaba comprometido con una pariente lejana. Pese a que el amor es mutuo Delphine renuncia a Leónce. Luego se vuelven a encontrar, pero Leónce no abandona a su esposa y Delphine vuelve a desistir de su amor, finalmente se suicida cuando muere Leónce en la guerra. Para Huertas y Martínez esta novela representa una crítica contra el despotismo masculino y la sociedad represiva, sin desconocer que la trama de la novela transita en medio de una lucha espiritual. En suma, este ejemplo de las novelas de Madame Stäel ejemplifica los elementos centrales de los cuales debía alejarse la moral femenina, a saber, el libertinaje, una actuación exacerbada por las emociones o los cuestionamientos al tutelaje del hombre. Esto remite a la noción de ciudadanía expuesta anteriormente, pues, en este intento por desprenderse de los principios corrosivos contra la moral estaba, también, el intento por configurar que los elementos del modelo católico debían estar presentes en la moral femenina.

Continuando con esta dinámica del periódico de configurar la moral que debían tener los ciudadanos, varios escritos de *La Estrella Nacional* estuvieron vinculados a elementos de la ortodoxia católica. En estos la religión apareció de una forma tácita en la medida en que los editores expresaban su adhesión al catolicismo, pero se dedicaban a exaltar el carácter literario de esas prácticas religiosas. En concreto fueron dos textos los que tuvieron una fuerte

argumentación religiosa, a saber, “Jeografía Antigua” y “Bellezas de la Biblia”. “Jeografía Antigua” representó a Moisés como el geógrafo más antiguo del mundo, afirmando que él había dado lugar a los primeros escritos sobre la civilización; pues las civilizaciones que lo antecedieron no dejaron registro. Tal cual queda referenciado:

Todos los elementos de la cosmografía griega se encuentran en los dos poemas nacionales de la Iliada i la Odiséa. Tan poco adelantados estaban en la navegación los contemporáneos de Homero, que como un milagro miraron la vuelta de Menelao de la costa de Africa. Los únicos pueblos que hubiesen explorado el Mediterraneo i penetrado en el Oceano eran los fenicios (“Jeografía Antigua”, La Estrella Nacional, No. 2, enero 07 de 1836).

La mención a Homero resulta ser otro símbolo de la supervivencia de algunos clásicos de la antigüedad, si bien no fue algo reiterado; este tipo de vinculación alcanzó a estar presente y contribuyó a reforzar esa lógica clásico- romántico. Igualmente, una mirada más amplia arrojó que el interés por promulgar los preceptos morales dentro de las narraciones literarias promovía una intencionalidad de pedagógica de enseñar las buenas costumbres. Justo por esa época las polémicas entre la Iglesia y el Estado giraban sobre las proyecciones de la enseñanza y la pregunta por el contenido, método y espíritu católico que debía o no tener. Desde 1826, las discusiones por el papel de la Iglesia en la enseñanza se agudizaron cuando el Estado comenzó a buscar hacerse cargo de esta, intentando regular y vigilar el magisterio de la Iglesia y haciendo de los principios éticos una cuestión estatal. En contraposición, escritores como José Eusebio Caro expresaron que “el modelo constituyente del poder moral es la Iglesia y los movimientos políticos y culturales que propugnan por la instrucción pública teniendo como base la religión y moral católica” (Echeverry, A. 1989, pág. 48).

En consecuencia, la posición de los editores de *La Estrella Nacional* se contrapuso a la organización pedagógica, promovida por el código de instrucción pública, propuesto en 1834, durante la administración de Santander. De acuerdo con dicho código, el progreso se entendía

como separación entre la moral católica y el trabajo, de manera tal que la única moral aceptada fuera la que emanara de la misma práctica económica. Justamente, la apremiante inquietud de los editores por conservar la moral católica tenía que ver con los valores que este modelo expresaba. Una prueba fehaciente sobre los intentos por avivar una educación ligada con las disposiciones de la Iglesia fue el texto “Bellezas de la Biblia”, que exaltaba la Biblia por su importancia literaria y pedagógica. La Biblia, se afirmaban los editores, consignaba importantes enseñanzas morales; como se observa en la siguiente cita:

Este libro es una pastoral hermosísima de amistad i de amor, sin que le falte nada, rosas i cayado, cosechas i felicidad, (...) debemos entrar ya á hablar de las bellezas morales, si pueden llamarse asi, i de las bellezas de estilo de los sagrados libros. Decir que con la publicación de tales doctrinas se civilizo el mundo, i perdió su antiguo carácter de rudeza i de barbarie que tan humanos principios hacen la dicha del solitario i del hombre social, es dar testimonio de verdad á la verdad misma (“Bellezas de la Biblia”, La Estrella Nacional, No. 3 y 4, 1836).

Respecto a la configuración de la Biblia como texto pedagógico resulta interesante destacar el uso de expresiones, como discípulo o maestro, enmarcadas en una lógica de acuerdo con la cual el maestro adquiriría rasgos de profeta. Asimismo, los eventos religiosos como el Génesis eran relacionados con textos artísticos. Esta dinámica, de nuevo, refuerza el propósito de usar la literatura como instrumento para consagrar unas nociones propias de la ortodoxia católica. Lo anterior se expone en el periódico de la siguiente manera:

“Del poema didáctico hai ejemplos en el libro de los Proverbios, del Eclesiastico, i en algunos salmos que pertencen á este jénero pero si en esto no es sobresaliente el libro sagrado, en la elejia no ha sido sobrepasado por escritor alguno. (“Bellezas de la Biblia”, La Estrella Nacional, No. 3 y 4, 1836)”.

2.4 Aproximaciones a las producciones inéditas:

El vertiginoso desarrollo de la prensa en esta época, su precio asequible para cierto grupo de la sociedad y el reducido grupo de impresores dedicados a la impresión de libros²⁶ propició que a lo largo del siglo XIX el periódico se convirtiera en un lugar privilegiado para la producción literaria. Fue este el caso de la sección “Poesías” de *La Estrella Nacional*. En esta sección aparecieron poemas, sonetos y canciones relacionados con el amor, la muerte, la desazón y la patria. Estas publicaciones representaron el inicio de la vida literaria de José Eusebio Caro, representante del movimiento del Romanticismo en la Nueva Granada.

Desde el prospecto de *La Estrella Nacional* se evidencia la importancia de cultivar las letras granadinas y la vinculación directa de los editores con el florecimiento literario; así lo expusieron: “Intimidados por el profundo letargo que se derrama sobre un pueblo, cuando sin literatura, carece un acento peculiar i distintivo que lo haga reconocer entre el bullicioso mercado de las naciones”. La distribución de las publicaciones de la sección “Poesía” fue de la siguiente manera:

Producción inédita	
Números	Publicación/ Autor
No. 01, enero 01 de 1836	Canción "El día del año nuevo" - Escrito "Sermon de taberna". Sin autor.
No. 2, enero 07 de 1836	Soneto sin título. Sin autor.
No. 3, enero 14 de 1836	Poema "Tus amores". Sin autor.
No. 4, enero 21 de 1836	Poema "La venida a la ciudad". Autor: José Eusebio Caro.
No. 5, enero 28 de 1836	Poema "El arbol del sepulcro". Autor: José Eusebio Caro.
No. 6, febrero 04 de 1836	Poema "El mendigo proscrito" y soneto "Hector". Autor: José Eusebio Caro.
No. 7, febrero 18 de 1836	Poema "Adiós a la vida". Autor: José Eusebio Caro.
No. 8, marzo 06 de 1836	Poema “Humilde peregrino”. Sin autor.
No. 9, marzo 13 de 1836	Canción sin título. Sin autor.

²⁶ Consultar: Acevedo P., R. (2016). Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43 (1), 93-133.

No.10, marzo 30 de 1836	Epigrama y Soneto sin título. Sin autor.
No. 11, abril 03 de 1836	Poema sin título. Sin autor
No. 12, abril 17 de 1836	Poema "La Gloria". Autor: José Joaquín Ortiz.

José Martín (1966) estudió minuciosamente la obra de José Eusebio Caro. Respecto a las ediciones que recopilaron sus producciones literarias encontró que varias publicaciones de *La Estrella Nacional* cambiaron de título y se conocieron en las ediciones posteriores con otro. Por ejemplo, “El Ciprés” se había titulado en el periódico “El árbol del sepulcro”. Igualmente, “Despedida de la patria” se había titulado “Adiós a la vida”. Asimismo, el poema “El mendigo proscrito” había sido publicado “Humilde peregrino”. Además, el poema “Año nuevo” fue publicado en *La Estrella Nacional* sin autor aparente y, luego, se le atribuyó a Caro y fue titulado como “El día de año nuevo”.

Dentro de las generalidades de las producciones inéditas, ninguno de los géneros literarios neoclásicos (tragedia, epopeya y oda) fue plataforma de las letras de los editores. Por el contrario, estuvieron presente los primeros vestigios del romanticismo, así, el verso adquirió relevancia por su riqueza y variedad métrica. En efecto, en Hispanoamérica se recogieron poesías tradicionales y la exaltación de los sentimientos tuvo acogida en la narración de episodios históricos, esto bien podría vincularse con la naturaleza nacionalista del Romanticismo, aunque no se reducen a estos episodios únicamente (Carilla, 1967).

El soneto “Hector”, por ejemplo, hizo alusión a símbolos del heroísmo, rememorando el final de la Guerra de Troya y culminando con una escena que dibujaba un panorama sombrío e ingrato para el príncipe troyano. A propósito, Caro recitaba: “En brazos de la muerte adormecida, yace olvidado en la sangrienta arena”. En general, en su obra predominan sentimientos de añoranza y soledad, sin embargo sobre el mismo sentimiento hay variaciones, en ocasiones era suscitado por la pérdida del padre o por su partida. Por las fechas puede atribuirse

este sentimiento de nostalgia por su partida de Ocaña y los recuerdos idílicos de su villa, las publicaciones que lo evidencian fueron: “La venida a la ciudad” y “El mendigo proscrito”, respectivamente.

“I pisas ya de la ciudad el suelo
Huyes del aura del amoroso arrullo
Tu, blanda flor, cuyo primer capullo
Nació de un beso de la tierra al cielo
(...)
De lo que fue tan solo la memoria
Resta, cual de abatido sauce
Como de gran el seco cauce
O como el eco de abismada gloria”

“Lejos del sagrado techo
Que mi cuna mecer vió,
Yo, pobre proscrito, arrastro
Mi miseria i mi dolor.
Sentado en el alta popa
Del bajel que huye veloz,
(...)
Más allá del mar tu brazo
De gigante me lanzó
Adios, adiós, patria mia
Aun no te aborrezco, adiós”

Durante su época en Ocaña cultivó la mayoría de recuerdos con su padre. De acuerdo con Martín, “recordaba dolorosamente la vida perseguida de su padre, el cariño y entusiasmo con que le enseñó, los desvelos y cuidados que le dedicó, los paseos por Ocaña (1966, p. 169)”.

Igualmente, la naturaleza y el paisaje son temáticas presentes en la obra de Caro, el tema del mar y el del Ciprés, árbol que adora Caro, son símbolos de su propia soledad y de su espíritu en perpetua meditación; para José Martín (1966) la sensibilidad poética de Caro encuentra acogida en la riqueza de la fauna local. Teniendo en cuenta que la soledad fue uno de los temas que adsorbió su poesía, es destacable que entre las publicaciones de *La Estrella Nacional* apareciera “Humilde peregrino”, un poema que exalta la gratitud y la amistad. De hecho, Caro lo dedicó a su amigo y primo Francisco Javier Caro, quien también fue uno de los editores del periódico.

I tú, Javier, me oiste:
Bajo tu pobre techo
Me dejaste en tu lecho
La frente reclinar...

I yo clamaba triste
con voce lastimera

A la desgracia: espera!
Déjame descansar!

De allí con dura mano
Por siempre la alejaste
Por siempre la cerraste
La puerta del hogar

Por último, resulta destacable mencionar que la mayoría de las producciones fueron de José Eusebio Caro. Tal como se expuso anteriormente, el periódico fue la primera plataforma de sus escritos y, con una tendencia romántica, pocos abogaron por la construcción de un relato nacional. En cambio, privilegiaron una exacerbación de la subjetividad, que figuraba a través de la nostalgia y la añoranza expuesta por Caro.

3. GÉNEROS NARRATIVOS MENORES: EL ORDEN SOCIAL

En *La Estrella Nacional* publicaron los textos enviados por los editores en tres ejemplares. La estructura de los contenidos permite enmarcarlos dentro de ciertos géneros narrativos menores: anécdota y apólogo. Justamente, a través de estos textos quedan demostrados los ejes que conformaron las pautas del orden social y el buen comportamiento.

Ejemplar	Remitidos
No. 8, marzo 06 de 1836	“Anécdota”
No. 10, marzo 20 de 1836	“Lazarino”
No. 12, abril 17 de 1836	“Derechos eventuales” “Agricultura” “Rentas”

La anécdota, en tanto género menor, se refiere a un episodio particular u acontecimiento que trata de mostrar algo concreto, generalmente relatada por algún testigo presencial de la situación mencionada. De acuerdo con Rodríguez (2007) “la anécdota busca poner en interés formas de la vida cotidiana que conllevan un sistema de valores, porque se consideraba que se podía educar ilustrando sobre situaciones que atañían al lector al hacerlo reflexionar sobre

aspectos que llegaban a juzgarse comunes en la vida social” (p.170). En el octavo ejemplar los editores publicaron el remitido “Anécdota”, este era un texto enviado por los lectores y presentaba la siguiente escena:

Viendo cuan inútiles son los esfuerzo que hacen los honrados patriotas por medio de la imprenta para enderezar la conducta de los hombre públicos de la N.G; se me ha ocurrido comunicarle en forma de anécdota un caso que presencia no ha muchos días (...) dígame si fuera aplicable á los que llevando su descaro al último punto, están divorciados enteramente del pudor i de la vergüenza (“Anécdota”, La Estrella Nacional, No. 8, marzo 06 de 1836).

El autor del remitido observó a dos mujeres increpando a un hombre por un dinero que les debía, ante lo cual el hombre advirtió que hacía doce años había perdido la vergüenza y, por ende, las quejas resultaban inoficiosas. Ocurre, entonces, que la conducta de los hombres públicos también era considerada un elemento fundamental, en especial, cuando buscaban acceder a cargos elegibles, entre las condiciones para postularse estaban “[la] idoneidad, honradez, no estar acusado de crimen infamatorio, ni de ninguna falta contra la ley o la moral, ni ganarse la vida con un trabajo no manual (2011, 173)”. En la medida que el escrito escenifica ese tipo de comportamiento indecoroso abre la puerta para evidenciar cual es el comportamiento adecuado; en ese sentido, el periódico alude al carácter pedagógico, que como ya se expuso, tenían los impresos.

En la publicación del décimo ejemplar apareció el remitido “Lazarinos”. El texto hizo alusión a los casos de lepra o mal de San Lázaro, como también era denominado. En particular sobresale que tradicionalmente la lepra se asociara a un castigo divino por cuestiones morales; sin embargo, esta retórica abogó por salvaguardar la salud y entender la enfermedad desde un problema de salud pública. Frente a ello, se puede sugerir indicios de una noción de política sanitaria moderna.

Si los Lazarinos supieran que su enfermedad es curable, recibirían el mayor consuelo, i con esta esperanza correrían en busca de su curación para salir del infelicísimo estado á que los reduce la

lepra, azote el mas terrible de la humanidad en nuestro país. (...) En un periodo en que se tiene por fácil su curación el gobierno escogite los medios mas eficaces para que todos los lazarinos sean curados (“Lazarinos”, La Estrella Nacional, No. 10, No. 20 marzo de 1836)

En este caso también se usó la anécdota. El texto advirtió sobre algunos casos y ejemplos para ilustrar y clarificar la situación de la Lepra, siempre remarcando la noción de contagio y aduciendo que éste debía ser contrarrestada por medidas estatales. Respecto a la estructura, siguiendo a Flor Rodríguez-Arenas (2007), las anécdotas tenían varias funciones: primero, explicaban acontecimientos atribuidos a los miembros de clases altas y, segundo, funcionaban como una crónica de la vida social.

Finalmente, los últimos remitidos corresponden al doceavo ejemplar, donde se publicaron tres escritos en relación con el orden social y la renta. La primera titulada “Derechos eventuales” sostuvo que para la felicidad de los pueblos era necesario una administración de justicia y un cuerpo de policía consolidado; sin embargo, el desarrollo del escrito estuvo encaminado a resaltar la importancia de las leyes claras para evitar el asentamiento de las grandes injusticias sociales.

Cuando hai confusión en las leyes i complicación en el modo de proceder, todos intentan injusticias, i temeridades porque no dudan sacar partido de la confusión, i asi se multiplican los pleitos i se ve trasladar una propiedad legitima a un temerario (“Derechos eventuales”, La Estrella Nacional, No. 12, abril 17 de 1836)

La estructura del texto corresponde al apólogo, una de las formas narrativas cultivadas desde la primera mitad del siglo XIX. El apólogo consta de presentación, cuerpo del relato y conclusión aleccionadora, de manera que la intención textual debe ser explícita. Esto puede observarse en “Derechos eventuales” cuando hacia el final el autor enfatiza sobre la importancia de grabar el oficio de los jueces y, así, evitar el favorecimiento de las injusticias. El otro remitido sobre “Rentas” aborda de forma transversal del tema de las políticas económicas de la Nueva Granada, en relación con la prelación a la compra de harinas de las provincias del interior hacia

la Costa, ordenada por el Estado central, pese al incremento de costos frente a la importación de productos norteamericanos.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El periódico *La Estrella Nacional* representa un esfuerzo del proceso por encausar la nación y un modelo de ciudadano en una ruta específica. La exposición de estos preceptos comienza en las narraciones literarias con la búsqueda por la construcción de un canon literario, que terminó afianzando un tipo de jerarquía y ciudadanía. El objetivo de luchar por vincularse constantemente con el legado español no fue fortuito; se trató de la esencia de la clase letrada, sin implicar la adscripción total a la tradición española, pues, esa misma clase demostró su interés por cultivar un progreso técnico y un *ethos* del trabajo anglosajón.

Así, la conciencia frente a unas formas gramaticales clásicas, la importancia de latín y de la puntuación, es decir, el purismo de la lengua inscribe a los editores dentro de la lógica de la tradición española. Pero, los reproches por la concentración del poder desestiman una adhesión total a la tradición hispánica y abren el camino hacia ciertos derroteros anglosajones. De fondo esta ruptura supondría una amenaza al orden que los editores validaban con su defensa idiomática, sin embargo, las referencias constantes por una moral amparada en la ortodoxia católica termina proporcionando las pautas del buen comportamiento de los ciudadanos. Esto repercute en el encausamiento de la nación por la ruta del progreso técnico sin descuidar la legitimidad que la tradición española podía concederles a la élite letrada.

Asimismo, la importancia de la educación como un instrumento de divulgación y promulgación del tipo de ciudadano estuvo consignada en las páginas del periódico, eso fue evidente en las discusiones sobre la incursión de Bentham en la enseñanza, las referencias a un modelo católico de comportamiento y la preocupación por el purismo idiomático.

Indiscutiblemente, *La Estrella Nacional* en la época de la república marcó una pauta dentro de los materiales periodísticos, volcando su tiraje a darle moldura a las letras de grandes exponentes de la literatura: José Eusebio Caro, José Joaquín Ortiz y Juan Ortiz. También, en un intento por desligarse de la prensa partidista, *La Estrella Nacional* sobrevivió bajo el lema de la causa patriótica, contribuyendo a afianzar la preeminencia de la élite letrada en la sociedad, pues, esta clase aducía que su función era contribuir al cultivo de las letras granadinas.

III. EL CÓNDOR: PERIÓDICO SEMANAL, POLITICO I LITERARIO

“La historia de estos últimos seis meses es sabida de memoria por todos los bogotanos: testigos ellos oculares de los acontecimientos que ajitaron la capital, no tienen necesidad de mas apuntes que sus recuerdos, i esos recuerdos son tan magnificos i grandiosos por una parte, i tan profundos i sombríos por otra”

(“Historia i Esperanza”, *El Cóndor*, No. 1, marzo 11 de 1841)

El Cóndor fue un periódico bogotano de corta duración publicado entre el 11 de marzo de 1841 y el 18 de abril de 1842, alcanzando, en ese tiempo, a poner en circulación seis ejemplares. Cada uno de ellos estaba dividido en tres columnas, constaba de cuatro páginas y su precio era un real. Sin ninguna sección fija, los escritos del periódico versaron sobre la Guerra de los Supremos (1839-1841), un conflicto que se desarrolló en todo el territorio de la Nueva Granada. (Sobre la guerra se hará una exposición detallada más adelante). Se presume que el fundador de *El Cóndor* fue José Joaquín Ortiz, pese a que su nombre no quedó explícitamente consignado en las páginas del periódico; su hermano, Juan Francisco Ortiz, señaló en sus memorias que José Joaquín comenzó con la publicación de *El Cóndor* y fue su principal colaborador.

Asimismo, se infiere que los ensayos firmados bajo el pseudónimo de “El redactor del Cóndor”, son de autoría de José Joaquín Ortiz.²⁷ Sin duda una de sus grandes contribuciones al periódico fue la publicación por entregas de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento*, considerada la primera novela republicana colombiana.²⁸ Si bien buena parte de los

²⁷ Consultar en: Ortiz, J. (1946) *Mis reminiscencias*. Bogotá: Biblioteca Popular de Colombia. También, Gustavo Otero (1943) cuando se refiere a la publicación de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento*, advierte que fue publicada como folletín de *El Cóndor*, periódico que dirigía en Bogotá el propio autor de la novela, es decir, José Joaquín Ortiz.

²⁸En principio, Flor Rodríguez- Arenas (2007) expone que en el temprano siglo XIX por cuenta de la convulsión política generada por la independencia la producción literaria fue limitada. Así, también, lo afirma Otero (1943) “en medio de la lucha surgieron algunas producciones como odas patrióticas, sonetos guerreros y sátiras pero ellas eran, no serenas manifestaciones literarias, sino chispas que saltaban acaso de la inmensa fragua” (1943, p. 87). No obstante, eso no significa la inexistencia de una producción literaria, incluso antes del siglo XIX existieron referentes de dicha producción durante la época hispanoamericana y colonial. Entonces bien, en concreto, la tradición novelística en Colombia comienza con la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* de José Joaquín Ortiz en 1841. Desde ese punto se puede constatar una serie de publicaciones subsecuentes durante el siglo XIX.

otros artículos fueron anónimos, también se publicaron unas cartas escritas por Tomás Cipriano de Mosquera, Pastor Ospina y Juan Francisco Manfredo. Estas publicaciones no suponen una participación activa de sus autores en el periódico, sino que fueron documentos publicados para darles visibilidad a sus autores por cuenta de su incidencia en la coyuntura política de la época.

Los autores de las cartas, sin duda, participaron activamente en la Guerra de los Supremos; es importante subrayar que su participación estuvo del lado del gobierno que era presidido por José Ignacio de Márquez, presidente electo entre 1837 y 1841. Como muestra esto haré una breve exposición sobre algunos puntos biográficos, por ejemplo: Tomás Cipriano de Mosquera estuvo involucrado en la vida militar desde temprano, a sus 17 años fue subteniente de las tropas republicanas; en 1829 Simón Bolívar lo envió para estrechar las relaciones de la Gran Colombia con el Perú. Durante su trayectoria política ocupó varios cargos vinculados al ejercicio diplomático y militar, entre 1839 y 1841 se desempeñó como Secretario de Guerra y Marina y se encargó del despacho del Interior y Relaciones Exteriores. Justamente por ello enfrentó la Guerra de los Supremos a la cabeza de las huestes gobiernistas junto con Pedro Alcántara Herrán. Pastor Ospina era hermano de Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la Confederación Granadina entre 1857 y 1861. Teniendo en cuenta que en 1841 se desempeñó como diputado secretario de la Cámara de Representantes, la carta de su autoría alude a la funcionalidad del Congreso en tiempo de guerra. Finalmente, Juan Francisco Manfredo fue un obispo, coadjutor de Panamá. Específicamente, para la época de la Guerra de los Supremos se tiene registro de que participó en la consagración de las iglesias de la Trinidad en Cartagena a finales de 1839.

Además, consultar: Marín, P. (julio de 2013) La utopía de la nación ilustrada en la novela *El mudo: Secretos de Bogotá*, por un bogotano (1848) de Eladio Vergara y Vergara. *Anclajes*, 17(1), 39-54.

Laverde, I. (1882) "Novelas de autores colombianos". *Apuntes sobre bibliografía colombiana con muestras escogidas en prosa y en verso*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1882. 223-229.

Pineda, A. 2015. *La fábula y el desastre: estudios críticos sobre la novela colombiana 1650-1931*. Fondo Editorial EAFIT: Medellín.

En términos generales, *El Cóndor* no ha sido estudiado de forma detallada; en los estudios sobre prensa del siglo XIX,²⁹ solo aparece mencionado como parte de la actividad periodística de José Joaquín Ortiz.³⁰ En la lista de los principales suplementos literarios de Colombia, Jorge Orlando Melo incluye *El Cóndor*, solo para mencionar que fue el impreso en donde se publicó por vez primera la que es considerada como la primera novela nacional de la época republicana, *María Dolores o la historia de mi casamiento*. En esa misma línea se encuentra Flor Rodríguez Arenas (2007), quien elabora un rastreo de los orígenes de la novela decimonónica colombiana, incorporando *El Cóndor* como parte del corpus de su investigación, para resaltarlo como escenario de publicación de *María Dolores o la historia de mi casamiento*. Por lo expuesto anteriormente, se puede constatar la necesidad de volver sobre este periódico que se auto designa político y literario, en una época en la cual los semanarios estaban dedicados a atizar la polarización entre los bandos y quienes se oponían.³¹

Para 1841, fecha de publicación de *El Cóndor*, los bandos políticos se conocían como ministeriales y progresistas o exaltados. El primero fue, en la práctica, el bando de la administración de turno liderado por el presidente José Ignacio de Márquez; el segundo corresponde a quienes se opusieron al gobierno de Márquez y sus disposiciones. En adelante esta confrontación se subrayará, pues, la configuración de los bandos y, en consecuencia, del poder político, encontró en el periódico una de sus tribunas de expresión. Una de las colecciones de impresos en el siglo XVIII y XIX, elaborada por el coronel Anselmo Pineda y publicada en 1870

²⁹ Referentes a las investigaciones de Gustavo Otero (1936) y Cacia Prada (1968).

³⁰ Se hizo una breve exposición sobre la vida de José Joaquín Ortiz en el capítulo de la *Estrella Nacional*.

³¹ Sobre la guerra de los supremos existe importantes textos historiográficos o memoriales, los cuales se han valido de la prensa. En concreto, acerca del desarrollo de la prensa y las retóricas bélicas consultar:

Romero, Z. (2010). *Ministeriales y opositoristas: La opinión pública entre la unanimidad y el "espíritu de partido"*. Nueva Granada, 1837- 1839. En: F. Ortega Martínez and A. Chaparro, ed., *Disfraz y pluma de todos: Opinión pública y cultura política siglos XVIII Y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional.

Uribe, M. & López, L. (2006) *Las palabras de la guerra, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

rotuló a *El Cóndor* como ministerial. Ahora bien, no obstante las posiciones políticas de este periódico coincidieron en algunos aspectos con el gobierno, en otros, sin embargo, se distanciaron. En este periódico las fronteras políticas –en sentido doctrinario– entre ministeriales y progresistas fueron, en ocasiones, más bien porosas.

Este capítulo intenta explorar la manera como el periódico representa a cada uno de los bandos, confiriéndole legitimidad a uno y restándole validez al otro. El desprestigio hacia el progresismo es constante a través de sus páginas, mientras que, por el contrario, la legitimidad que confiere al bando que se adscribe, el ministerial, tiene fisuras. El capítulo se desarrolla de la siguiente manera: en primer lugar, plantea una contextualización de la Guerra de los Supremos, resaltando el rol que cada uno de los bandos jugó en ella y la interpretación que realizó el periódico de los ideales que la motivaban. Lo que en últimas propone un camino hacia donde debería avanzar el proyecto nacional. En segundo lugar, se estudia la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* para ilustrar cómo en ella se podría interpretar a la luz de los planteamientos de Doris Sommer y Guiomar Dueñas un relato de unidad nacional. En tercer lugar, se aborda la discusión entre *El Cóndor* y *El Día*, ambos periódicos bogotanos, para contribuir al estudio sobre cómo estos periódicos consagraban unos relatos a través de los cuales se intentaban definir.

1. BREVE HISTORIA DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS

Siguiendo a Fernán González (2004), se puede entender la Guerra de los Supremos como una confrontación política heterogénea, donde, si bien, los levantamientos no estuvieron unificados todos se adscribieron a la lucha por el reconocimiento de una autonomía regional. Aun cuando estos levantamientos coinciden en el tiempo, sus causas y orígenes derivan de

elementos distintos en la Costa Atlántica, el Cauca, Antioquia y El Socorro, los lugares donde estuvo presente el conflicto. También los actores procedían de diferentes estamentos, por ejemplo, en las provincias del Cauca se advierten la presencia de indígenas y negros como parte de los insurrectos, mientras que en las provincias del Norte, incluyendo El Socorro, los campesinos medios fueron quienes empuñaron las armas. Por su parte, en las provincias de Antioquia, los sectores populares, los estudiantes antibolivarianos y las redes de clientelas dirigieron la insurrección. Finalmente, en las provincias de la Costa, las etnias jugaron un papel importante; fueron estos los casos de los indios de Ciénega y los afrodescendientes. En ese sentido, González en una afirmación lacónica advierte “para algunos no se trata propiamente de una sola guerra (Guerra de los Supremos), sino de varias de muy distinta lógica, unificadas luego por el discurso bipartidista del período siguiente” (González, F. 2004, p.48).

Justamente, González (2004) indica que las discusiones políticas de la primera mitad del siglo XIX se centraron en configurar la validez de los sujetos políticos. Por eso, el tema de fondo de la Guerra de los Supremos aludió a la búsqueda de legitimidad política. Así, las confrontaciones y alianzas disputadas entre las élites regionales, locales, familiares y el poder central pretendían resquebrajar el orden impuesto por Márquez y lograr más autonomía local.

Antes de entrar a exponer el desarrollo de la guerra es imprescindible ilustrar el escenario político de la época. En este sentido, la discusión durante el período de la Gran Colombia (1819-1831) giró sobre la contraposición entre civiles y militaristas; así lo expone Jacqueline Blanco (2007) cuando enuncia que las tensiones en la Gran Colombia se alimentaron de la discusión acerca de la forma de administrar, pues existían dos modelos: centralismo y federalismo, que se asociaban con el militarismo y al civilismo, respectivamente. Así, “el público afecto por un

gobierno militar fue manifestado por Bolívar y el más confesado civilista, [fue] el General Santander” (Blanco, J. 2007, p.77).

Sin embargo, al finalizar la amenaza realista que encarnaban las huestes de la península, la consigna de la unidad enaltecida por Bolívar perdió impulso y, por ende, quienes abogaban por el federalismo tuvieron oportunidad de cuestionar el establecimiento de un sistema centralista. En consecuencia, algunas de las fracturas del proyecto de la Gran Colombia se vieron entre abril y julio de 1826, cuando retornaron los pronunciamientos en municipalidades de Venezuela y Quito. Para Blanco (2007), la renuncia de Bolívar en 1828 reflejó el punto más álgido del descontento popular por el proyecto bolivariano y ante la turbulencia del período hubo una profunda inestabilidad política y administrativa, que se acrecentó con la instauración de la dictadura del General Rafael Urdaneta en 1830. Esta última, fue derrocada en 1831 y como hecho subsecuente se convocó la Convención Granadina que expidió la Carta Fundamental del nuevo estado conocido como la Nueva Granada. Este hecho es significativo, pues, las consecuencias de esta confrontación política avivaron las alianzas y deseos por un proyecto político con autonomía regional desde la década del treinta, cuestión que va servir de referencia para comprender el desarrollo de la Guerra de los Supremos.

Francisco de Paula Santander fue el primer presidente de la Nueva Granada, posesionado el 7 de octubre de 1832, su vicepresidente fue José Ignacio de Márquez. Según Luis Ervin Prado (2004), desde la insurrección de 1831 contra el gobierno de Urdaneta las élites regionales exacerbaron su búsqueda de un proyecto estatal distinto al bolivariano, en el que primaba la centralización. Para la Constitución de 1832, las élites payanesas lograron la instauración de las cámaras provinciales como parte del ordenamiento interior de la República.³² Estas cámaras le

³² Consultar en: Constitución del Estado de la Nueva Granada [recurso electrónico]: dada por la Convención Constituyente en el año de 1832, impresa de orden del Poder ejecutivo (1837). Bogotá: Biblioteca Nacional.

dieron más autonomía a los grupos de poder local, pues, consagraban entre sus funciones la instauración de un presupuesto para la provincia y la escogencia de unos posibles candidatos para ocupar la gobernación. Sin embargo, el reconocimiento de ese margen de maniobra para los poderes locales no aseguró su cumplimiento, la mayoría de veces las decisiones de las cámaras provinciales fueron cuestionadas o excluidas en el Congreso.

Para 1837, esa elección presidencial generó un reacomodo político. Siguiendo a María Teresa Calderón y Carlos Villamizar (2012), todos los aspirantes (José María Obando, José Ignacio Márquez y Vicente Azuero) tenían cierta legitimidad por su pertenencia al santanderismo en tanto que eran opositores a la dictadura urdanetista. Por tanto, la coalición agrupada alrededor de Santander dividió sus preferencias, el panorama se configuró así: Santander le confirió apoyo a Obando por creer que él representaría una garantía a la continuación del orden; los antiguos bolivarianos moderados, junto con los santanderistas reticentes a Obando, apoyaron a Márquez y, por último, Azuero fue respaldado por quienes tenían las posiciones más anticlericales y liberales.

Finalmente, José Ignacio de Márquez ganó la presidencia y se convirtió en el primer presidente elegido en la Nueva Granada. La alianza que se propició para lograr su elección fue conocida como ministerial y quienes se oponían a ella fueron denominados progresistas o exaltados. El resultado de estas alianzas estableció que los principales dirigentes del progresismo fueran José María Obando y Vicente Azuero, quienes perdieron las elecciones contra Márquez. Entonces, si bien, formalmente se configura el bando ministerial y progresista con la presidencia de Márquez, previamente, se ha destacado que el proceso de consolidación de estos bandos pasó por una serie de intercambios y maniobras.

Cuando Márquez llegó al poder comenzó a remover de los cargos públicos a la oposición, lo que eventualmente generó una exaltación de los progresistas y contribuyó a propiciar un escenario para la insurrección en 1839. Se puede señalar que esta misma lógica la implementó Francisco de Paula Santander durante su presidencia (1832-1837) cuando negó el acceso de los antiguos bolivarianos a los cargos públicos (Calderón, M. & Villamizar, M. 2012).

Frente al desarrollo de la guerra en 1839, los jefes rebeldes fueron conocidos como los supremos y, en general, pertenecían al bando de los progresistas. En conjunto existieron alianzas ocasionales entre los jefes rebeldes, en especial cuando las regiones eran contiguas como las provincias del nororiente contra Bogotá, e intentos de alianza entre Córdova y Obando (González, F. 2014). Este conflicto empezó por el cierre de cuatro conventos en Pasto, en junio de 1839, como consecuencia de la ley 16, expedida ese mismo año. Sin embargo, dicha disposición era solo una reiteración legal de una orden dictada en 1821 para suprimir conventos con menos de ocho sacerdotes y destinar la financiación dada a los conventos a las arcas de la instrucción pública. Tras la supresión de los conventos, en junio de 1839, se desencadenó una reacción tanto de las élites locales, como de los sectores populares,³³ pues, los conventos además de ser el soporte religioso de la sociedad, prestaban asistencia social a través de auxilios económicos y sanitarios. Para finales de 1839, en Vélez, surgieron los primeros focos de sedición por cuenta de la remoción del gobernador Nicolás Escovar y la imposición de medidas restrictivas a los progresistas. En la Costa desde la época independentista existía un interés por promulgar un orden federal y en Antioquia existía el interés por declarar la separación del

³³ María Teresa Uribe y Liliana López (2006) afirman que los conventos eran un soporte económico, social y político para los indios y mestizos; en tanto que funcionaban como espacios de intermediación política con las instituciones. Por ende, ante la pérdida de ese canal de comunicación, los sectores populares quedarían a merced de los terratenientes; por eso, la guerra fue vista como un acto de resistencia para salvaguardar el orden establecido de los ataques de un Estado central.

gobierno de Santa Fe, así pues, la insurrección estalló hacia finales de 1840 en un intento por subvertir el orden regional.

De fondo la disputa por la autonomía regional estuvo presente en tanto que las decisiones del gobierno central desconocían la intermediación que ejercían los poderes locales. Además, esta guerra terminó extendiéndose por cuenta de las posturas tomadas por Márquez para erradicarla. El gobierno prefirió la vía armada para sofocar el motín y le adjudicó esta tarea al general Pedro Alcántara Herrán, quien debía pacificar el territorio en las provincias del sur. Para las élites regionales del sur esta decisión resultó una afrenta directa contra el poder que representaba José María Obando en la región. Comienza, entonces, lo que Fernán González (2004) define como una lucha entre la oligarquía tradicional y la oligarquía emergente, puesto que Obando formaba parte del grupo de tradicionales³⁴ y se enfrentaba contra Tomás Cipriano de Mosquera, quien era el Secretario de Guerra y Marina y, por ende, estaba dentro del bando del gobierno (ministerial). Así pues, la pugna por la autonomía se configuró desde distintos escenarios, es decir, poder central versus poder local y dentro de esa localidad existían disputas.

Para entonces, José María Obando fue acusado de asesinar al general Sucre en 1830; estas acusaciones se propiciaron con el objetivo de desprestigiar la imagen de Obando y eliminarlo como posible candidato a las elecciones presidenciales de 1841. Ante este panorama, en nombre de Obando, Juan Gregoria Sarria organizó un pequeño ejército con los indios del Timbío, los del Tambo y Pagua que logró acribillar las tropas gobiernistas, frente a lo cual Herrán, quien comandaba la pacificación, le pidió a Obando su intermediación con Sarria para

³⁴ María Teresa Uribe y Liliana López (2006) advierten que “Obando era el caudillo pastuso más importante del momento, ya que había logrado articular a sus clientelas, sectores populares de distinta adscripción técnica y social y a través de ella construir una red de apoyo de las cuales hacían parte las élites locales pero también militares” (p.74). Ejemplo de lo anterior fue que para 1826, Obando, designado gobernador de la provincia de Pasto, restituyó haciendas que habían sido expropiadas durante la lucha independentista y a los indios les reconoció la propiedad de los resguardos Guachucal, Carlosama, Ipiales, Pupiales y Sapueyes.

detener la insurrección en su nombre. Siguiendo a Luis Ervin Prado (2004), el juicio entablado contra Obando, por su parte, no tuvo unas pruebas contundentes, en tanto que el proceso se caracterizó por la continua intervención de Mosquera y la evidencia circunstancial. Obando, al ver que su proceso judicial no iba por buen camino, decidió asumir totalmente el camino de la rebelión; lo que supuso su proclamación como jefe supremo de los ejércitos del sur en 1840.

Sergio Elías Ortiz y Luis Martínez Delgado (1873) reunieron en un epistolario la correspondencia y los documentos relacionados con el general José María Obando, en el Tomo III se encuentra consignada la carta que Obando escribió al pueblo de la Nueva Granada donde se declara jefe de los supremos.

Perseguido cruelmente por un Gobierno de origen impopular, porque teme que el valor y la fortuna que me son inseparables le hagan perder la presa de que disfruta, y por un General [Mosquera] conocido por sus crueldades en Pasto, y que se ha usurpado parte del territorio de la República, me he visto en la necesidad de abandonar [la cárcel], solamente por volver a Pasto su dicha, al Ecuador su independencia y a la Nueva Granada su libertad e integridad. Desde 1830 empecé la obra que hoy voy a concluir (p.216).

Frente a este panorama las fuerzas gobiernistas decidieron solicitar el apoyo militar del ecuatoriano, Juan José Flores, para luchar contra los rebeldes del sur; mientras la división sur de las huestes colombianas se desplazaba hacia el centro de la República amenazado por las fuerzas rebeldes del Socorro. En efecto, las acciones implementadas por Flores exacerbaron los ánimos en la provincia de Pasto. Para la población, la presencia permanente de este cuerpo militar extranjero supuso el pago forzoso de impuestos y la concesión de empréstitos y para los rebeldes conllevó al recrudecimiento en el combate. Así las cosas, mientras en el sur los combates se exacerbaron por cuenta de las decisiones gubernamentales que buscaban extinguir el conflicto, en el norte el panorama no resultaba distinto. Para octubre de 1840, el supremo de El Socorro, González, logró unificar bajo su mando las provincias de Tunja, Casanare, Vélez y Pamplona, cuestión que ponía en evidencia la red de alianzas tejida entre los rebeldes para contraponerse al

poder central. En efecto, esa unidad entre los rebeldes generó una profunda zozobra en el gobierno por una posible invasión, pues, este bloque era cercano a la sabana de Bogotá, en un momento donde todas las tropas gobiernistas estaban desplegadas en el sur.³⁵

Incluso, la derrota del gobierno en la batalla militar de La Polonia significó un cambio en el escenario político, que parecía ponerse a favor de los rebeldes. Esta derrota, a su vez, provocó el fin del mandato de Márquez, pues, de acuerdo con Ervin Prado (2004), la figura de Márquez representaba la desestabilización de la administración y la negativa a negociar, panorama que resultaba perjudicial ante la amenaza de una posible invasión. Entonces, buena parte del consejo de gobierno decidió dejar encargado a Domingo Caicedo, el vicepresidente de la República, quien podría negociar algún acuerdo con los miembros de la insurrección.

Otro elemento que ilustra las discrepancias al interior de la administración ministerial fue la postura adoptada frente a las negociaciones y amnistías. Por ejemplo, en el temprano inicio de la guerra en 1839, en el sur, Herrán decidió conceder un indulto general a los rebeldes tras la victoria de las huestes gobiernistas, pues, asumía que esta concesión propiciaría el final de la guerra. Sin embargo, Márquez terminó desconociéndolo, al decantarse por una postura militarista que consideraba a los indultos un signo irrefutable de la debilidad institucional. En otra oportunidad, en 1840 en el sur, ante la insurrección comandada por Sarria, el indulto resultaba efectivo para el gobierno por la debilidad de su propio ejército. No obstante, volvió a imperar la desconfianza por reconocer algún tipo de negociación y, en cambio, la administración intentó fortalecerse a través del nombramiento del general Tomás Cipriano de Mosquera como segundo al mando de la división sur.

³⁵ Prado, L. (2007). *Rebeliones en la provincia la guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-1842*. Cali: Universidad del Valle.

Por último, el final de la guerra en el sur ocurre a finales de 1841, posterior al intento fallido de consolidar una unidad de las provincias de Pasto, Buenaventura, Popayán y Cauca bajo el mandato de José María Obando. Este proyecto no se consolidó por la dificultad para establecer las instituciones estatales (la hacienda pública y el presupuesto militar) junto con la imposibilidad política y militar de vincular territorios no sometidos al sur occidente. Frente el inminente declive obandista, una vez debilitada la endeble unidad de las provincias caucanas, los cabecillas rebeldes fueron perseguidos y fusilados por Mosquera.

En el territorio del norte a finales de 1840, Mosquera, designado director de los ejércitos del norte, comenzó con la persecución a Manuel Gonzáles y Rafael Reyes Patria, quienes habían liderado una revuelta en Sogamoso para insurreccionar a la provincia de Tunja. María Teresa Uribe y Liliana López (2006) advierten que uno de los elementos que contribuyó al declive de la insurrección en el norte fue la exacerbación de localidades y parroquias a favor de la institucionalidad; “surgieron guerrillas pro-gubernamentales que apoyaban las tareas de los ejércitos regulares; a finales de 1840 las guerrillas que actuaban en las cercanías de Tunja, hicieron salir de la ciudad al Supremo Reyes Patria, lo que permitió la entrada del general Herrán” (pág. 89). Finalmente, los supremos fueron totalmente derrotados en enero de 1841 con la batalla de Aratoca.

En suma, a propósito del periódico que buscamos explorar, la Guerra de los Supremos resulta configurarse como un telón de fondo que deja entrever varios elementos: primero, la pugna por la autonomía regional subyacente al conflicto y generadora de fricciones entre las facciones. Segundo, las decisiones del gobierno de Márquez exacerbaron la guerra³⁶ y, a partir de ello, las discrepancias políticas frente a las amnistías fueron evidentes.

³⁶ Esta postura queda en evidencia en las lecturas propuestas por los autores consultados. Véase: Prado, L. (2007) *Rebeliones en la provincia: La Guerra de los supremos en las provincias surorientales y nororientales*. Cali:

1.1 Configurando el escenario político:

En este apartado se explora el orden político que *El Cóndor* estaba intentando configurar, en el cual los bandos que participaban en la Guerra de los Supremos fueron objeto de recurrentes descalificaciones. La diferencia estriba en que los progresistas siempre fueron invalidados mientras que las recriminaciones hacia los ministeriales se dividieron en dos, por un lado, de acuerdo con *El Cóndor*, las decisiones de Márquez resultaban erróneas al momento de asegurar una estabilidad política y el fin de la guerra. Por otro lado, dentro del bando de los ministeriales el periódico alabó la figura de Pedro Alcántara Herrán y Juan José Neira, quienes dirigieron las huestes gobiernistas.

Precisamente, en esa dinámica de lo que podríamos enunciar como una desaprobación generalizada, *El Cóndor* comenzó a publicarse con el ánimo de erigirse como partidario de los intereses del pueblo y, en simultáneo, su discurso buscaba desvincularse de la polarización política que se fraguó al calor de la Guerra de los Supremos. Ahora bien, esa consigna no se cumplió a cabalidad, en tanto que el periódico terminó inclinándose por el bando ministerial; no obstante, la referencia frente al bienestar del pueblo no dejó de estar presente. Dando cuenta de lo anterior, encontramos la siguiente afirmación del periódico, subrayando que los dos grupos políticos (ministerial-progresista) no representaban los intereses nacionales.

Mi partido es el del pueblo que cree en el crucificado i ambos partidos levantan como pendon su escarpia i se burlan de su divinidad, el pobre pueblo se ha visto como yo sin partido, porque él abomina la sangre i detesta la venganza, odia la impiedad i el robo i los asesinatos i las torpezas, asi como exacerba la politica mañosa que eterniza la guerra. I como la oposición derrama sangre inocente de muchos i roba sus propiedades prostituye sus hijas por eso no es del partido de la oposición; i como el ministerial eterniza sus padecimientos por una politica mañosa i una flojedad inaudita, el pobre pueblo se ha visto aflijido i fluctuante (“El sol que se pone, i el sol que se levanta”, *El Cóndor*, No. 02, marzo 18 de 1841).

Una posible lectura frente a este discurso que apelaba directamente al pueblo podría encontrarse en lo expuesto por María Teresa Uribe y Liliana López (2006), para quienes el lenguaje político en la Guerra de los Supremos aludía a un régimen republicano, donde la principal referencia era un llamado a un pueblo, entendido como un conjunto de ciudadanos, patriotas en tanto defensores de las instituciones. Por ende, las referencias al pueblo podrían ser leídas como una figura retórica, que se aludía siempre que apareciera la preocupación por mantener el orden institucional.

En concreto, la descalificación frente a los bandos se ordenó de la siguiente manera: sobre el bando de los progresistas se caracterizó por acusarlos de ser promotores de la destrucción del orden. A propósito de Vicente Azuero, reconocido como el jefe civil de las revueltas en Bogotá, el periódico planteaba: “predicabais obediencia á la constitución, i ahora predicáis su destrucción” (“Historia i Esperanza”, No. 01, marzo de 1836). Además, le recriminaba que para 1832 había participado en la convención constituyente y, ahora, instigaba a la rebelión. “Hai una causa que ha impedido á la nacion seguir cumpliendo con sus compromiso i es, la guerra movida por una faccion que no estima ningun título de honor, que ha pospuesto su privado interes al de la nacion, i que marcha sin proclamar principio ni mejora ninguna” (“Credito Nacional”, No. 3, marzo 27 de 1841).

Igualmente, cada vez que el periódico desconoce la insurrección de los rebeldes alude a su participación en la constitución de 1832, para ejemplificar una transición en la actividad política de los rebeldes; en la medida que su colaboración en la constitución de 1832 era vista como un ejercicio político legítimo y, ahora, la insurrección era un vandalismo contra el orden constitucional. En consecuencia, su implicación en la Guerra de los Supremos iba en contravía de la consolidación nacional establecida. Este argumento fue usado como una forma de

deslegitimar el antagonismo que representaban los jefes rebeldes, es decir, su oposición –según *El Cóndor*- no tenía ningún fundamento político; en cambio, buscaban resquebrajar la sociedad guiados por su ambición. Así lo corrobora el cuarto ejemplar, correspondiente al 04 de abril de 1841.

Ahora todos los ojos están vueltos al Sur de la República, es decir, á Obando; i al Norte, es decir, á Carmona: dos polos que como la venganza i la ambicion son los del partido malditísimo de los rebeldes. Carmona olvida su juramento i la lei de honor, juramento sin formula espresa, pero que obliga á todo hombre. (...) Queremos protestar á la faz de las naciones que nos contemplan de la violencia que sufre la causa de las leyes i de la constitución, la causa hermosa de los principios. (“Sobre el Norte”, *El Cóndor*).

Siguiendo a Uribe y a López (2006), el reconocimiento de los rebeldes como enemigos internos sirvió de soporte a la hora de validar la guerra, pues, la confrontación armada terminaba siendo el único mecanismo para garantizar la salvación de la Nueva Granada. Un ejemplo de esto fue la carta escrita por Pastor Ospina exaltando la labor de Tomás Cipriano de Mosquera a cargo del ejército nacional, “a él [Mosquera] á los heroicos sacrificios del ejército se debe en gran parte aquel acto solemne é importante que ha asegurado la estabilidad de la Nueva Granada salvándola del horroroso naufragio de que por desgracia estaba autorizada” (*El Cóndor*, No. 05, abril 08 de 1841).

Y, en consonancia con esta premisa, la necesidad de reprimir a los rebeldes terminaba siendo complementaria con las descalificaciones del periódico sobre la debilidad institucional de Márquez. Debido a que las decisiones del presidente permitían la perpetuación de la guerra y, por tanto, la existencia de la insurrección protagonizada por los rebeldes. Por consiguiente, las descalificaciones al bando ministerial se alimentaron de la premisa de que existía una debilidad institucional. Tal como se evidencia en esta cita:

Marquez colocado al frente del gobierno ejecutivo rodeado del apoyo de los buenos patriotas, poseyendo cuantos elementos son posibles para atajar la revolución, la vió nacer, crecer i estallar sin que lograra estinguirla. (...) ¿Ignoraba por ventura que la guerra se hace con armas i municiones? Públicamente se cosían vestuarios para mandar á las tropas rebeldes, públicamente

salía el total de las suscripciones en metálico para auxiliar á los rebeldes, públicamente se paseaban los cólegas de éstos, públicamente hablaron contra el gobierno, i lo amenazaban públicamente aquí en la capital i el Sr. Márquez dejaba salir los vestuarios i el dinero (“Historia”, No. 01, marzo 11 de 1841).

Continuando con la noción de fragilidad institucional que alcanzó a vislumbrarse en la cita anterior, las decisiones de Márquez para extinguir la guerra fueron vistas como permisivas y, en cambio, contribuyeron a exacerbar el conflicto. En efecto, según el periódico, se puede afirmar que los elementos a través de los cuales se criticó la figura de Márquez fueron dos: primero, la idea de un gobernante negligente y, segundo, la ineficacia al momento de encarar la guerra; a propósito de esto *El Cóndor* escribió en su segundo ejemplar:

Sr. Márquez, al abrir vuestro palacio en aquel primer día, debisteis conocer i lo conocisteis en efecto, que habíais tenido dos rivales poderosos [Obando y Azuero] al honor á que aspirabas, un general i un letrado. Debisteis comprender que ellos espiaban hasta la última mirada vuestra con el ojo del descontento i de la censura, i sino lo conocisteis, hicisteis mal porque erais el único que no lo conocía. (...) vuestra falta de tino en la escogencia de vuestros agentes, vuestra demasiada clemencia con los facciosos, vuestra poca penetración sobre los efectos de la prensa, han producido la revolución de Velez, i de allí ha nacido luego como de una fuente la del Socorro, la de Mariquita, las de la costa Atlantico (“El sol que se pone i el sol que se levanta”, No. 02, marzo 18 de 1841).

En términos generales, de acuerdo con la cita anterior, la retórica sobre la negligencia de un gobernante o su debilidad se convierte en una justificación que suponía que para extinguir el conflicto la administración debía implementar la confrontación armada. Justamente por ello, las alusiones frente a lo peligroso que resultaban los indultos o las amnistías generales estuvieron presentes en las páginas del periódico, en tanto que la negociación denotaba una rendición. *El Cóndor* advierte “vemos siempre los mismos jefes moviendose por arruinar la patria, los mismos antes vencidos é indultados; i vemos al ejército constitucional, siempre modelo de lealtades, moderado i valiente, luchando á brazo partido con la feroz hidra” (“Nuestros pensamientos”, *El Cóndor*, No. 18, abril de 1841). Como se observa, la postura del periódico desestima el indulto

por ser sinónimo de clemencia frente a los insurrectos, lo que iría en contra del debilitamiento causado por el ejército nacional, pues supondría permitirles a los insurrectos volverse a armar.

La posición sobre las amnistías de *El Cóndor* concordaba con la postura de la mayoría de los ministeriales; por ejemplo, Pedro Alcatara Herrán, comandante de las huestes gobiernistas, escribió a los granadinos desde el cuartel de Popayán, en 1840, “los individuos que componen el respetable ejército que marcha á mis órdenes, estan resueltos á no dejar las armas de la mano hasta vencer ó morir. Su fidelidad es propia de la santa causa que defienden”.³⁷ Asimismo, *El Cóndor* enumera los pasos que deberían seguir las huestes gobiernistas para encausar el futuro nacional:

Que deseamos, por el bien de la patria, que el gobierno complete lo que ha hecho el ejército sino sera interminable la guerra. Que si se indultas mas facciosos la cuestion no tendrá fin porque ellos son los que mueven i levantan á nuestros pobres paisanos de grado ó por la fuerza. Que no deseamos su muerte sino el cumplimiento de la mas estricta justicia desnuda de pasión como debe ser, i esto por el bien de la República. (“Nuestros pensamientos”, *El Cóndor*, No. 18, abril de 1841).

Si bien, *El Cóndor* recriminó la figura de Márquez y, en simultáneo, exaltó la figura de Pedro Alcántara y Juan José Neira, todos hicieron parte del bando ministerial; por ende, esta contraposición de las recriminaciones del periódico sugiere que la legitimidad concedida al bando ministerial no resultó absoluta sino que tuvo ciertas fisuras. Ahora bien, frente a Neira, el periódico representó su imagen como la de un héroe, “heróicos y sublimes fueron el pueblo i Neira en octubre, i ruines i pequeños sus enemigos, i atómicos i sin brios sus gobernantes” (“Historia”, *El Cóndor*, No. 01, marzo 11 de 1841). Sin embargo, la imagen de Neira no se relega únicamente a la idea del héroe; también se asocia con la noción de mártir. En tanto que Neira murió como consecuencia de las heridas sufridas en la batalla de Buenavista durante la Guerra de los Supremos.

³⁷ Carta de Pedro A. Herrán a los granadinos, Popayán 07 de noviembre de 1840. Biblioteca Nacional [recurso electrónico].

Neira acaba de liberar del saqueo i de la matanza á sus conciudadano; i oponiéndose casi solo, mal armado, i enfermo, ha logrado detener el torrente de males que afligen a la patria. (...) La constancia del mártir en medio del tormento i de las llamas: el dolor extremo desgarrando el corazón humano; i la herocidad sublime del guerrero que se sacrifica por la patria. Pesa en la balanza de su justicia estos dones celestiales, pero el plato en que está la sangre de Neira cae hasta el abismo sin encontrar asiento. (“Neira”, *El Cóndor*, No. 3, marzo 27 de 1836).

Tal como se muestra, la representación de la figura de Neira esboza que, a menos que se lograra extinguir la guerra, el fin último de quienes luchaban contra los rebeldes era la muerte. En perspectiva, para el periódico, la defensa por la patria justificaba los efectos colaterales de la guerra como la destrucción y la muerte de las tropas gobiernistas. Sobre este discurso explican María Teresa Uribe y Lilian González (2006) que “el correlato de esto [la Guerra de los Supremos] fue la existencia de un consenso sobre una idea de republicanismo patriótico del ciudadano en armas y sobre una idea de orden que justificaba la guerra como instrumento indispensable de la acción política” (p.100). Esta lógica se refiere a la necesidad de salvaguardar el estado legítimo, lo que termina convirtiendo la defensa por la patria en una causa patriótica y, por ende, configura un tipo de ciudadano que se legitima como patriótico en tanto que lucha por la nación.

Por otro lado, la exaltación sobre la figura de Pedro Alcántara Herrán reconocía su labor en el combate frente a los rebeldes. Además, para las fechas en las cuales se publicó *El Cóndor* el general fue electo presidente de la Nueva Granada, cuestión que también fue resaltada por el periódico.

El primer día de abril de 1841, es, jeneral Pedro Alcantara Herran, el primer sol de vuestra adminstracion. El alumbrara á millones de habitantes que anhelaban por la paz i que la esperan de vos, como del único que en la actualidad puede salvar la Republica de los males que la aquejan. Hara brillar las armas por donde quiera (“El Sol que se pone, i el sol que se levanta”, *El Cóndor*, No. 02, marzo de 841).

Específicamente, el periódico fue confiriéndole a cada bando una especie de legitimidad política y, así, se configuró la diferenciación entre ellos. En concordancia, *El Cóndor* descalificó

la lucha de los jefes supremos por considerarla una agresión a la estabilidad nacional, mientras que justificó y validó las posturas acorde con los ministeriales, por ejemplo, la exaltación por la confrontación armada. No obstante, la adscripción al bando ministerial tuvo fisuras respecto a la conducta de Márquez, la cual se relacionó como causa directa de la debilidad institucional.

2. MARÍA DOLORES O LA HISTORIA DE MI CASAMIENTO

Esta sección partirá de la premisa de que la figura del matrimonio en las novelas latinoamericanas del siglo XIX representa una metáfora de la búsqueda por la unidad nacional. En ese sentido, y tal como lo señalarán más adelante Doris Sommer y Guiomar Dueñas, las publicaciones periódicas sirvieron para ir diseminando nuevos discursos que estrechaban lazos entre personas de distinta procedencia. Esta lectura de las relaciones amorosas busca perfilarlas como instrumento político que repara y civiliza una sociedad quebrada por las guerras independentistas.

Como se expuso previamente, *María Dolores o la historia de mi casamiento* es considerada la primera novela nacional de la época republicana. Debido a este consenso, algunos académicos exploran esta obra para vislumbrar cómo se fue configurando la tradición novelística del país durante el siglo XIX. Por ejemplo, Flor Rodríguez Arenas (2007) sostiene que la novela de José Joaquín fue un híbrido de los géneros europeos, además incorpora aspectos de la novela epistolar, asimismo, se reconoce el uso del cuadro de costumbres por la interacción entre los personajes de distintos géneros y grupos sociales. Por otro lado, Álvaro Pineda (1999) elabora un corpus de las obras literarias desde la colonia hasta 1930 donde incluye una breve exposición sobre *María Dolores o la historia de mi casamiento*, en su lectura de la novela enaltece la

utilización de las metáforas y la armonía de la adjetivación; pese a que –según Pineda– el contenido clásico de la narración no deja aflorar elementos costumbristas.

María Dolores fue escrita en Anapoima, el mismo año en que se publicó *La Estrella Nacional*, es decir, 1836. La novela, que fue escrita en primera persona, parece un relato autobiográfico en donde el protagonista, un joven soldado llamado Peñalosa, cuenta el matrimonio y noviazgo que vivió con María Dolores, una muchacha de la clase acomodada de la capital. Otros personajes principales en el relato son Don Manuel, tío de María Dolores; Constanza, prima de María Dolores, y Galván, asistente de José Joaquín.

Básicamente, la novela tiene lugar en Santa Fe, la Sabana y el Lago de Tota. Inicia, el día en que Peñalosa vuelve a la capital, tras haber tenido que huir en su infancia por cuenta de las batallas de Independencia. Justamente, ese día conoció a María Dolores y al tío de esta, Don Manuel a quien, sin embargo, ella llamaba padre. Desde, entonces, empezó una etapa de galanteo donde Peñalosa asistía a la casa de María Dolores y bajo la supervisión de Don Manuel podían conversar. Incluso, le fue permitido participar de las actividades cotidianas de la muchacha, siempre acompañada por su prima Constanza. Entre las ocupaciones de María Dolores se incluían las clases de piano, precisamente en una de las sesiones tuvo lugar una escena por cuenta de los celos de Peñalosa frente a la supuesta relación entre la muchacha y el maestro de piano. Como muestra de ello, la siguiente cita:

Vi a Maria Dolores al lado de un joven, como de veinticinco años, de ojos negros como la ala de la tempestad, de cabellos crespos i de hermosa figura que se inclinaba leyendo en un libro. A un lado estaba Don Manuel desojando unas flores. Al ruido de mis pasos al que hizo la puerta todos tres volvieron la cara. (...) que pasión tan violenta i tan tirana son los celos, yo que creía seguro el corazón de mi amada. (“María Dolores”, *El Cóndor*, No. 02, marzo 18 de 1841)

El fragmento, también, alude al desconcierto que generó el ingreso de Peñalosa al recinto. Frente a esto, María Dolores le explica que esa conmoción fue suscitada por la forma de su

bigote, pues, la joven asocia el bigote como un elemento representativo de lo militar; en efecto el miedo generado estuvo relacionado con la evocación a la guerra. En ese sentido, este primer indicio constata que en la novela se hicieron alusiones vagas sobre la guerra y la carrera militar de Peñalosa. Esta particularidad llama la atención de Álvaro Pineda (1999), quien enuncia una posible intención del autor por abstraerse de la realidad y propiciar una fuga hacia un mundo idílico, pues, la amenaza de una guerra civil se acrecentaba en el escenario político. Siguiendo esa postura, la exclusión de la guerra de las narraciones y, en cambio, la inclinación reiterativa sobre el romance podría verse como un factor vinculatorio para unir a la sociedad. En la medida en que la guerra presenta un escenario caótico y fragmentario de la patria, mientras una relación amorosa representa un relato de unidad, alusivo, en términos políticos, a la consolidación nacional.

Así lo advierte Doris Sommer (2004), quien señala que en las novelas fundacionales de la primera mitad del siglo XIX en Latinoamérica impera una narrativa que relaciona la retórica del matrimonio con la idea de estrechar los lazos entre personajes de distinta procedencia social. En palabras de Sommer, “los ideales nacionales están ostensiblemente arraigados en un amor heterosexual “natural” y en matrimonios que sirvieran como ejemplo de consolidaciones aparentemente pacíficas durante los devastadores conflictos internos de mediados del siglo XIX” (2004, p. 22).

Para Peñalosa, sus rasgos de soldado fueron el único impedimento durante el tiempo de cortejo. Una vez, mientras la muchacha recitaba una pieza en el piano, Peñalosa dijo: “Carajo, esto es lo mejor de todo el mundo” (“María Dolores”, *El Cóndor*. No. 04, abril 04 de 1841), generando una profunda indignación de la familia de María Dolores hacia Peñalosa debido a su lenguaje soez y descortés. Asimismo, otro episodio similar ocurrió en el teatro, en este caso, fue

Gertrudis, tía de María Dolores, quien increpó a Peñalosa: “Ustedes militares hechos a tratar con ramerías” (“María Dolores”, El Cóndor. No. 04, abril 04 de 1841). Por estas alusiones, en la novela quedó plasmada que la figura masculina debía desvincularse de su oficio de guerrero, en términos políticos, esto podría justificarse con el hecho de que la consolidación de un proyecto nacional suponía la necesidad de hombres civilizados que ejercieran otros oficios diferentes al ejercicio militar (Dueñas, G. 2014).

Luego, Peñalosa se comprometió a tratar con ademanes más refinados a la muchacha y a sus familiares. Así, logró reestablecer el noviazgo. Con la certeza de haberse congraciado con Don Manuel y María Dolores, Peñalosa decidió proponerle matrimonio a la muchacha. Primero, Peñalosa viajó a Duitama donde tenía una propiedad heredada de su padre, con el restablecimiento de la hacienda buscaba edificar un lugar donde podría vivir junto a su futura esposa. Posteriormente, le escribió a Don Manuel solicitándole permiso para desposar a María Dolores y los invitó a pasar un tiempo en su propiedad. Los dos aceptaron la unión con la condición de que Peñalosa se alejará de la carrera militar.

Esta petición podría ser otra prueba de la relación entre los lazos personales y la construcción del Estado, en el sentido en que la novela ilustra un proceso de transición y afianzamiento llevado a cabo por Peñalosa para alejarse de lo militar y adentrarse en una nueva sensibilidad, que bien se podría catalogar como un modelo burgués. Al respecto, Guiomar Dueñas (2004) plantea, para mediados del siglo XIX, la existencia de unos políticos civiles que lograron configurar la imagen de una masculinidad burguesa donde la lógica que imperaba era una sensibilidad cristiana y la agudeza por la razón. Entonces, si aludimos al planteamiento de Dueñas y de acuerdo con la novela, finalmente esa transición de Peñalosa hacia las buenas costumbres en el refugio del matrimonio vislumbra el alejamiento de la guerra para adentrarse en

las virtudes civiles; esto significaría el establecimiento de una ruta para construcción del Estado estable y civilizado.

Por otro lado, así como Peñalosa tenía un rol, María Dolores se suponía representaba una figura femenina que actúa conforme a nociones tradicionales y de buena moral cristiana; sin embargo, su carácter manifestó ciertas actitudes modernas de las cuales dieron cuenta Peñalosa y Galván, asistente de Peñalosa. De acuerdo con estos últimos:

Es incomprensible el imperio que la joven tiene sobre el tío, imperio suave, de amor, incomprensible por el jénio adusto i severo de Don Manuel. Nunca he creído en los hechiceros pero cerca de María Dolores tengo que confesar que no hallo la cosa imposible. (...) La señorita es una loca. Es la más graciosa loca que se halla visto. ("María Dolores", El Cóndor. No. 1 y 2, marzo 11 y 18 de 1841).

Ahora bien, esto no indica que María Dolores fuera una rebelde de la época, por el contrario, su vida transcurrió dentro del hogar guiada por una enseñanza religiosa, artística y, en general, erudita. Cuestión que puede relacionarse frente al hecho que Santa Fe se consolidaba como una capital de la élite ilustrada, influenciada por referentes ingleses y franceses.

Siguiendo con el relato de la novela, otro elemento destacable fue la mudanza de María Dolores a Duitama, en donde la hacienda remodelada por Peñalosa sería el lugar de consagración del matrimonio. Teniendo en cuenta el planteamiento de Flor Rodríguez Arenas (2002) se podría sugerir que cuando Peñalosa buscó que María Dolores se mudara junto a él, la estaba confinando únicamente al mundo doméstico, sin maestros ni guías que alimentarían su erudición. De alguna manera, la aleja de cualquier influencia externa que no esté vinculada con la figura del hogar ni con los valores que se deben propugnar en él. Cuestión que se observa al finalizar el texto con la afirmación de Peñalosa:

A mis amigos en retorno de su buen afecto i cariño, les deseo que encuentren una mujer como María Dolores. Cuando la hallen vendrán al Nemoroso á celebrar su casamiento i verán á su amigo al lado de su Maria, feliz i contento, i tal á Galvan retozando en el campo con algún hijo mio; i á una niña hermosa que se ha quedado, como riéndose dormida en el seno de mi Dolores. ("María Dolores", El Cóndor. No, 06, abril 18 de 1841)

Acerca del personaje de Peñalosa vale la pena destacar que tiene todas las características del yo romántico, en la medida en que sus descripciones del paisaje y de la naturaleza aportan una valoración sentimental. Incluso, Arenas advierte (2007) que cuando Peñalosa estuvo separado de María Dolores en las descripciones de sus viajes por la Sabana de Bogotá adoptaba una postura sentimentalista, propia de las características del Romanticismo.

Monserrate i Guadalupe aparecían como unos gigantes envueltos entre mantos de nieve i de granizo, sombríos i fúnebres, i á sus plantas divisaba yo las torres i los árboles i el humo que se levantaba de los techos colorados con el reflejo del sol poniente que tocaba ya á su término. Es una cosa verdaderamente admirable el crepúsculo vespertino en Bogotá. (“María Dolores”, El Cóndor. No, 01, marzo 11 de 1841).

Ese tipo de valoración romántica se expandió en el relato a tal punto que dentro del texto se revelan algunos principios del amor romántico, que estaba contenido por los mandatos religiosos, es decir, este amor no transgredía el orden de las cosas, solo exaltaba la sensibilidad. Para Guiomar Dueñas (2014), el amor romántico convertía al deseo en un sentimiento espiritual, que configuraba a la figura femenina como ángeles del hogar que debían exhibir sus capacidades morales y espirituales sobre sus pulsiones sexuales; un ejemplo de esto es la siguiente cita:

Cualquiera que nos hubiera visto, i que supiera que en cuatro años de amores este era el primer beso, se hubiera reído. ¿Cómo mi amor pudo permanecer tanto tiempo sin esperanza? Sin duda que debe ser mui poderoso, i que vencerá al tiempo i a la eternidad. (...) Jamas hubo un abrazo dado á Maria Dolores tan lleno de amor i de delicias, con este que ora santificado la Religion i hacia licito y puro. (“María Dolores”, El Cóndor. No. 06, abril 18 de 1841).

Ahora bien, la dinámica del amor romántico en el hombre transcurría entre excesos declamatorios. Justamente se observa en el texto la predilección de Peñalosa por exaltar las virtudes de María Dolores vinculadas a la plenitud y el profundo amor que eso le generaba.

Heme aquí, lector, junto á la que amo mas que á la luz de mis ojos, callado como un difunto i sin atreverme á decirle tan siquiera: duélete de mi, Dolores de mi corazón! Uno al lado de otro, nuestros ojos fijos en el suelo sin atrevernos á alzarlos, mi corazón latiendo con una violencia inaudita i si yo estaba turbado, no lo estaba menos la hermosa, que un momento estaba palida como

una estatua de cera, i al instante mismo enrojecida como una rosa de Alejandría. (“María Dolores”, *El Cóndor*. No. 02, marzo 18 de 1841).

En suma, una lectura de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* sugiere que dentro de las publicaciones periódicos existió un interés por relatar los procesos de construcción de la nación, fragmentada por la guerra. Esta ruta específica usada como metáfora de la unión las relaciones amorosas y las transiciones que asumían sus protagonistas. Ahora bien, este entramado de significados se representa a través de la novela, de modo que la trama afianza unas ideas y discursos. Esto conllevaba a resaltar la importancia de que esta novela fuera pública en *El Cóndor*, pues, pone en evidencia el papel de la prensa en la construcción de nuevas sensibilidades. Entonces había que imaginar la nación y los periódicos estaban ahí para pincelar los lineamientos morales de esa nación. Resulta difícil estimar hasta donde estos discursos calaron en las formas de comportamiento de la sociedad. No obstante, de acuerdo con los planteamientos de Dueñas y Sommer existen vestigios que permiten dar cuenta que, en efecto, esta red de significados direccionó el horizonte del siglo XIX.

Por último, me interesa acotar que la novela sugiere la construcción de un modelo masculino burgués, teniendo en cuenta la transición de Peñalosa desde un prototipo de hombre guerrero hacia otro que se configurara guiado por los valores del hogar. Como advierte Guiomar Dueñas (2007), los discursos sobre el ideal masculino estuvieron vinculados con la promoción de virtudes civiles junto con la respetabilidad de la familia, en el sentido de que el hombre se alejaba del combate y la violencia para dejarse envolver en el seno del hogar; de modo que lo masculino exhibía un interés por las actividades de la política, relacionadas con la erudición y la administración.

3. *EL CÓNDOR VERSUS EL DÍA*

Otro elemento destacable dentro del periódico fue la disputa que entabló *El Cóndor* con el periódico *El Día*, por cuenta de unas acusaciones donde *El Día* recriminaba la publicación de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento*. Aunque, la desaprobación fue de corta extensión, en los cimientos de la discusión estaba, de nuevo, la búsqueda por configurar un canon literario que promulgara ciertos valores, postura que fue tratada en *La Estrella Nacional*, y el interés por desvincularse –en apariencia- de los bandos políticos.

Antes de exponer los fragmentos, se hará una breve presentación de *El Día*. Este fue un periódico bogotano de larga duración, desde el 23 de agosto de 1840 hasta el 15 de julio de 1851 publicaron 835 ejemplares. De acuerdo con Gustavo Otero (1943), su fundador fue José Antonio Cualla, precursor de los impresores nacionales, quien durante los diez primeros años de publicación no prestó sus páginas para favorecer a algún bando político. Sin embargo, desde el número 631, correspondiente al 14 de julio de 1849, el periódico comenzó a ser un vehículo ideológico del partido conservador, a tal punto que sus páginas fueron tribunas de expresión contra el gobierno de José Hilario López, presidente electo entre 1849 y 1853 por el partido liberal. Para esa época el periódico fue dirigido por Mariano Ospina, principal dirigente del partido conservador.

En principio, la primera alusión que *El Día* hizo sobre *El Cóndor* fue el 28 de marzo de 1841, correspondiente a su ejemplar 34. En esta mención advierte sobre la presencia de un nuevo folletín publicado cada jueves y lo describe de la siguiente manera: “es ave de largo aliento: se remonta sobre sendas columnas erizada de *ies* sin hosqueta hasta la cumbre de los Andes, i desde allí picotéa Al sol que se pone, i saluda i favorece al sol que se levanta” (*El Día*, No. 34, marzo 28 de 1841). Sin duda, el enunciado estaba reprochándole al *El Cóndor* el respaldo que le había

dado a Pedro Alcántara Herrán a través de un artículo llamado “El sol que se pone i el sol que se levanta”, publicado el 18 de marzo de 1841, precisamente *El Día* utiliza esta referencia que resulta similar al titular de *El Cóndor* para increparlo.

Si bien, la recriminación fue escueta y la ironía se manifiesta sutilmente, me interesa resaltar la respuesta de *El Cóndor*, pues, la contestación intenta desmarcarse de los dos bandos políticos y reconoce su labor al servicio del pueblo.

Por aquello de picotéa al sol que se pone i saluda i favorece al sol que se levanta. La frasesilla á par de poética encierra no sé qué cosa que no es pura mi jénio. (...) Yo no he favorecido al sol que se levanta, porque mal lo podía hacer cuando su administración no existía, espresé si los votos populares porque yo no soi mas que el intérprete del pueblo. Este confía la nave desmantelada á Herrán en la confianza de que la saque á puerto de salvacion (“Al dia”, *El Cóndor*, No. 04, abril 04 de 1841).

Como se observa, el periódico afianza un discurso en el que se reconoce como el portavoz de los intereses del pueblo, por medio de esta referencia logra legitimar sus posturas, pues, la apelación al pueblo no dejaría lugar a dudas sobre la validez de sus discursos. Este tipo de construcciones narrativas fue recurrente durante la Guerra de los Supremos, así lo sostienen Uribe y López (2006) al advertir que los ministeriales y progresistas interactuaron comunicativamente con un lenguaje que reconocía cierto entusiasmo patriótico, lo que evocaría un orgullo nacional en el pueblo; asimismo, apelaron a ese discurso en las publicaciones periódicos, cartas o ensayos.

Posteriormente, en el ejemplar 35, correspondiente al cuatro de abril de 1841, *El Día* le recrimina a *El Cóndor* por la publicación de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* al considerar que ese relato promueve la figura de una mujer coqueta y, justamente, esa imagen la asocia con el comportamiento de todas las mujeres bogotanas, lo que termina ofendiendo al periódico *El Día*.

Se leía delante de una señora instruida i respetable de Bogotá la bien sentida historieta de Maria Dolores: oía la señora con paciencia las sandeces de una coqueta bien pronunciada, i toda aquella

relación de vestimenta del criado, (...) todo lo escuchaba sin abrir los labios, hasta que oyó que el historiador decía en boca de Galvan: “asi son todas las bogotanas”. Alto ahí, señor Condor, exclamó entonces: se equivoca U. creería que U. solamente ha frecuentado la oscura sociedad que visitó Molliens (“Anécdota Dolorosa”, *El Día*. No. 35, abril 04 de 1841).

En sus afirmaciones *El Día* no exponía los aspectos que ilustran la coquetería de María Dolores. No obstante, José Joaquín Ortiz describe a María Dolores con ciertos valores: su influencia sobre su tío, Don Manuel; su dominio y pavoneo frente al público; el control sobre sus sentimientos y la obediencia por las disposiciones cristianas. Estas cuestiones podrían ser las que *El Día* interpreta como elementos de suma seducción. Sin embargo, para *El Cóndor* esos elementos daban cuenta de la integridad de la muchacha: “Luego U. se equivocó, señor Dia, Maria Dolores es una muchacha pura, inocente, virtuosa, sensible, constante, a quien una palabra deshonesto no mas asusta i escandaliza” (*El Cóndor*, No. 5, abril 08 de 1841). Si bien, existieron estas discrepancias frente a la lectura del comportamiento de María Dolores y su supuesta coquetería. La exposición de esta preocupación dejó ver cómo la conducta de las señoritas bogotanas continuaba siendo objeto de censura y, además, de prevención cuando ese tipo de narraciones eran leídas por ellas.

Por otro lado, el fragmento de *El Día* a la sociedad oscura de Molliens, terminando de dibujar la idea de que el comportamiento de la muchacha es propio de un período de desorden político. Puesto que Gaspard Théodore Mollien fue un viajero francés que escribió el libro “Viaje por la república de Colombia en 1823”, recorriendo el país entre finales de 1822 y 1823. Sobre su estancia en la Gran Colombia, Viviana Olave (2009) advierte que Mollien fue una de las figuras más controvertidas dentro de los viajeros, pues, en su libro evidenció la tiranía en que vivían los indígenas por cuenta del gobierno y, además, la alta carga tributaria a la cual estaba sometida la población.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para los fines de este trabajo bastó con mostrar el proceso de consolidación de los bandos políticos y, en simultáneo, ilustrar el cimiento de la Guerra de los Supremos en tanto pugna por la autonomía regional. Estos elementos eran indispensables para entender la lectura del conflicto realizada por el periódico. Por consiguiente, se puede evidenciar la existencia de silencios en las páginas de *El Cóndor* frente a las causas de la guerra relacionadas con el poder local; lo que a mi juicio valida la narrativa del periódico por desconocer el carácter político que tenía la insurrección, pues, para él no se trataba de una lucha contra la autonomía del poder central sino de vandalismo.

Otra de las grandes apuestas del periódico fue la exaltación por una figura que lograra sofocar la guerra y, en esa misma lógica, tuvo espacio las críticas hacia Márquez por su incapacidad para extinguir la guerra. Frente a esta referencia *El Cóndor* fue discordante en tanto que Pedro Alcántara Herrán, fue merecedor de una serie de alabanzas en el inicio de la guerra, y al tiempo estuvo a favor de negociación y la entrega de indultos, sin embargo, el periódico aborda brevemente este aspecto y, en general, glorifica a Herrán por dirigir el nuevo rumbo que necesitaba el proyecto nacional. Por ende, se observa que el periódico abogaba por la dirigencia de la nación bajo una figura que inspirara templanza y fuerza, en este caso la de Herrán; y en sintonía con esa lógica alimentaba en los ciudadanos la necesidad de la lucha armada como una cuestión patriótica o, más precisamente, el deber del ciudadano era levantarse en armas a favor del gobierno.

De acuerdo con lo anterior, se podría confirmar que *El Cóndor* inclinó sus posturas en favorecimiento del bando ministerial, así pues, su retórica como vocero del pueblo desvinculado

de los intereses partidistas no se cumplió a cabalidad; en cambio, esta fue más un recurso narrativo para justificar sus posiciones.

Por otro lado, la publicación de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* contribuyó indudablemente a la tradición novelística colombiana, lo que resulta un eje destacable al momento de estimar hasta dónde *El Cóndor* en efecto fue un periódico político y literario. Asimismo, la discusión entablada entre los dos periódicos bogotanos aporta elementos para establecer el *ethos* del periódico. En suma, fijando como punto de partida estos dos factores se determina que el periódico es un precursor del periodismo literario; en la medida que presta sus páginas para divulgar la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento*.

Sin embargo, a mí juicio, resulta destacable que los modelos de ciudadano que promulgaba el periódico al referirse a la Guerra de los Supremos y en la novela parecerían romper con la armonía de un tipo de ciudadanía uniforme, puesto que frente a la guerra se instiga por un hombre guerrero, mientras que durante la novela se privilegia la existencia de un ciudadano burgués. Ahora bien, tampoco es un factor menor que la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento* use la figura de María Dolores y Peñalosa para establecer cuáles eran los parámetros que deberían asumir las mujeres y los hombres. En el caso del género femenino se esperaba que estuviera dotado de mesura y castidad, mientras el género masculino debía alejarse de las actividades bélicas para entregarse por completo al devenir civilizado y tranquilo en las actividades de la política. Los dos modelos, por supuesto, bajo la tutela de los valores cristianos. Sin embargo, respecto a las referencias a la Guerra de los Supremos no se expone ningún prototipo de mujer ni se erige algún símbolo o modelo frente al cual debería articularse la vida privada, como las instituciones culturales o el hogar. Por ende, esta lógica de las dos

ciudadanías podría ser vista como una fragmentación, sugiero estudiarla conforme la transición que el periódico consideraba necesaria para encausar esa nación quebrada por la guerra en curso.

IV. EL GRANADINO: PERIÓDICO POLÍTICO I LITERARIO

“Espectadores de un combate en que para no ser victimas necesitaban ser actores, dejaban dormir á los gobernantes i trabajar á la faccion... entonces yo, ciudadano de la Nueva Granada i amante de mi patria, debí levantar la voz; i, con mi ciudadanía por título i mi patriotismo”
 (“Mi ultima carta”, *El Granadino*, No. 11, julio 08 de 1841)

El Granadino: periódico político i literario fue un periódico fundado por José Eusebio Caro en 1840. Las publicaciones firmadas eran únicamente de Caro, quien firmó de diversas maneras. En ocasiones, como *El Redactor del Granadino* y otras veces usando sus iniciales, J.E.C, o su nombre completo. En general, el periódico recopila buena parte de los ensayos políticos de José Eusebio Caro cuyos destinatarios eran personajes influyentes de la Nueva Granda, entre ellos, Vicente Azuero, José Ignacio Márquez, Domingo Caicedo, Pedro Alcántara de Herrán, Ezequiel Rojas, Joaquín Mosquera y Alfonso Acevedo Tejada. En estos escritos Caro planteó su posición frente a la construcción de la nación y los elementos que constituían dicho proyecto político.

Respecto a su estructura, el periódico no contó con secciones regulares y su extensión oscilaba entre cuatro y ocho páginas. Sus publicaciones se dividieron en dos series. La primera serie data desde el 24 de septiembre de 1840, hasta el 10 de julio de 1841, durante este tiempo se emitieron 12 ejemplares cada jueves. Los planteamientos que desarrollan estas publicaciones mantienen la idea de una realidad caótica por cuenta de la Guerra de los Supremos o, más precisamente, la falta de orden social ocasionado por los rebeldes que luchaban por obtener el poder. Así quedó consignado en el cuarto ejemplar de *El Granadino*: “la causa inmediata que entre nosotros produce la guerra civil, es la division de la sociedad granadina entera en dos grandes partidos, partidos nacidos de mucho tiempo atras, partidos que alternativamente se han apoderado del poder público” (“Anarquía”, No. 4, octubre 18 de 1840). Por consiguiente, a lo

largo de la primera serie las referencias sobre el escenario político alertaban sobre los peligros de la anarquía y la debilidad del aparato institucional.

La segunda serie estuvo dividida en dos partes. La primera data desde el 18 de octubre 1842 hasta el 27 de noviembre de 1842 y la segunda corresponde a la publicación de dos únicos números en 1845, sin razón aparente. Los ejemplares dentro de la serie de 1842 fijan la atención sobre el futuro de la nación, pues, el argumento del periódico era que la Guerra de los Supremos detuvo el avance de la nación y, por lo tanto, generó un retroceso en la organización de un cuerpo de poder fuerte. En esa medida, los ejemplares aludían al ambiente convulsionado por el que pasaba la patria y planteaban la necesidad de ordenar el escenario político y social a partir de la consolidación de la moral cristiana y de la constitución de un poder que orientara a los granadinos hacia la unidad nacional. Por eso, el afianzamiento de la figura de un líder en la política hizo parte de las preocupaciones de *El Granadino*. Como se observa en esta cita, “a su sombra [referente a Pedro Acantaran Herrán] todos los granadinos podremos reconciliarnos, para empezar á trabajar de nuevo con otro espíritu i otros principios. Contribuir á ello por su parte, es el objeto que se propone El Granadino, al renovar sus publicaciones en 1842” (“Al Dr. Ezequiel Rojas sobre la reconciliación general entre los granadinos”, *El Granadino*, No. 13, septiembre 16 de 1842).

Resulta importante destacar que la escritura de *El Granadino* se alternó con la participación de José Eusebio Caro en la Guerra de los Supremos, para 1840 se enlistó al ejército nacional al considerarlo un elemento ineludible de los ideales de un patriota. Esto desembocaría en la irregularidad e interrupción en la producción de *El Granadino*. Pues, transcurrió 1841 enlistado en la campaña del Sur y 1842, enlistado en la campaña del Norte, apoyando, en ambos

casos, al General Pedro Alcántara Herrán. Al finalizar la agitación política Caro volvió a tomar las riendas de *El Granadino*.

No obstante, pese a las interrupciones temporales, las series de *El Granadino* reflejan una continuidad temática. La preocupación por la exacerbación de las facciones durante los primeros ejemplares se tradujo, en los segundos, en la insistencia por fortalecer un poder moral, concebido como agente capaz de lograr la superación del faccionalismo. Para entonces, tal como se expuso en *El Cóndor*, los ministeriales eran el bando que representaba a la administración de turno, primero la de José Ignacio de Márquez (1837-1841) y, posteriormente, la administración de Pedro Alcántara Herrán (1841-1844). Mientras que los progresistas eran quienes encarnaban la oposición, en su mayoría, se incluyeron en este bando los jefes rebeldes de la Guerra de los Supremos. Si bien el periódico no se circunscribe explícitamente al bando de los ministeriales o los progresistas; resulta válido sugerir que *El Granadino* pertenece al campo de los ministeriales. Por cuenta de los siguientes factores: primero, la exaltación y defensa del periódico frente a la figura líder de Herrán; segundo, el calibre de las recriminaciones a los ministeriales por la guerra era menos recalcitrante que frente a la intervención de los progresistas; tercero, la participación de Caro en el combate fue en las huestes gobiernistas, por lo cual, se ejemplifica su adhesión al proyecto político consagrado por los ministeriales.

En lo referente a las inclinaciones literarias del periódico, durante la primera serie de ejemplares aparecieron poemas y elegías íntimas de la autoría de José Eusebio. En estos escritos desarrolló los temas de la religión y el amor. La nostalgia siempre estuvo presente en la obra de Caro, desde sus primeras producciones en *La Estrella Nacional*, sin embargo resonó más en estas publicaciones donde tuvo eco la añoranza por la muerte de su padre en su juventud. El repertorio literario de Caro, José Luis Martín (1966) sostiene que su prosa germina en los escritos de *El*

Granadino, en los cuales la sátira político- social viene a ser la caja de resonancia de sus anhelos patrios.

En términos generales, los estudios acerca de *El Granadino* se han limitado a usar el periódico como fuente para indagar la vida política de José Eusebio Caro, constituyendo un insumo importante para analizar sus posturas ideológicas. Sin embargo, hasta el momento, no se ha realizado un análisis riguroso de las páginas de *El Granadino*.³⁸ En ese sentido, este capítulo se distancia de los estudios exploratorios; en cambio su objetivo es analizar el modelo de nación propuesto por el periódico cuyo cimiento era la moral, posicionándola como el centro de la jerarquía política y del arquetipo de ciudadano.

Finalmente, el presente capítulo se llevará a cabo de la siguiente manera: La primera sección explora la inquietud del periódico frente al peligro de la disolución del orden social, por cuenta de las facciones y de la débil institucionalidad. En este apartado ocuparán un nivel protagónico las sociedades anárquicas y las frágiles acciones punitivas, como lo fueron el indulto y los castigos durante la administración de Márquez. En segundo lugar, se evidencia la importancia que el periódico otorgó al poder moral como principio constitutivo de gobierno. Dicha afirmación se sustenta en las menciones hechas a la moral católica y las críticas sobre la ética utilitarista. El tercer apartado muestra cómo la aprobación de la moral católica no suponía una adhesión a la tradición hispánica ni una ruptura con otros principios religiosos. El cuarto apartado presenta los poemas y elegías de Caro y ofrece una lectura de ellos a la luz de los sentimientos de nostalgia y melancolía. En último lugar, a modo de conclusión, se intenta evidenciar el tipo de gobierno político-moral fundamentado en las representaciones políticas y literarias que hizo *El Granadino*.

³⁸ Este periódico aparece mencionado en las principales radiografías sobre la historia del periodismo que realizan Gustavo Otero (1936) y Antonio Cacia Prado (1968).

1. EL DESORDEN POLÍTICO: EL CÁNCER DE LA NACIÓN

En sus ejemplares, *El Granadino* planteó una sensación generalizada de desorden en la Nueva Granada por cuenta de la Guerra de los Supremos, esta referencia a la falta de orden parecía irrumpir en cada espacio de la realidad política y social, es decir, el periódico afirmaba que el desorden carcomía la institucionalidad y la estabilidad de la sociedad. En efecto, en las páginas de *El Granadino*, las críticas fueron recurrentes sobre la ineficacia administrativa para liquidar el conflicto, lo que terminaba perpetuando el desorden. Muestra de ello, fue el caso de los indultos, mecanismo que evidenció las contradicciones del poder ejecutivo frente a la rendición de los facciosos. En esa misma línea, el periódico señaló que la lucha emprendida por los facciosos era ilegítima, circunscribiendo la legitimidad al ámbito exclusivo de la administración. Tal como se expone en la siguiente cita:

Poco á poco gracias á la perversidad i á los crimines de los unos i á la debilidad i á los errores de los otros, los granadinos, después de seis años de libertad i de luz, nos hemos ido encaminando hacia la noche de la anarquía, que cada vez se ha ido ennegreciendo mas i mas alrededor de nosotros, i en la cual hoy por fin nos hallamos del todo sumerjidos. A los confusos clamores de la insensata pelea que los granadinos unos á otros nos estamos dando, al rumor de las ciudades alternativamente ocupadas i abandonadas por el oleaje de los partidos, al alarido del malvado que va echarse sobre su victima casi indefensa, el jemido del inocente que pide auxilio; el general Domingo Caicedo, Vicepresidente de la Republica, encargado del Poder Ejecutivo, se ha asomado al balcón presidencial; i allí, cruzado de brazos, inmóvil, silencioso, impasible, cual estatua viva esta presenciando la pugna (“Al Sr. Jeneral Pedro Alcantara Herran”, *El Granadino*, No. 07, noviembre 19 de 1840).

Las referencias sobre la actitud permisiva del gobierno fueron constantes, el tipo de gobierno que personifica Márquez desde 1837 y, posteriormente, Domingo Caicedo al asumir el poder hasta 1842, tras el abandono de Márquez en 1841, generó una profunda inestabilidad política en la Nueva Granada. Justamente, para *El Granadino*, la patria estaba sumida en una realidad caótica, “la gran obra de anarquizar la Nueva Granada estaba consumada. En Pasto, después de una pugna de catorce meses, la guerra estaba encarnizada como al principio. En

Mariquita, la cámara de provincia exige que el presidente abandone el mando” (“Anarquía”, El Granadino, No. 04, octubre 18 de 1840). Como señala Luis Ervin Prado (2007), y tal como quedó expuesto en el apartado sobre *El Cóndor*, el ascenso de Márquez a la presidencia significó el advenimiento del grupo ministerial, frente a lo cual los grupos regionales comenzaron a manifestar el desencanto por el poder central. En últimas, la guerra se fraguó por las regiones que buscaban menoscabar la autonomía central y, así, poder validar su institucionalidad regional.

En concreto, sobre los indultos y las amnistías en agosto de 1839 tras el triunfo de las huestes gobiernistas Herrán concedió un indulto para darle fin al conflicto. Sin embargo, el gobierno central desconoció las medidas tomadas al considerarlas perjudiciales para la autoridad que debían mostrar ante los cabecillas de los insurrectos. Estas acciones punitivas frente a los facciosos fueron objeto de discordia dentro de la misma autoridad central, pues, indistintamente los generales o, incluso, Márquez aprobaban indultos que después desconocían. De acuerdo con María Teresa Uribe y Liliana López (2003), especialistas en el lenguaje político durante las guerras civiles, los indultos eran una herramienta de legitimidad que se usaba para terminar los conflictos, suponiendo la aprobación pública de la soberanía del vencedor, por parte de los vencidos. Pese a que Márquez y Herrán apuntaban a entender la amnistía como una afirmación de la rendición de los facciosos, esta postura se enfrentó con el principio fundamental de que la rebeldía no había sido contenida todavía. Precisamente, *El Granadino* enfatizaría la connotación negativa de los indultos, concordando en esta actitud con el periódico *El Cóndor*. Para ambas publicaciones estas acciones punitivas no lograban contener a los rebeldes y, en cambio, perpetuaban la guerra. De acuerdo con *El Granadino* se establece que:

Los gobernantes de la Nueva Granada en 1840, sin descanso i á despecho de la experiencia i del clamor universal, se obstinaron en ensayar el *indulto*, remedio nuevo, verdadero veneno, cuya fatal aplicación nos iba costando la vida. Los gobernantes de 1840 convirtiendo la impunidad en

principio, son la causa de nuestros males; estos males á ellos solos son imputables (“Al Sr. Jeneral Pedro Alcantara Herran”, *El Granadino*, No. 07, noviembre 19 de 1840).

Los discursos que una y otra vez usó *El Granadino* como recurso para trazar el fracaso de los indultos y la debilidad institucional del gobierno de Márquez sirvieron para crear la imagen de un escenario de desorden. Así queda consignado, “la causa de nuestra actual anarquía, por fin, esta en la debilidad de algunas instituciones, i en la impolitica imprevision con que la pasada administracion [en referencia Márquez] ha contribuido á exajerar esa debilidad de nuestras leyes” (“Jeneral Pedro Alcantara Herran”, *El Granadino*, No. 07, noviembre 19 de 1840). En este caso, el argumento del caos se empleó como una figura política que evidenciaba la debilidad institucional, ante la incapacidad del gobierno de establecer un orden. En ese sentido, para *El Granadino* el caos neogranadino abarcaba todas las prácticas y agentes políticos desde el poder ejecutivo hasta el poder legislativo; ejemplo de esto fueron las recriminaciones del periódico ante la posibilidad de que el Congreso no lograra reunirse en 1841, así quedó expuesto:

Si esas revueltas pronto i sériamente no se reprimen; la consecuencia natural sera que no pueda reunirse la lejislatura de 1841. (..) Si siguen las revueltas como van, deciamos, seguramente no habrá Congreso, i si no hubiera Congreso, no habrá Presidente. Asi si el Congreso no se reuniere, vamos á entrar en una completa, absoluta, i verdadera anarquía, en el cual no seremos gobernados por tal ó cual, porque no podremos ser gobernados por nadie (“Articulo 101 de la Constitucion”, *El Granadino*, No. 07, noviembre 19 de 1840).

Para la década del cuarenta, siguiendo a Edwin Monsalve (2012), especialista en el sistema electoral de la Nueva Granada, se destaca que el sistema electoral tenía dos niveles: el primero eran las elecciones parroquiales, que se denominaban asambleas, de las cuales salían los electores de la parroquia, que junto a los electos de las otras parroquias se unían para representar al Cantón. El segundo eran las elecciones de cantón compuesta de los electores nombrados por todos los distritos parroquiales de cada cantón. Dentro de sus funciones estaba elegir al Ejecutivo y al Legislativo. Ahora bien, la preocupación de *El Granadino* por el Congreso estaba vinculada con la función que la Constitución de 1832 había conferido a ese órgano legislativo en el

artículo 95, según el cual en caso de que ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta de los votos sufragados en las asambleas, el Congreso tomaría de los registros los tres candidatos que reunieran el número mayor de votos, para, con base en ellos, elegir al Presidente de la República.

Otro elemento que ejemplifica el ambiente anárquico y caótico, de acuerdo con *El Granadino*, es que la insurrección no tenía ningún tipo de legitimidad para sublevarse, pues, su rebelión estaba en contravía con el orden dispuesto y no tenía una motivación válida. Así lo expone el periódico en la siguiente cita:

Declarar que no estan sometidos á la autoridad de nuestras justicias ni al poder de nuestras leyes. Ese es su crimen [en referencia a los facciosos], ese es su solo crimen; todo lo demas que han hecho no han sido mas que las medios de que se han valido para consumarlo, las pruebas de que lo han consumado, de lo que lo estan consumando: robos, asesinatos, atropamientos, asonadas, saqueos, hasta batallas campales (“Al senado de la República”, *El Granadino*, No. 9, mayo 6 de 1841).

Para Norbert Lechner (1984), el poder político consolida un ordenamiento de la realidad; a través de un proceso imperceptible de construcción social crea unas condiciones y normas sociales que definen y confieren la legitimidad. Justamente, las continuas referencias de *El Granadino* para descalificar el accionar de las facciones estaban sumidas en el discurso de que dichas prácticas se desviaban del orden y la justicia. En ese sentido, *El Granadino* circunscribe el ámbito de lo político a la administración y desconoce a quienes se opusieran a la administración, a saber, determina el periódico: “sin justicia no hai sociedad. Luego atacar el gobierno es por mismo atacar la sociedad en principio, i este es delito mayor de todos; porque es el delito que va a derecho á su fin” (“Al Vicepresidente de la República del poder ejecutivo”, *El Granadino*, No. 04, octubre 18 de 1840). Este carácter dado a la rebelión es interesante al tener en cuenta lo expuesto por Ervin Prado (2007), quien sostiene que el proceso de movilización y rebelión emprendido por los notables de las élites regionales realmente tenía una postura política. Sin embargo, el periódico afirmaba lo contrario:

Considero como impía i detestable la máxima de que en materia de gobierno la mayoría de un pueblo tiene derecho para hacerlo todo. Hasta ahora nadie ha habido en los Estados Unidos que haya osado presentar esta máxima; que todo es permitido en el interes de la sociedad -máxima impía, que parece haberse intentado en un siglo de libertad para lejitimar a todos los tiranos venideros (“Al Dr. Joaquin Mosquera”, *El Granadino*, No. 14, octubre 23 de 1842).

En suma, la yuxtaposición de la frágil institucionalidad y la rebeldía de las facciones fueron elementos que *El Granadino* estableció como los responsables del desorden institucional, esta postura alimentaba la lógica de que la ley y el orden quebrantado suponían el fracaso de la nación hasta entonces. Desde esta perspectiva, la referencia al caos fue el centro de la reflexión política y era necesaria para justificar la intervención de unas formas concretas de reordenamiento. Por eso, la figura de la moralidad encontró lugar en el proyecto nacional, cuestión que se abordará en el siguiente apartado.

2. EL PRINCIPIO SALVADOR: LA MORAL

Las alusiones a la moralidad fueron decisivas para entender el proyecto nacional planteado por *El Granadino*, debido a que las referencias a la moral cristiana se convierten en el centro de la reflexión política. Así pues, el periódico expresaba que la educación de los granadinos bajo los designios de la moral constituiría un medio eficaz para evitar el desorden. Siguiendo a Franz Hensel (2006), especialista en la configuración moral durante la Nueva Granada, la moral se instituye como el centro de la sociedad, convirtiéndose en el punto de referencia sobre el cual se configuran y ordenan simbólicamente las relaciones sociales. Asimismo, la moral tiene un carácter práctico, pues, define el vicio o la virtud y el bien o el mal, y estos preceptos terminan acogándose por los granadinos para llevar una vida ordenada y virtuosa o desordenada y viciosa. En efecto, la moral durante la Nueva Granada “enseña un buen proceder, un buen hacer, un buen vivir” (Hensel, F. 2006, p. 31).

El panorama caótico adecuó el escenario para edificar una sociedad estable y ordenada por medio de los designios de la moral católica; esta consolidación encontró en *El Granadino* una de sus tribunas de expresión. Para comprender el planteamiento sobre la moral se deben señalar que dos elementos contribuyeron a su afianzamiento: primero, su carácter pedagógico en el cual la moralidad debía enseñarse para que la sociedad interiorizara el respeto por las instituciones y, segundo, su oposición a la implementación de una ética utilitarista, basada en los escritos del filósofo inglés Jeremías Bentham, por considerar que estaban en contravía de los preceptos religiosos y los preceptos morales que el periódico validaba; estos elementos se explorarán en detalle más adelante.

Ahora bien, Hensel (2006) expone que el gobierno republicano intenta instituir una comunidad política a partir de la representación, por ende, este tipo de gobiernos requieren consolidar las disposiciones y autoridades de un modo de gobierno que los revista de legitimidad. Bajo este escenario, la moral será fundamental para formar y afianzar el hábito de la obediencia a la ley y el amor a las instituciones. Hensel advierte que “se estableció como prioritaria la enseñanza y fomento de las virtudes y la identificación y combate de los vicios” (2006, p. 33).

Es interesante destacar que la importancia dada a la moral no era una idea fortuita ni reciente para la década del cuarenta; en cambio, como bien lo sostiene Hensel (2006), la moral fue parte constitutiva del proyecto nacional desde sus inicios. Para 1821, con la expedición de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta, la República de Colombia se constituye como organización política y se efectúa un llamado a fundar la patria basada en la educación moral. Esta preocupación moral también tuvo un lugar en los catecismos, compendios e incluso

gramáticas, lo que señala que las inquietudes por la moral aparecieron como referencia obligada en las preocupaciones de los gramáticos, institutores, párrocos y escritores de periódicos.

A juicio de Hensen, para la década del veinte, la preocupación versa sobre la conservación, prosperidad y felicidad de la República. Desde la década del treinta aparece la preocupación primordial por ordenar el proyecto nacional en los principios republicanos, lo que implicaba cultivar en los ciudadanos la obediencia por las instituciones y esto se haría a través de una adhesión a los principios morales; cabe resaltar que los términos patria, república y nación fueron usados indistintamente. Un ejemplo de la moral como parte constitutiva del proyecto nacional se encuentra en *La Estrella Nacional*, pues en 1836 promulgó su aceptación por las disposiciones de la moral católica, “los editores (...) consagran sus tareas al fomento de la moral i de la literatura, deseosos de que sus compatriotas se aficionen á la una i á la otra” (“Equivocaciones”, *La Estrella Nacional*, No. 3, enero 14 de 1836).

Para la década del cuarenta, se remarca el vínculo entre un desorden político y la educación moral. La moral se mostraba como el correctivo de una realidad específica. De ahí que para que pudiera implementarse la solución, tuviera que evidenciarse una realidad caótica, en palabras de Hensel (2006) fue una constante aludir a “un desarreglo moral como forma de hacer comprensible el mundo, [que] se hace explícito en situaciones como la declaración dictatorial de Bolívar (1828), la dictadura de Urdaneta (1830) y la guerra los supremos (1839)” (2006, p. 62).

La referencia a una realidad caótica tuvo un lugar predominante en la primera serie de ejemplares, correspondiente a 1840 y 1841. *El Granadino* sostuvo que “las causas de nuestras revueltas eran tres: la irreligion, la inmoralidad i el hambre, que toman su común origen hasta cierto punto, en nuestro detestable sistema de educación que nos ha enseñado á discutir, no á trabajar, á buscar la utilidad, no á practicar la virtud” (“Al Sr. Presidente de la República, José

Ignacio de Márquez, El Granadino, No. 3, octubre 8 de 1840). Conforme avanzaron los ejemplares, la moral fue tomando progresivamente la forma de un recurso para solucionar el desorden social. Al menos desde el cuarto ejemplar, que corresponde al 18 de octubre de 1840, en el texto “Al Sr. Vicepresidente de la República sobre (...) la conducta que debe seguir el simulacro de gobierno constitucional que nos queda en 1840”, se mencionó la importancia de consolidar el poder moral dentro de la configuración de las relaciones sociales, “[el poder moral] esta en vuestras relaciones de familia i de amistad, en la reputación adquirida, en la reputación que hayais adquirido, en las esperanzas i temores, fundados ó infundados que inspireis i en las disposiciones de ánimo i promesas que inspireis”.

Otro elemento que comienza a destacarse como factor de ordenamiento es la figura de Pedro Alcántara Herrán, quien fue electo presidente el 14 de marzo de 1841. Al menos tres textos enaltecieron la figura de Herrán como depositario del orden. Cabe destacar que estos textos articulan la figura de Herrán con los principios morales, en otras palabras, Herrán edifica un orden que solo puede consolidarse si esta acompañado de disposiciones morales. Estos textos, también, hicieron parte de la primera serie de ejemplares.

Número del ejemplar	Título
No. 07, noviembre 19 de 1840	“Al Sr. Pedro Alcantara Herran, sobre el papel que esta llamado a representar”
No. 09, mayo 06 de 1841	“Al S.E Presidente de la Republica. Jeneral Pedro Alcantara Herran sobre el castigo a los facciosos”
No. 11, julio 08 de 1841	“Mi ultima carta”

El primer texto examinaba las causas de la anarquía, la fragilidad de la legislatura y la existencia de algunos militares ambiciosos. Así mismo, propuso fortalecer el poder de la democracia para detener los gérmenes de la anarquía. Para que existiera la democracia, consignaba el periódico, había que educar al pueblo en la soberanía o, más precisamente,

formarle unas costumbres. Bajo esta perspectiva el principio moral entra como elemento articulador de dichas costumbres y soberanía. El periódico establece “el poder moral, que debe servir para introducir las reformas i realizar la libertad” (“Al Sr. Pedro Alcantara Herran, El Granadino, No. 07, noviembre 19 de 1840).

El segundo texto enalteció la figura de Herrán como representante del orden. Cabe destacar que José Eusebio Caro lo nombró indistintamente durante el periódico como “El Rejenerador de la Patria”. Pedro Alcántara representaba la posibilidad de contener la guerra y encaminar la nación bajo los parámetros del orden social, más que por su liderazgo militar en las provincias del Sur o sus aciertos tácticos, por su capacidad para coadyuvar a alcanzar una fortaleza institucional y moral. El periódico determinó lo siguiente: “Jeneral Herran, (...) permitidme que como amigo os recuerde vuestro deber. Permitidme esperar señor, que bajo vuestra administracion se cumpla el artículo 14 de nuestra actual constitución ese que dice: Es un deber del gobierno proteger la libertad, la seguridad, la propiedad i la igualdad” (“Al S.E. Presidente de la Republica”, El Granadino, No. 09, mayo 06 de 1841).

Por último, en el tercer texto, le escribe *El Granadino* a Herrán “es un hecho tan triste como cierto que la naturaleza humana esta viciada; es una verdad notoria que el hombre es capaz de injusticia; es una cosa incontestable que, donde quiera que la educación moral i relijiosa no lo contienen, el grito del interes en el hombre se sobrepone á la voz de la conciencia” (“Mi ultima carta”, El Granadino, No. 11, julio 08 de 1841). Esta referencia deriva de nuevo en la importancia de la educación moral para que los granadinos aprendan a vivir bajo la obediencia y el amor a las instituciones.

2.1 La enseñanza moral:

Durante el siglo XIX, la moral estuvo en el centro del debate por la instrucción pública y la educación. Las disputas versaban sobre la pregunta por cómo construir la nueva nacionalidad y la formación de quienes conformarían la naciente patria. Para 1826, por ejemplo, el Plan de Instrucción fue sancionado por Francisco de Paula Santander cuando era vicepresidente; desde 1825 había incluido la enseñanza obligatoria de Jeremías Bentham³⁹ en la cátedra de jurisprudencia. En ese sentido, la moral era objeto de discusión en la sistema educativo, pues, en la ley del 16 de marzo de 1826, sobre la organización y el arreglo de la instrucción pública estaba consignado que “sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no pueden difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos” (Codificación nacional de todas las leyes, 1921).

Ahora bien, la educación moral se dedicaba al estudio y reconocimiento de las virtudes y los vicios. Las virtudes inspiraban un respeto casi religioso y su eje fundamental era la tradición católica. Por su parte, los vicios se concebían como atentado a dicha tradición y a su vez causa fundamental de la descomposición social. A juicio de Hensel (2006), la construcción de la república privilegió ciertas virtudes y combatió cierto tipo de vicios. La amistad, por ejemplo, fue una virtud exaltada, pues hacía partícipe al hombre de un sentimiento de comunidad. Este vínculo también podía volverse un vicio por cuenta de las enemistades. Igualmente, la avaricia y la ambición eran ambos desórdenes que alteraban el modo de relacionarse en la sociedad, pues producían un deseo precipitado que obligaba a los individuos a caer en otros vicios como la

³⁹ El principio de legislación y codificación de Bentham fija como base del razonamiento de la legislación el principio de utilidad, Bentham consigna en su doctrina que “la felicidad de la comunidad es el objeto del legislador; la utilidad general deberá ser la base de su razonamiento. Conocer bien los medios de procurar aquella constituye la ciencia”. Según este sistema, las acciones se realizan por un motivo, que puede ser pena o placer, depende como lo aplique la ley lo llamará sanción o no. Ahora bien, esas motivaciones se definen conforme la utilidad causada, dicha utilidad se entiende como la mayor felicidad que proporcionar una acción.

corrupción, la indiferencia y la frivolidad y contra estos vicios aparecía la modestia y la humildad para contenerlos.

Para el caso de *El Granadino*, en las referencias a la virtud primó la obediencia, por ser el elemento que articuló el ordenamiento de la vida social. Se trataba de un sentimiento que era prioritario cultivar, pues, afianzaba la idea de que los granadinos debían rendirle obediencia y sumisión a las instituciones en la medida que esas actitudes estuvieran acordes con la libertad. En ese caso, la libertad se entendió como obediencia a la ley. Premisa que quedó consignada en una carta dirigida al Coronel Alfonso Acevedo por parte de *El Granadino*, a propósito del poder que le confería la ley 17 de 1841:

¿Cuándo nos llegaremos a persuadir que la libertad solo puede obtenerse obedeciendo a las leyes i a los majistrados que las aplican; que nadie puede ser libre en las convulsiones del desorden; que no hai libertad sin moral ni moral sin relijion; i que, para hacer popular la libertad en una nacion nueva, vale mas dar lecciones i ejemplos de virtud, que lecciones i ejemplos de insurreccion i de anarquismo? (Al señor Coronel Alfonso Acevedo Tejada, *El Granadino*, No. 16, noviembre de 1842).

Frente a los vicios prevaleció la codicia, los insurrectos fueron quienes exacerbaron esta inmoralidad, por ello el accionar de los insurrectos, siguiendo al *El Granadino*, no tenía lugar dentro del ámbito político. Pues, esta lógica circunscribe que las acciones llevadas a cabo por la insurrección estaban guiados por desenfrenados deseos. Así lo estableció el periódico en varios apartados, “¿qué es la faccion i qué pretende? ¿Cuáles son sus fines, cuáles sus medios, cuáles sus principios? Ah! su principio es la codicia, sus medios la rebelion, i su fin el robo. Para robar se levantó Vanégas, para robar se levantó Córdoba” (“Mi ultima carta”, *El Granadino*, No. 11, julio 8 de 1841).

Ahora bien, fue inequívoca la relación entre el desenfreno de los vicios y el desorden por cuenta de la carencia moral en la educación. Por eso, *El Granadino* volvió explícito el lugar de la educación moral en tanto directriz política.

¿Qué es educarse? ¿Será aprender a leer? ¿Será devorar muchos libros? -No! educarse es engrandecer i perfeccionar todas nuestras facultades, ejercitándolas todas. Asi educarse es vivir para vivir cada vez mas. ¿Qué es una Constitucion? La lei fundamental que determina la vida política de un pueblo. Es decir, es el sistema de educacion politica que a ese pueblo da su legislador (“Al señor José Mosquera”, *El Granadino*, No. 18, noviembre 1842).

El Granadino sostuvo que la educación alcanzaba un horizonte político, “yo comparo la política con la educación, i comparo una república con una grande escuela” (“Al señor José Mosquera”, *El Granadino*, No. 18, noviembre 1842). Continuó perpetuando la lógica sobre la cual si el maestro es el culmen de la sabiduría, también, el gobierno sería depositario de la erudición y, por ende, las disposiciones de la administración estarían en lo correcto, pues “debe enseñar i ser fuerte para reprimir” (“Al señor José Mosquera”, *El Granadino*, No. 18, noviembre 1842).

2.2 La negación de una moral utilitarista:

Si en dicho proyecto nacional subyacía la imposición de la moral como elemento que ordenaría la nación, subyacían también, y sobre todo, las tensiones por los elementos que conformarían esa moral. En *El Granadino* se excluía la moral utilitarista, pues el utilitarismo de Bentham iba en contra de los principios religiosos propuestos por el periódico. Esto suponía la adhesión a una moral católica, donde la nación que imaginaban seguía la ley y designios de Dios, en palabras de *El Granadino*, “dadme un pueblo en que todos los ciudadanos guarden la lei moral, en que adoren a Dios, se amen i se respeten unos a otros, i trabajen por conservarse i perfeccionarse a sí mismos, i ese pueblo será dichoso i grande” (“Al Dr. Joaquin Mosquera”, *El Granadino*, No. 15, octubre 30 de 1842).

Teniendo en cuenta a Ana María Goetschel (2016), investigadora ecuatoriana sobre la educación en la primera mitad del siglo XIX, el campo de valores dominante en el siglo XIX fue asumido en términos morales, pese que la injerencia de la Iglesia católica en ocasiones fue más influyente que en otras, hubo un consenso general en las élites conservadoras y liberales de

plantear que la población debía ser moldeada en los designios de la moral católica, pues solo, entonces, se podría consolidar el orden y el progreso.

Siguiendo con la exposición de la moral utilitarista, *El Granadino* se remonta a Grecia al ahondar en el origen del principio de la utilidad, mencionando a Epicuro como el principal exponente de estas ideas. Epicuro sostiene que todas las nociones vienen por los sentidos, por consiguiente todo lo que está en el alma proviene de los sentidos. El hombre, entonces, se rige por la sensibilidad física, así lo establece el periódico: “no habiendo en el hombre mas que sensaciones, resultaba también que el placer i el dolor eran la sola i suprema lei de la humanidad” (“Al Sr. Joaquín Mosquera, *El Granadino*, No. 14, octubre 23 de 1842). Así, el epicureísmo desconoce una ley fija o una noción innata, en cambio, privilegia el cálculo variable. Igualmente, para Bentham las acciones humanas deben ser juzgadas y calificadas de buenas o malas, por la conformidad que en sus resultados tenga la obtención de la mayor felicidad posible, que es el fin verdadero de las acciones. Eso implicaría que para establecer la moralidad de una acción hay que hacer un cálculo de los efectos que de esa acción resulten. Para *El Granadino*, esos cálculos constituían una prueba de la inviabilidad moral del utilitarismo, pues, es improbable calcular sobre los resultados parciales del placer y el dolor por cuenta de su carácter contingente e incierto. Como las acciones predisponían la búsqueda de la felicidad, estas emociones y acciones no eran simples, por el contrario tenían una intención actual y presente que las animaba sin un resultado definitivo aparente, bajo esa premisa cualquier cálculo sería falaz y dudoso. Tal como expone el periódico:

I en efecto yo querria que Bentham me dijese cuál es la mitad de un dolor de cabeza o la tercera parte de un dolor de muelas. Trabajoso me parece que se hallaria para responder nuestro sábio. ¿En qué se parece la satisfaccion de la beneficiencia que nos hace derramar lágrimas, al horror del miedo que nos pone en convulsion? (“Al Sr Joaquín Mosquera, *El Granadino*, No. 15, octubre 30 de 1842).

Es interesante anotar que *El Granadino* enaltecía la necesidad de una moral provista de un carácter fijo, que condenara o absolviera unas intenciones conforme a preceptos inamovibles. A propósito de eso decía el periódico, “esa lei fija necesita un supremo lejisilador, infinitamente justo, que la haya formado. Ese oráculo necesita un creador omnipotente que en cada hombre lo haya instituido. Ese justo i supremo legislador, ese creador omnipotente es Dios” (“Al Sr Joaquín Mosquera, El Granadino, No. 15, octubre 30 de 1842). En esta afirmación es claro el vínculo entre la moral y la religión, es decir, no puede concebirse la moral sin Dios; a este precepto se circunscribiría el periódico en el camino de posicionar la moral católica como centro de la reflexión política.

Esta discusión se desarrolló en los ejemplares catorce y quince, correspondiente al 23 y 30 de octubre de 1842, respectivamente. En estas publicaciones el periódico recrimina a la sociedad por la enseñanza que han recibido los jóvenes sobre los principios utilitaristas: “nuestra pobre juventud ha sido empujada, (...) Al ponerle el libro en la mano [referente a los Tratados de Legislación de Bentham] ¿se le dijo por ventura: “la teoria moral que ahi se enseña es falsa, peligrosa, dudosa, por lo menos? No, no” (“Al Sr. Joaquín Mosquera, El Granadino, No. 14, octubre 23 de 1842). En suma, la crítica de Caro apuntó a mostrar el peligro de no tener unos principios fijos como eje de la construcción de la nación. Esto podría conducir a la formación de hombres exacerbados por la búsqueda de la felicidad, en definitiva, esto solo sería el preludio de hombres que no obedecerían las leyes. Una prueba de esta lógica es la siguiente cita:

¿Qué sería de la felicidad conyugal en un país en que reinase la moral de los resultados? Cada mujer casada que se enamorase de un soltero i cada soltero que se enamorase de una mujer casada, se dirían: “Nuestra pasion nos hara felices, i con tal que el marido i e público no sepan, no habrá crimen i todo será placer i virtud, que la virtud esta en el placer” (“Al Sr Joaquín Mosquera, El Granadino, No. 15, octubre 30 de 1842).

Finalmente, bajo la lógica de las virtudes y los vicios, mencionada en el apartado anterior, el principio utilitarista conducía irrevocablemente al egoísmo, al proponer calcular las acciones y resultados sobre los beneficios proporcionados individualmente. Si bien el utilitarismo se regía por la búsqueda de la mayor felicidad posible, sin embargo, eso no garantizaba que el bienestar fuera colectivo. A propósito de esta postura, Hensel (2006) expone que el egoísmo fue visto como el mayor vicio que podía habitar en una nación, pues desatando un amor excesivo sobre sí mismo terminaba relegando el amor hacia Dios y la patria. Por consiguiente, *El Granadino* proponía que “en este orden eterno, Dios, superior a todos, queda arriba; los hombres libres, abajo de él, quedan iguales entre sí. Así la justicia con respecto a Dios es la subordinación” (“Al Dr. Joaquín Mosquera”, No. 15, octubre 30 de 1842).

3. ¿ELEMENTOS DESVINCULANTES A LAS POSTURAS DEL ORDEN?

La mayor parte del periódico se abocó a presentar disertaciones frente al afianzamiento de la moral y la construcción del ordenamiento político en torno a ella. Sin embargo, como a contrapelo de su posición, *El Granadino* defendió ciertas posturas que podrían suponer una separación frente a la posición hegemónica expresada, ellas fueron: la libertad de cultos y el desdén por la tradición hispánica. Es importante resaltarlo en la medida que la tolerancia religiosa entre cultos diversos parecería contradictoria por el valor dado a la moral católica. Sin embargo, tal cual se expondrá más adelante, la libertad de cultos buscaba impulsar la migración de europeos que contribuyera al progreso técnico de la nación por cuenta de la mano de obra migrante. El otro aspecto se refiere al desdén frente a la hegemonía hispánica, este derivaría en una continuación de lo expresado por Caro en *La Estrella Nacional* en 1836. Además, una

lectura amplia de este factor dilucida el propósito de situar como referente del modelo político al norteamericano.

En principio, la tesis sobre la libertad de cultos apareció en el ejemplar dieciocho, correspondiente al 27 de noviembre de 1842, pues, el periódico expresaba que el proyecto de reforma constitucional de 1842 debía incluir la libertad de cultos como parte constitutiva de la organización social. *El Granadino* empezó señalando la importancia de encauzar el progreso nacional hacia una libertad de cultos que posibilitaría la migración europea, por ejemplo, advirtió: “en vez de esos intolerantes artículos que declaran que la Relijion Católica es la unica cuyo culto sostiene la Republica, ha pedido la tolerancia relijiosa, derecho natural del hombre que la sociedad no debe violar” (“Al Sr. Jose Rafael Mosquera, No. 18, noviembre 27 de 1842).

De acuerdo con José David Cortés (2017), especialista en la relación entre el Estado y la religión en el siglo XIX, los argumentos a favor de la libertad de cultos exhortaban a la nación a salir del atraso material al promover la migración y el progreso que podrían generar. Las expectativas por los inmigrantes se dividían en dos ámbitos, según Frederic Martínez (1997), por un lado se esperaba que los migrantes catapultaran el comercio de la mano del desarrollo agrícola y, por otro lado, se alentaba a un posicionamiento de los inmigrantes como bastiones del orden moral y cívico, en palabras de Martínez, los inmigrantes podrían “ayudar a construir las instituciones nacionales, la civilización material y a inculcarle al pueblo el amor por el trabajo” (1997, pág. 6). Los planteamientos anteriores ayudarían a entender, la razón por la cual *El Granadino* pedía otorgar “la verdadera libertad relijiosa, la libertad de cultos, que no solo deje venir hombres indiferentistas sino también piadosas mujeres, que deje venir familias enteras, familias inglesas, escocesas i alemanas, familias de honrados artesanos” (“Al Sr. Jose Rafael Mosquera, No. 18, noviembre 27 de 1842).

Siguiendo a Correa (2017), el debate por la libertad de cultos desencadenó diversas posiciones; quienes se oponían a la tolerancia religiosa no estaban propiamente en contra de los avances tecnológicos, sino que encontraban esta postura peligrosa para la unidad de la religión católica. Para otros, por el contrario, significaba que la religión católica podía ser vista en su esencia, es decir, al poner en conjunto todas las religiones, la religión católica podría ser vista en su especificidad. Durante los decenios de 1820 hasta finales de 1830, Martínez (1997) registra las primeras tentativas del gobierno por promover la migración, que lograron alcanzar su apogeo a finales de 1851.

En suma, el periódico promovía la libertad de cultos al parecerle un elemento necesario para el progreso nacional; lo que no suponía una ruptura ni contradicción con su adhesión por la religión católica. Además, según los planteamientos de los expertos, la lógica de la tolerancia religiosa y la promoción de la migración fue parte constitutiva de los discursos de la época, en últimas el periódico no estaba desligándose de las condiciones de su tiempo.

Por otro lado, en cuanto al argumento de la separación de la tradición hispánica, el periódico lo promovió, sosteniendo que el tutelaje de España indujo a las colonias en un profundo letargo material y moral. Estas alusiones no se restringieron únicamente a un ejemplar; *El Granadino* consignó que “a un pueblo, como a un individuo, en efecto, puede mantenersele gordo, sano i contento... pero ocioso! Orden sin libertad, paz sin actividad; he aquí el sistema de la España para sus colonias” (“Al Sr. Jose Rafael Mosquera, No. 18, noviembre 27 de 1842). Existió un desprecio evidente hacia la monarquía por su forma de gobierno, debido a que ese sistema déspota y autoritario corrompió la vivencia del hombre en libertad. Resulta necesario resaltar que para *El Granadino* la vivencia en libertad se entendía como una sujeción y obediencia a las instituciones; esto resulta ser un eco de las menciones del periódico sobre la

importancia de aprender a vivir en libertad sin ningún dispositivo de coerción. De ahí que la figura del gobierno español se construyera revestida de continuas acusaciones en torno al saqueo de las riquezas de América y a la tiranía de su gobierno. Tal como se evidencia:

Las colonias españolas fueron, mientras se hacia la conquista, expediciones militares, i, despues, empresas mineras, cuando ya la fuerza i la sangre derramada habian afirmado el poder del Rei, i cuando ya no quedaban mas templos ni palacios indios que saquear. Los indijenas, en amas épocas, fueron la víctima de la codicia española. Primero, para robarles sus alhajas fueron degollados; despues para que trabajasen en las minas, fueron reducidos a tutela i servidumbre (“Al Dia”, El Granadino, No. 17, noviembre 20 de 1842).

Por otra parte, *El Granadino* consideraba que una prueba del carácter nocivo del tutelaje español se remitía a la época de la colonización. Mientras, Norteamérica ejemplificaba el resultado fecundo entre el gobierno republicano y una colonización auspiciada por fines religiosos y civiles, la Nueva Granada se caracterizaba por la codicia exacerbada de quienes la colonizaron. Así lo estableció el periódico, “los Anglo- Americanos solo tuvieron que resolver un problema simple, emanciparse; nosotros tuvimos que resolver al tiempo un problema doble, emanciparse i construirnos. A la cuestion militar se agregaron entre nosotros la cuestion politica, i, lo que aun fue mas duro la cuestion moral” (“Al Dia”, El Granadino, No. 17, noviembre 20 de 1842). Resulta claro que estas críticas fueron cercanas a las inquietudes por el posicionamiento del trabajo en la sociedad granadina; pues, las referencias sobre la tradición de los hidalgos y el desdén frente al trabajo manual terminaron alimentando la lógica del *ethos* del trabajo hispánico mencionado en *La Estrella Nacional*, de ahí que *El Granadino* afirme “la industria hispano-americana subsistiese hasta la emancipación en el estado mas deplorable” (“Al Dia”, El Granadino, No. 17, noviembre 20 de 1842).

En ese sentido, *El Granadino* se distancia del legado español, por las repercusiones del tutelaje hispánico en la estabilidad política de la Nueva Granada. Asimismo, al recabar en las

referencias efectuadas entre la tradición hispánica y *La Estrella Nacional*, el periódico, también, se alejó de este legado.

Por último, la ruptura con el modelo hispánico termina evidenciando una adhesión parcial al modelo norteamericano como referente del desarrollo político. Si bien anteriormente se esbozó que el periódico alababa el proceso de colonización de Norteamérica, esta alusión no es la única que realiza; de hecho, a lo largo del séptimo ejemplar, correspondiente al 19 de noviembre de 1840, se exaltó el funcionamiento de las instituciones norteamericanas como baluarte de una democracia, justamente esto servía de referente para emularlas. Tal como quedó expuesto:

Fundar la democracia, ir llamando poco á poco al pueblo á la soberanía que nunca ha ejercido; darle instituciones que lo vayan enseñando á proceder en junta. (...) No pretender que de súbito la Nueva Granada sea una Norte- América, sino ponerla en camino de llegar á serlo algún dia; hé aquí vuestra sublime, magnífica i privilegiada mision. Para cumplirla, hai dos medios de que debéis valeros á un tiempo. El uno de estos medios es la fuerza marterial, que debe servir para restablecer i conservar el órden. El otro es el poder moral, que debe servir para introducir las reformas i realizar la libertad (*El Granadino*, No. 07, noviembre 19 de 1840).

En ese sentido, tal como lo advierte la anterior mención, el periódico invitaba a seguir el modelo norteamericano para dotar la nación de instituciones fuertes. Incluso, cuando se aborda el tema del federalismo, *El Granadino* expresa que el sistema federalista se ha ejecutado erróneamente en la Nueva Granada, ocasionando rivalidades y odios en el territorio. Por ende, se instaba a entender los estados federados de la siguiente manera: “Lo que nosotros necesitamos no es federacion, que ya tenemos, ni separacion, que jamas debemos tenerla; lo que nosotros necesitamos es administracion descentralizada i libertad municipal. Nosotros no necesitamos convertir cada provincia en estado independiente” (*El Granadino*, No. 08, febrero 25 de 1841). Entonces, teniendo en cuenta que el sistema federal predominaba en Norteamérica, no es un dato menor que el periódico explique su postura sobre el tipo de federación que busca emular, pues, de antemano pareciera anticiparse a las críticas que podría suscitar la adhesión al modelo norteamericano. Así termina enunciando que la federación en el norte es per se diferente, ya que

sus estados se constituyeron de forma independiente desde su fundación; por lo tanto durante la emancipación “solo tuvieron por conveniente confederarse, es decir, unirse” (El Granadino, No. 08, febrero 25 de 1841).

Para finalizar este apartado, me interesa anotar que los dos factores expuestos: la promoción de la migración europea, impulsada por la libertad de cultos, y el seguimiento del modelo norteamericano, a contrapelo con la ruptura del modelo hispánico, ponen en evidencia la clase de progreso nacional que aspiraba a alcanzar *El Granadino*. En la medida que al periódico le interesaba conseguir un desarrollo material de la mano de los migrantes europeos, usando como referente el modelo norteamericano.

4. PRODUCCIONES LITERARIAS

Estas producciones fueron publicadas en la primera serie del periódico entre 1840 y 1841, sin embargo, Miguel Caro (1920) expuso que los poemas fueron escritos en 1839. Precisamente, esa cronología le permitió establecer una coincidencia de los poemas con un punto efervescente del romance entre José Eusebio Caro y Blasina Tobar. En principio, las alusiones a la soledad y el desamparo aparecían subordinadas a una especie de letargo en el que se hallaba Caro, es decir, la vida del poeta estaba incompleta. Repite en frases y versos su inacabable sentimiento de vacío, en ocasiones guarda silencio y no escenifica una razón aparente de su soledad o lo adjudica a la figura de su padre. Las publicaciones se dividieron así:

Ejemplar	Poema
No. 05, octubre 22 de 1840	“¡Adios!”
	“La he vuelto a ver”
	“Proposicion de matrimonio”
No. 06, noviembre 12 de 1840	“El Huerfano, sobre el cadáver”
	“Una Sonrisa”
No. 08, febrero 25 de 1841	“Tu nombre”
	“Estar contigo”

En general, los poemas publicados en *El Granadino* exhortaban sentimientos de amor, nostalgia y añoranza suscitados por la incertidumbre de su romance con Blasina Tobar. Por las narraciones y descripciones se podría suponer que los poemas no aluden al mismo momento del romance. De ahí que Miguel Caro (1920), biógrafo e hijo de José Eusebio Caro, hallara en los poemas “Adios” y “Proposición de matrimonio” cierta preocupación por la partida de José Eusebio del lado de Blasina, pues, “su temor de no ser el preferido [por la familia Tobar] iba tomando cuerpo y las primeras esperanzas menguaban” (Caro, M.1920, p. 78). Por otro lado, frente al poema “La he vuelto a ver” se presenta la exposición de un romance consolidado. José Eusebio entregado al amor de Delina, así se llamaba a Blasina Tobar, alude a la futura consagración del amor en el matrimonio. Cabe destacar que los sentimientos mencionados fueron una tendencia recurrente en la poesía de Caro, ese alto lirismo nostálgico dominó sus composiciones y estas emociones se vieron personificadas en la figura del padre; de Blasina e, incluso, de la patria durante su vida. Así quedó expuesto en las siguientes citas:

.AsDiez años ha... cuando mi solo amigo
Cesó sobre la tierra de existir
La esperanza llevándose consigo
Dejándome la nada en porvenir
(“Adios”, No. 05, octubre 22 de 1840)

I es cierto... i por eso desespero...
Mi padre solo amarme supo en vida:
Despues acá, jamas correspondida
Hallé de amor mi gran necesidad
I nada importa i siempre en Dios espero
(“La he vuelto a ver”, No. 05, octubre 22 de 1840)

Despues de tantos negros desengaños
Que ya sufrí, -de tanto amargo lloro-,
De tantos males, cuya cuenta ignoro,
Que desde niño me han envuelto á mí;
-Cual la esperanza al fin de nuestros años,
Cual el consuelo al fin de al desdicha

(“Proposicion de matrimonio”, No. 05, octubre 22 de 1840)

La muerte del papá de José Eusebio a sus casi trece años significó una condición de orfandad y abandono; sentimientos que incursionarían en su obra indistintamente a lo largo de su vida. Este recurso melancólico cataliza la incursión de Blasina Tobar como el factor que habrá de llenar el vacío en la vida de Caro. De acuerdo con Jose Marín (2007) el poeta vuelve a desear caminar en la vida junto a ella. Esto evidencia una transición en la retórica de Caro, pues, marca el encuentro con la mujer anhelada.

I tu no sabes cómo yo te amo!
Oh! Mas que patria, amigos, deudos madre!
Mas que la sombra misma de mi padre!
Mas que la gloria, el mando, i el saber
Por ti daría de laurel mi ramo
Por ti daría nombre i apellido,
Por ti daría cuando soi i he sido,
Por ti daría cuanto pueda ser
(“Proposicion de matrimonio”, No. 05, octubre 22 de 1840)

No hai objeccion, ni estorbo, ni reparo!
Ah! Nada importa mi tenaz desdicha!
Ella es mi fin! Ella es la misma dicha!
I ya la he visto, i quiero ser feliz!
Mas yo feliz... Feliz, feliz Caro
(“La he vuelto a ver”, No. 05, octubre 22 de 1840)

Dulces horas pasadas á tu lado,
En que tu voz mi alma fecundó
En que fui comprendido, adivinado,
Amado casi... todo se acabó!
(“Adios”, No. 05, octubre 22 de 1840)

Blasina representa el encuentro con el verdadero amor, ese es la referencia donde los tres poemas se entrelazan; a pesar de sus diferencias cronológicas. En cuanto a los patrones que los distancian; el dolor por la lejanía, por ejemplo, predomina en el poema “Adios”, en su retahíla ese dolor termina revistiéndose de miedo frente a una posible pérdida del ser amado. En medio de las divagaciones, Caro se consuela al anunciar que a su regreso consagrarían su amor. “Así

diré: i oirás lo que has oído/ ante los hombres, i ánjeles, i Dios/ Ahora mi amor, si puedes, dá al olvido/ ¡Guárdame el tuyo para entonces!- Adios!” (“Adios”, No. 05, octubre 22 de 1840). Este anuncio coincide con un elemento institucionalizado en las posturas de Caro: la filosofía cristiana. Los sentimientos exacerbados en los poemas encuentran consuelo en el seno del espíritu cristiano. Justamente, el poema “Proposición de matrimonio” describe en distintos versos el linaje sagrado y la obediencia y finitud del hombre frente a la omnipotencia de Dios:

Amarte mas, amándote, yo quiero;
Que siento en mí amarte mas podría,
Mas dicho está que al esplendor del día
Jamás aquí saldrá mi amor total
Es que finito i flaco hombre nace.
I del fastidio nada lo preserva;
Es que sin duda el hombre Dios reserva
Para otro mundo i otro ser mejor!
Es que en la tierra nada satisface,
Ni cosa alguna aquí se ve completa;
Ni el ruego á Dios –ni el canto del Poeta-
Ni el mal ni el bien! Ni el odio ni el amor!
 (“No. 05, octubre 22 de 1840)

Las referencias a Dios fueron recurrentes en la obra de Caro, siguiendo a Martín (2007), cerca del noventa por ciento de sus poemas mencionan a Dios o aluden a él de diversas maneras. El poema “La he vuelto a ver” aspira a mostrar dos escenarios, el primero exalta la desolación por la ausencia y, el segundo, presto a glorificar el encuentro con Blasina se refiere a la felicidad que ella le inspira y a la vez personifica la imagen de Blasina con la virtud y la pureza. “Ella! que amor, virtud, ternura!/Ella! de Dios imájen viva i pura/ Entre ella i yo la odiosa voz, jamás!” (No. 05, octubre 22 de 1840).

Seguidamente, otra publicación donde aparecen los planteamientos sobre la tradición cristiana es el poema “Estar contigo”. Esta publicación turbada por el problema del pecado original se dirige a Adán con desasosiego ante la eventual corrupción del hombre al caer en

algún vicio. “Mientras tenemos despreciamos/sentimos después de perder/I entonces aquel bien lloramos/Que se fue para no volver” (“Estar contigo”, No.12, julio 16 de 1841). Como se observa, la religiosidad de Caro afronta en sus planteamientos las problemáticas del hombre sobre la divinidad misma.

En lo que respecta a los poemas “Tu nombre” y “Una sonrisa” subyacía en sus narraciones el entusiasmo por lograr el amor de Blasina; la figura de esa mujer que podría amarlo con tal fuerza aniquila en los poemas cualquier atisbo de miedo y dolor. El amor trascendental se sobrecoge en referencias a la armonía, la luz y, no menos importante, “el olvido de todo lo pasado/ [pues] lo futuro domino i lo presente, I en cerco inmenso ensanchase mi mente/cuyo foco de vida irradia ti” (“Una sonrisa”, No. 06, noviembre 12 de 1840). Finalmente, las publicaciones “El huérfano sobre el cadáver” y “A” comparten como principio la profunda tristeza ante la ausencia del padre. Un ejemplo de lo siguiente fue lo expuesto por el periódico:

Padre ya no respondes! ¿Qué te has hecho?
¿Eres acaso el cuerpo inmóvil, frío,
Que yace aquí sobre este aciago lecho?
Calla i nunca hablara, tu lengua muerta
Trabada tanto al paladar se halla,
Que abrir no puedo ya en tu boca
(“El huérfano sobre el cadáver, No. 06, noviembre 12 de 1840)

Las producciones literarias publicadas en *El Granadino* congregan buena parte de los planteamientos principales en la poesía de Caro durante su obra; la nostalgia, la partida del padre, la búsqueda y aproximación al amor trascendental y el principio religioso sustentado en la tradición cristiana. El periódico, entonces, fue receptor de una expresión de amor romántico cuya manifestación proponía consolidarse en el matrimonio. Como afirma Guiomar Dueñas (2014), el vínculo del amor era eterno bajo los confines del hogar donde tenía lugar la felicidad, siempre que la expresividad de los deseos íntimos no desacatara los preceptos religiosos. Estos preceptos refuerzan los principios fundamentales de la nación: la moral católica y el orden. Dicha

articulación refuerza el hecho de que *El Granadino* consignara en sus producciones literarias y políticas un proyecto que afianzara y legitimara los elementos mencionados para encaminar la nación por el camino “correcto”.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN:

El proyecto nacional que *El Granadino* dispone para catapultar a la patria por el camino de la estabilidad política, implicaba entonces aceptar el fracaso de la institucionalidad hasta entonces en vigor. La Guerra de los Supremos presenta el escenario perfecto para irrumpir en las decisiones de la administración, ya que las dificultades para detenerla fueron objeto de críticas desde todos los sectores. Pues, las alusiones de fondo enfatizan la fragilidad de las instituciones y la enajenación de las mismas justo cuando la sociedad rozaba los linderos de la anarquía. Esta eventual ausencia de poder servía para justificar y legitimar la incursión de un nuevo proyecto nacional.

Al subrayar la necesidad de agenciar un poder fuerte para dirigir la nación, el orden y la educación moral se presentan como los elementos que articularían el Estado y los granadinos bajo una misma institucionalidad. En definitiva, los facciosos estaban por fuera de cualquier legitimidad política por cuenta de la agitación y caos provocado. Sus acciones de rebeldía fueron parte de los vicios nefastos que invadieron la nación.

Este proyecto disponía de una educación moral que lograría instruir a los granadinos en los designios del bien y el mal, la virtud y los vicios. Precisamente, el carácter pedagógico del principio moral evidencia como los avances estarían supeditados a la enseñanza de unos valores que suponían el uso de la libertad entendida como la obediencia a la ley. Ahora bien, en términos de la naciente nación, esta lógica apelaría a las directrices por la representación política y la

soberanía, en tanto que la invención de esa libertad eludiría cualquier elemento coercitivo y afianzaría la idea de que se vive bajo los designios de la libertad.

El objetivo de ordenar y educar moralmente encontró unos elementos distintos que no suponían una ruptura con la posición hegemónica. El desdén por la tradición hispánica y la libertad de cultos encontraron espacio en las tribunas del periódico, las referencias a estos principios se enfocaron ampliamente en la idea del progreso material y político de la patria. Las disertaciones por la libertad de cultos implicarían un aumento gradual de la inmigración europea, lo que llevaría a un desarrollo técnico y moral debido a la importancia de la erudición extranjera. El desdén ante lo hispánico aducía que parte del atraso democrático y técnico recaía en el pésimo tutelaje hecho por los españoles, quienes privilegiaron la extracción de las riquezas.

Por otro lado, la institución de la moral como poder inamovible significaría que no había lugar para la extensión de una ética utilitarista, pues, en su principio de la felicidad resultan las acciones adscritas a resultados contingentes y variables. Así, para *El Granadino*, esta ética únicamente exhorta a buscar el fin individual. Cuestión que iría en contra de la unidad nacional que subyacía en el proyecto nacional. Directamente la exaltación de la moral católica y la enseñanza de la misma ocuparían el centro de la reflexión política, al reconocer el papel que fomentaría la moral en el ciudadano que querían cultivar.

Finalmente, las publicaciones de las composiciones literarias de Caro contribuyen a ilustrar la naturaleza y temáticas de su obra en un sentido más amplio del que se expuso en *La Estrella Nacional*. Si bien no están revestidas de una referencia directa sobre la nación y su proceso de consolidación; resulta relevante destacar que parte de los valores que promueven estos poemas aluden a la religiosidad que debe cultivarse en el amor. Esto, de nuevo, evidencia

la importancia de un proyecto moral cuyo bastión sea la religión, pues, no fue objeto de menor atención que Caro vivía su idilio bajo la consigna del modelo católico.

V. CONCLUSIONES

En los periódicos literarios *La Estrella Nacional*, *El Cóndor* y *El Granadino* empezó a configurarse un entramado cultural y político que ilustraba el tipo de nación que debían construir los granadinos. En este entramado existieron ciertos elementos transversales a las tres publicaciones periódicos: la educación y las composiciones literarias. El primer elemento estuvo relacionado con el tipo de ciudadano que configuraban, pues, el modelo educativo se erigía como la directriz que debía constituir la ciudadanía en cuestión. En ese sentido, la enseñanza de los jóvenes granadinos fue un tema recurrente en estas publicaciones, esto se nota en las continuas referencias sobre la instrucción pública y la constrictión bajo los principios morales católicos; siendo ese el camino para cultivar a los ciudadanos en la obediencia a las instituciones y el amor hacia la nación.

De acuerdo a lo anterior, se ejemplifica esta lógica de la siguiente manera: En *La Estrella Nacional* la enseñanza recoge la instauración de un modelo de moralidad católica y, a su vez, se preocupa por la lectura y la escritura, al considerar que estos saberes convierten a la patria en un lugar de suma erudición y válida incluso la misma condición de ciudadano. Por otra parte, en *El Cóndor* las referencias sobre la educación no estuvieron de forma explícita, a mí juicio esto resulta peculiar teniendo en cuenta que el redactor del periódico, José Joaquín Ortiz, fue conocido por sus labores pedagógicas. Incluso, en la breve exposición de su biografía realizada en el capítulo de *La Estrella Nacional* se hace un esbozo de su trayectoria y contribución al campo de la enseñanza. Sin embargo, es destacable la presencia de los principios morales donde la obediencia a las instituciones se relaciona con establecimiento de la acción armada; en aras de defender a la nación. Finalmente en *El Granadino*, la educación moral se fundamentaba en el estudio de las virtudes y vicios, en la medida en que esos elementos profesaban un respeto casi

religioso y, por ende, quien no estuviera suscrito bajo esta lógica se desestimaba como ciudadano.

Por otro lado, sobre las composiciones literarias cabe destacar que los periódicos estudiados no se ciñen a una estructura uniforme en la forma escritural y los fundamentos temáticos. Por consiguiente cada periódico asume un camino distinto cuando incorpora la literatura en sus temas o, incluso, se inscriben en una visión amplia de la noción literatura, por eso, esta investigación sirvió como un ejercicio de exploración de los periódicos literarios. Así se manifiesta en los siguientes planteamientos, *La Estrella Nacional* planteaba una visión extensa de la literatura en la cual abogaba por el purismo idiomático y la construcción de un canon literario, estos factores se apoyaban de la legitimidad que la élite letrada promulgaba por ser detentora del legado español. Esto suponía que los editores establecieron las normas de una jerarquía social y, a su vez, delinearon los valores que consagraban las composiciones literarias.

Es importante anotar que dentro de los periódicos estudiados *La Estrella Nacional* le dedicó gran parte de su extensión al contenido literario, pues, fuera del tipo de publicaciones mencionadas, este periódico fue plataforma de las producciones inéditas de José Eusebio Caro y José Francisco Ortiz. Autores, que como se expuso, fueron parte indispensable de la consolidación del Romanticismo y en dicho proceso no descuidaron las pautas neoclásicas.

Por otro lado, la literatura en *El Cóndor* se evidenció con la publicación de la novela *María Dolores o la historia de mi casamiento*, la cual apareció en todos los ejemplares en la parte inferior del periódico; si bien no existe otro elemento diferente a la novela que contribuya a forjar la naturaleza literaria del periódico, esta publicación resultó una referencia sumamente importante al ser considerada la primera novela republicana. Por ende, a mí juicio, la función del periódico como aparato divulgador de la novela lo hace merecedor de su auto designación de

político y literario; en la medida que la contribución a las letras no estuvo desprovista de sus narraciones políticas.

Por último, en *El Granadino* el número de páginas destinadas a la literatura no fue extenso respecto a la totalidad de los ejemplares, pues, en la segunda serie no existen referencias sobre composiciones literarias; en esa medida las producciones literarias de Caro fueron publicadas únicamente en la primera serie. Sin embargo, esto no riñe con la importancia de que se publicara la obra literaria de Caro y, por lo tanto, su aporte en la construcción del Romanticismo en la Nueva Granada. Ahora bien, valdría preguntarse hasta donde los textos que figuraban como cartas y abordaban temas sobre la educación y la moral no podrían ser incluidos dentro de una noción literaria, teniendo en cuenta que en *La Estrella Nacional* temáticas de esta índole fueron inscritas dentro del aporte a las letras que los editores profesaban.

Por otra parte, quiero remarcar el lugar que tiene lo político en las publicaciones periódicas, en los periódicos seleccionados se encuentran dos grandes similitudes: la primera relacionada con un distanciamiento de la tradición hispánica por cuenta de las relaciones burocratizadas que avivaba la lógica nobiliaria, esto fue visto en *La Estrella Nacional* y *El Granadino*. La segunda vinculada con la disputa entre las dos facciones, ministeriales y progresistas; en la medida que los periódicos se encargaron de conferir legitimidad a una facción en detrimento de la otra, dicha lógica puede dilucidarse en *El Cóndor* y *El Granadino*.

En primer lugar, la ruptura con la tradición hispánica solo tiene asidero en los márgenes de la configuración del poder y frente a la inquietud por el progreso técnico; esta acotación es necesaria, pues, como se expuso en *La Estrella Nacional* existe un tipo de aprobación sobre el legado hispánico por parte de los editores. Ahora bien, tanto en *La Estrella Nacional* como en *El Granadino* se separaron de la lógica hispánica que promovía el favorecimiento de las redes de

parentela o amistad para la asignación de los cargos administrativos, debido a que esto menguaba la efectividad del funcionamiento del poder ejecutivo y, además, sumía a la nación en un estancamiento técnico; en la medida que desestimaba la importancia de una sociedad meritocrática. La crítica frente al atraso técnico fue más notoria en *El Granadino*, en esta publicación el calibre de los reparos se agudizó y terminó endilgando la falta de una industria y unas instituciones a la colonización española, que solo buscó robar y saquear el territorio americano.

En segundo lugar, *El Cóndor* y *El Granadino* le abrieron un espacio de divulgación a las disputas faccionalistas en curso, pese que las dos publicaciones adujeron desvincularse de la prensa partidistas, en la práctica los periódicos confirieron de legitimidad al bando de los ministeriales y, en ese sentido, expresaron sus intereses y la ruta de país que consignaba dicho grupo político. En concreto, los dos periódicos recriminaron la presunta debilidad institucional a la cual condujo las acciones de Ignacio de Márquez para extinguir la guerra; igualmente, encontraron que la figura salvadora recaía sobre Pedro Alcántara Herrán, general de las huestes gobiernistas. Lo anterior no fue una referencia menor, pues, los dos personajes hicieron parte de los ministeriales, por ende, se muestra que la legitimidad consagrada hacia este bando no fue absoluta, pero sí indiscutible. Por otro lado, los progresistas fueron invalidados políticamente, así, su accionar desconocía cualquier carácter de oposición política.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

La Estrella Nacional (Enero. 01 de 1836- 17 de abril de 1836) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Cóndor: periodico político i literario (11 de marzo de 1841 y el 18 de abril de 1842) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Granadino: periodico político i literario (1840-1842). Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional. Digitalizado en: <https://catalog.hathitrust.org/Record/006084305>

Carta de Juan Francisco Ortiz (1840) *A la memoria de Antonio José Caro*. Bogotá: Biblioteca Nacional [recurso electrónico].

José Joaquín Ortiz (1853) *Programas de enseñanza del Instituto de Cristo*. Bogotá: Biblioteca Nacional [recurso electrónico].

Carta de Pedro A. Herrán a los granadinos, Popayán 07 de noviembre de 1840. Biblioteca Nacional [recurso electrónico].

Constitución del Estado de la Nueva Granada [recurso electrónico]: dada por la Convención Constituyente en el año de 1832, impresa de orden del Poder ejecutivo (1837). Bogotá: Biblioteca Nacional.

Fuentes secundarias:

Acevedo P., R. (2016). Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43 (1), 93-133.

Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Agudelo, A. (2014). “Neoclasicismo, romanticismo y la noción de la literatura en la Nueva Granada. Un estudio a partir de la prensa literaria de 1836 a 1860”. *Anales de la Literatura Hispanoamericana*, 43, p. 17-38.

Bejarano, H. (1995) “El patriarca de las letras colombianas”, *Revista Cultural Amanecer*, n°137, pp. 33-44.

- Blanco, J. (2007) “De la gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico - político de la transición constitucional”. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 10, (20), julio-diciembre, p. 71-87
- Calderón, T. & Villamizar, C. (2012) “El sistema adoptado en la Nueva Granada: liberal como concepto durante la consolidación del orden republicano (1808-1850)”. En J. Sánchez (Ed), *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos del mundo* (pp. 181- 222) Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia
- Carilla, E. (1967). *El romanticismo en la América Hispánica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Caro, M. (1920) *Obras Completas de Don Miguel Antonio Caro*, Tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Cauca, A. (1968). *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Sua.
- Chartier, R. (1992) *El mundo de las representaciones*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Cortes, J. (2016) “Argumentos por la tolerancia religiosa en Colombia, 1832-1853”, *Historia y Sociedad*, n°33, pp. 43-76.
- Deas, M. (1993) *Del poder y la gramática: otros ensayos sobre la historia, la política y literatura colombiana*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Echverry, A. (1989) *Santander y al instrucción pública*. Bogotá: Universidad de Antioquia.
- García, J. (2009) *El periodismo bogotano y la anécdota en el siglo xix. Aportes para una revisión de la literatura colombiana (1820 - 1840)* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Giorgio, M. (2012) "El modelo católico", en: Georges Duby y Michell Perrot, *Historia de las Mujeres*, Tomo 4. El Siglo XIX. Barcelona: Editorial Taurus.
- Goetschel, A. (2016) “Acción punitiva y construcción de un orden social católico en el Ecuador decimonónico”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n°101, pp. 55-73.
- González, F. (2004) *Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado-nación en Colombia (1830-1900)*. Bogotá: La Carreta Editores.

- Guerra, F.X (1992). *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPRE S.A.
- Hans-Joachim König, (1994) *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá: Banco de la República.
- Hensel, F. (2006) *Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la República, 1821-1852*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hueras, C. & Martínez, B. (2012). “Delphine de Madame Stäel o un alegato contra la norma imperante”, *HIKMA: Revista de Traducción*, 11, p. 71-82.
- Laverde, I. (1882) “Novelas de autores colombianos”. *Apuntes sobre bibliografía colombiana con muestras escogidas en prosa y en verso*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, pp. 223-229.
- Lempérière, A. (1998) “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”. En A. Lempérière y F.X Guerra (Ed.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX (55- 72)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marín, P. (2013) “La utopía de la nación ilustrada en la novela El mudo: Secretos de Bogotá, por un bogotano (1848) de Eladio Vergara y Vergara”. *Anclajes*, 17(1), pp. 39-54.
- Martín, J. (1966). *La poesía de José Eusebio Caro: contribución estilística al estudio del romanticismo hispanoamericano*. Bogotá: Instituto José Eusebio Caro.
- Martínez, C. (2009). “Pablo y Virginia en España: recepción, modalidades y consecuencias”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 41.
- Martínez, F. (1997) “Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34 (44), pp. 3-44.
- Melo, J. (2004). *Las revistas literarias en Colombia e Hispanoamérica: una aproximación a su historia*. Disponible en http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/revistas_suplementos_literarios.pdf
- Monsalvo, E. (2012). “Entre leyes y votos. La legislación electoral en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX”. *HISTOReLO, Revista de historia regional y local*, 4, (8), pp. 12-43.

- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá: Banco de la República, El Áncora.
- Otero, M. (1936). *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Minerva.
- _____. (1949). *Resumen de historia de la literatura colombiana 6ª ed.* Bogotá: Voluntad.
- Ortega, F., & Chaparro, A. (2012). *Disfraz y pluma de todos Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, S. & Delgado, L. (1973). *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando*, Tomo II. Bogotá: Kelly.
- Ortiz, J. (1946) *Mis reminiscencias*. Bogotá: Biblioteca Popular de Colombia.
- Pineda, A. (2015). *La fábula y el desastre: estudios críticos sobre la novela colombiana 1650-1931*. Fondo Editorial EAFIT: Medellín.
- Rivas, S. (1949). *El latín en Colombia bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rodríguez, F. (2007). *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia Colombia (1792-1850)*. USA: Stockcero.
- _____. (2002). "Los orígenes de la novela decimonónica colombiana". *Literatura: Teoría, Historia Crítica*, n° 4, pp. 105-126.
- Sánchez, L. (2016). *La configuración del campo literario nacional en Colombia. El caso de la prensa literaria, 1836 – 1865* (tesis de maestría). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Silva, R. (2004). *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Bogotá: La Carreta Histórica.
- Sommer, D. (2004). *Ficciones fundacionales las novelas nacionales de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Uribe, M. & López, L. (2006). *Las palabras de la guerra, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe, J. (1964). *El Pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Temis.

Zuluaga, F. (1985). *José María Obando: de soldado realista a caudillo republicano*. Bogotá: Banco Popular.